Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 30 de junio de 1964 — Número 20.455

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO

Dictanse normas para asegurar el abastecimiento y distribución de bienes y mercaderías.

DECRETO Nº 4.817. — Bs. As., 25|6|64

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 8º inciso d) de la Ley Nº 16.454, y

CONSIDERANDO:

Que es preciso adoptar medidas tendientes a permitir el normal abastecimiento y distribución de bienes y mercaderías, de acuerdo con los objetivos fijados por el artículo 1º de la ley 16.454;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Abastecimiento a través de los funcionarios autorizados podrá ordenar la indisponibilidad de los bienes señalados en el artículo 2º de la ley 16.454, que se pretenda sustraer al normal abastecimiento, y disponer de ellos con el fin de lograr una correcta distribución.

Art. 2º — Los funcionarios mencionados podrán tomar todas las medidas necesarias para impedir que mercaderías destinadas al abastecimiento sean retenidas o comercializadas, dificultando el mismo.

Art. 3º — La Policía Federal deberá colaborar con los funcionarios de la Dirección Nacional de Abastecimiento cada vez que éstos se lo soliciten.

Art. 4º — La Dirección Nacional de Abastecimiento llevará los registros que estime necesarios a fin de controlar las distintas actividades comerciales. Cuando se exija inscripción en dichos registros las personas que no se inscriban o a las que se les deniegue o cancele la inscripción no podrán desarrollar actividades en el ramo comercial para el cual carecen de autorización.

Art. 5º — Cuando las actividades de los peticionantes hagan presumir la existencia de irregularidades, la Dirección Nacional de Abastecimiento podrá requerir explicaciones sobre las mismas como trámite previo para otorgar la inscripción.

Art. 6º — La Dirección Nacional de Abastecimiento podrá suspender o cancelar la inscripción en el registro de los sujetos obligados que no justificasen las irregularidades en que pudieran estar incursos.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Juan S. Palmero. — Alfredo Concepción.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|6|64 (56 Páginas).

Ministerio de Educación y Justicia

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Créase una Dirección General.

DECRETO Nº 4.778. — Bs. As., 23|6|64.

VISTO:

La necesidad de modificar parcialmente la estructura del Consejo Nacional de Educación Técnica, vigente por Decreto Nº 11.145 de fecha 18 de octubre de 1962, y

CONSIDERANDO:

Que para una mejor atención de los servicios docentes y administrativos del citado Organismo, resulta imprescindible contar en su organización con una dependencia que coordine y supervise las tareas administrativas para el logro del más completo, rápido y a la vez seguro funcionamiento de las mismas;

Que la estructura actual del Consejo Nacional de Educación Técnica no se adapta, en cuanto se refiere al funcionamiento de los servicios administrativos-contables, a las reales necesidades de los mismos, desaprovechándose por ende el esfuerzo de las dependencias encargadas de esas tareas;

Que por ello, resulta necesario crear la Dirección General Administrativa y de Despacho, con el objeto de que la misma coordine y supervise, como se ha dicho, los servicios administrativos-contables, debiendo integrarse con las actuales Direcciones de Administración y de Personal y Despacho, actualmente con dependencia de la Secretaría General del mencionado Consejo;

Que su creación permitirá al Secretario General desvincularse en gran parte de la gestión administrativa y dedicarle mayor atención a la docente;

Que para el logro de esta finalidad, debe modificarse el presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica, con el objeto de arbitrar las previsiones necesarias;

Que esta modificación no altera los totales vigentes del presupuesto del citado Organismo, ya que el gasto pertinente se atiende mediante compensación de créditos, suprimiéndose al efecto cargos vacantes correspondientes a clases y grupos inferiores del Escalafón General;

Por ello, y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Consejo Nacional de Educación Técnica, con dependencia de la Secretaría General, la Dirección General de Administración y Despacho, que tendrá como función dirigir, coordinar y supervisar las tareas de las actuales Direcciones de Personal y Despacho y de Administración.

Art. 2º — Las actuales Dirección de Personal y Despacho y de Administración se denominarán, respectivamente, Departamento de Personal y Departamento de Contaduría.

Art. 3º — La Dirección General de Administración y Despacho, creada por el Art. 1º, estará integrada, en su nivel superior, por Director General, Clase A, Grupo I y un Sub-Director General, Clase A, Grupo II, cuyo agrupamiento funcional corre en planillas anexas.

Art. 4º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente modifícase la estructura del Consejo Nacional de Educación Técnica aprobada por Decreto Nº 11.145 de fecha 18 de octubre de 1962, en cuanto se refiere a las direcciones de Administración y de Personal y Despacho dependientes de la Secretaría General, las que pasan a integrar la Dirección General de Administración y Despacho creada por el artículo 1º del presente Decreto, con las funciones y dotaciones establecidas en el citado Decreto Nº 11.145|62.

Art. 5º — Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos que anteceden modifícase el presupuesto de gastos Sección 1ra., título 1, Servicios (Sector 2), e) erogaciones a financiar con recursos de organismos descentralizados, propios, contribuciones a cargo del tesoro y otros ingresos, Nº 5, en jurisdicción del anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia, Consejo Nacional de Educación Técnica, Nº 89, del presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1964, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas.

Art. 6º — Modifícase el agrupamiento de funciones correspondiente al Consejo Nacional de Educación Técnica, en la forma que se determina en planillas anexas.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Revócase el Decreto 11.463|62 y se da por levantada una sanción disciplinaria.

DECRETO Nº 4.479 — Bs. As., 16|6|64

VISTO el Decreto Nº 11.463 del 30 de octubre de 1962 y lo actuado en el Expediente Nº 732.011|62 y agregados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Indutsria, y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Asesoría Letrada de dicha repartición, en que se señalan los hechos que hacen conducente la revocatoria del decreto mencionado por las razones que allí se exponen:

Que es deber inexcusable del Poder Ejecutivo salvar y|o enmendar las injusticias que pudieron haberse cometido al resolver los conflictos en los que sea parte el personal de la Administración Pública o de las reparticiones descentralizadas, para propender así la jerarquización moral de los funcionarios;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Revócase el Decreto 11.463 del 30 de octubre de 1962.

Art. 2º — En su consecuencia, dase por levantada la sanción disciplinaria que en el mismo se ordenaba para el Prosecretario General de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2 — 5 — 200 — 33 — 11 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1 — 1037, don Germán Antonio Martínez (Cl. 1927, D. M. 3, Matr. 4.334.239, Céd. Id. número 2.753.903 Pol. Fed.) reconociéndose su derecho a percibir los haberes correspondientes al período que duró la sanción.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá

Ministerio de Economía

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 4.211. — Bs. As., 5|6|64.

VISTO las disposiciones del artículo 2º del Decreto Nº 835, de fecha 18 de noviembre de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 8.715, dictado con fecha 3 de octubre de 1963, se ha establecido el régimen funcional para el Consejo Nacional de Desarrollo, encomendándosele la preparación de trabajos relacionados con la programación económica y social;

Que para el óptimo cumplimiento de sus funciones, es indispensable que cuente con los equipos mecánicos para facilitar la preparación y la sistematización de sus análisis y proyecciones;

Que la importancia de tales trabajos justifica la adquisición de determinadas máquinas de calcular y de escribir, en consonancia con las necesidades del servicio;

Por ello, y atento lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 835|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Desarrollo, en función de lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 835, de fecha 18 de noviembre de 1963, para adquirir las siguientes máquinas de calcular y de escribir, con destino a la atención de sus necesidades específicas:

5 (cinco) Máquinas de calcular, marca Friden S. B. T. 10, ó similar;

5 (cinco) Máquinas sumadoras, marca Olivetti Quanta 20, ó similar;

10 (diez) Máquinas de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Pica", de 168 espacios;

5 (cinco) Máquinas de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Pica", de 220 espacios;

2 (dos) Máquinas de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Pica", de 260 espacios;

2 (dos) Máquinas de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Elite", de 300 espacios;

1 (una) Máquina de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Romano Grande", de 125 espacios;

1 (una) Máquina de escribir, marca Olivetti, o similar, tipo "Mikron", de 430 espacios.

Art. 2º — El gasto que demande la adquisición de las máquinas a que se refiere el artículo anterior, se imputará a: 4, 3, 01, 9, 731, 8, 499, 400, 5.538, del presupuesto para 1964 del Consejo Nacional de Desarrollo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Juan S. Palmero. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS.

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.226 — Bs. As., 5|6|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.044 del 20 de marzo de 1964, se crearon los cargos necesarios para disponer la designación de funcionarios especializados y de reconocidos antecedentes, que se dediquen a las tareas necesarias para lograr la reorganización de las dependencias del citado Departamento de Estado a fin de dotarlas estructural y funcionalmente, para seguir los nuevos lineamientos tendientes a lograr el aprovechamiento integral de sus recursos;

Que el citado Ministerio propone para ocupar uno de dichos cargos al señor Angel Fernando García, quien reúne los requisitos establecidos anteriormente;

Por ello y en virtud de lo determinado en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958, ratificado por la Ley Nº 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, al señor Angel Fernando García (Legajo Nº 43.067; cargo Nº 5; Cl. 1904; D. M. 2; M. I. Nº 221.755; C. I. Nº 291.571, Policía Federal), con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 33 — 301 — 2849 — 4007, Siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000 m|n.), Clase "B" — Grupo II.

Art. 2º — Establécese que la designación efectuada precedentemente debe ser considerada con dedicación funcional, correspondiéndole en consecuencia percibir el adicional de cinco mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 5.600 m|n), otorgado por tal concepto mediante Decreto Nº 9.252|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia

Secretaría de Agricultura y Ganadería

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.583 — Bs. As., 19|6|64

VISTO que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, eleva para su aprobación el contrato que ha suscripto con el doctor Horacio Aníbal Caillaud, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Departamento de Estado se encuentra empeñado en mejorar el servicio de inspección sanitaria de carnes, adecuando su funcionamiento a una más eficaz y positiva labor de gobierno;

Que con el objeto de lograr los alcances previstos, se hace necesario contratar un funcionario de probada versación en la materia, para que ejerza una amplia supervisión e inspección en dichos servicios y proponga las soluciones para perfeccionar el sistema actual;

Por ello, atento a que el presente caso se encuentra previsto en las excepciones determinadas por el artículo 3 del Decreto Nº 413 del 14 de enero de 1960, a la conformidad dada por la Secretaría de Estado de Hacienda y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios cuyo original corre agregado a fojas 4 y 5 suscripto entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el doctor Horacio Aníbal Caillaud, Clase 1922, Matrícula 1.997.495, D. M. 15, con una asignación mensual de treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000), desde la fecha indicada en el contrato y por el plazo estipulado en el mismo.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que se alude en el artículo precedente, será atendido con imputación al 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 040 — 378 — 5261 — Ejercicio 1964 y 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler.

DECRETO Nº 4.584 — Bs As., 19|6|64

VISTO el Expediente Nº 23.167|64, relacionado con los contratos de locación de servicios celebrados entre la Dirección General de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y el doctor Eduardo Guillermo Buscaglia, señores Francisco Javier Comes, Américo Colón Bertoli y Ricardo Guillermo Kraemer y la señorita Marta Edith Martinelli, cuya aprobación se solicita; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 22º del Decreto-Ley Nº 6.640, del 8 de agosto de 1963, autoriza al referido Departamento de Estado a contraer "ad-referendum" del Poder Ejecutivo a los agentes que tendrán a su cargo las tareas de fiscalización determinadas en el mencionado decreto;

Por ello, atento a que por Decreto Nº 444, del 31 de octubre de 1963, se aprobó el contrato tipo a utilizarse en esta emergencia y a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados entre la Dirección General de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y el doctor Eduardo Guillermo Buscaglia, C. I. 5.362.078, Capital Federal; señores Francisco Javier Comes, C. I. 5.548.329, Capital Federal; Américo Colón Bertoli, Matrícula 6.273.787 y Ricardo Guillermo Kraemer, C. I. 5.885.033 y la señorita Marta Edith Martinelli, C. I. número 5.651.510, Capital Federal, cuyos originales obran a fs. 2|6.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Licencia.

DECRETO Nº 4.266. — Bs. As., 8|6|64.

VISTO el Expediente Nº 00.264|64, por el que el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán propicia se conceda licencia con goce de sueldo al Jefe de Departamento del mencionado Instituto, Dr. Eduardo Francisco Del Ponte (Leg. Nº 639); y

CONSIDERANDO:

Que ha sido manifestada reiteramente la preocupación del Gobierno en la activa formación y perfeccionamiento de profesionales y empleados con la finalidad de alcanzar mayores rendimientos en las funciones que se les confían;

Que los viajes de estudio significan acciones concretas para alcanzar el logro de las aspiraciones de progreso que se señalan;

Por ello y atento al dictamen favorable del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo por el término de cuarenta (40) días, a partir del 19 de junio de 1964 al Dr. Eduardo Francisco Del Ponte (Leg. Nº 639), Jefe de Departamento del Instituto Nacional de Microbiología, Carlos G. Malbrán, quien asistirá a un seminario sobre la enseñanza de la biología en Dinamarca, al XII Congreso Internacional de Entomología en Londres, Inglaterra y realizará estudios de especies argentinas de suctoria (pulgas) en las colecciones del U. S. National Museum y del Dr. Traub en Washington, EE.UU.

Art. 2º — El citado profesional efectuará la presentación de una información final, completa y detallada, que producirá dentro de los sesenta (60) días de la fecha de finalizada su licencia.

Art. 3º — El interesado deberá continuar prestando servicios en la Administración Pública Nacional por un lapso no menor de tres (3) años a contar de la fecha de finalización de dicha licencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29º del Decreto Nº 8567|61.

Art. 4º — Fíjase la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a veinticinco (25) dólares estadounidenses en concepto de viático diario y ocho (8) libras para gastos de inscripción de cursos.

Art. 5º — El gasto total que demande el pago de viáticos, dispuesto por el artículo anterior como así también el que origine el pago de inscripción, será imputado al presupuesto del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán para el ejercicio 1964 — 2 — 5 — 200 — 9 — 7 — 105 — 269 — (Estudios, comisiones o misiones especiales).

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Nombramiento.

DECRETO Nº 4.228. — Bs. As., 5|6|64

VISTO el Expediente Nº 138.315|59 del Ministerio de Educación y Justicia, atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473, artículo 10, inciso b), apartado II y XIX de su reglamentación, artículo 35, inciso f) del apartado IX de su reglamentación, artículo 94, apartado III, de su reglamentación y artículo 95, apartado II de su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta de Clasificación —Zona III— de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, estima que la profesora Elda Lucy Pereira de Frías, se encuentra en condiciones de acrecentar a doce el número de sus horas de cátedra titulares;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Escuela Normal de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2, Profesora de nueve horas (3-3-3) de inglés en 1º año 5a. división, vacantes por transformación de división, 1º año 6a. división, vacantes por renuncia de la señora Tereciana Laura Benito de Cuesta, y 3º año 1a. división, vacantes por traslado de la señora Luisa Sofía Scholten de Castellanos, todas turno mañana, a la señora Elda Lucy Pereira de Frías (L.C. Nº 150.880, C.I. Nº 1.689.871, Pol. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de igual asignatura, de que es titular en 4º y 5º años 1as. divisiones, mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Presupuesto.

DECRETO Nº 4.586. — Bs. As., 19|6|64

VISTO el Decreto-Ley Nº 2.482 del 29 de marzo de 1963, mediante el cual el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública transfiere diversos servicios asistenciales a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.112|64, se ha aprobado el Agrupamiento Funcional de cargos del referido Ministerio, el cual incluye la rebaja de la planta de cargos a transferir de los siguientes servicios: Hospital de Niños, Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", Instituto de Maternidad "Dr. Ramón Sardá", y el Instituto de Quemados y de Cirugía Plástica y Reparadora;

Que esos servicios mediante los convenios suscriptos con fechas 1º de abril y 18 de julio de 1963 han sido transferidos a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cuyo motivo se hace necesario prever la contribución pertinente a fin de contar con los recursos que permitan continuar normalmente con la prestación de los servicios de esos cuatro establecimientos de internación;

Por ello y de conformidad con la facultad conferida por el Decreto-Ley número 8.371|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de trescientos ochenta y un millones setecientos veintisiete mil trescientos diez y siete pesos moneda nacional (m$n. 381.727.317.—), el presupuesto de la Sección 1a., Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondiente al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de cuyo importe el 80% se incorpora a la Sección 1a. - Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales - Nº 1, correspondiente al Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de conformidad con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, todo ello en cumplimiento de los artículos 7º y 8º del Decreto-Ley número 2.482|63.

Art. 2º — Rebájase en la suma de dos millones setecientos cuarenta y un mil cincuenta y nueve pesos moneda nacional (m$n. 2.741.059.—) el presupuesto de la Sección 2a., Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3, correspondiente al Anexo: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de cuyo importe el 80% se incorpora a la Sección 2a., Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I, Inversiones (Sector 4) - A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito - Nº 3, correspondiente al Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro - Nº 31 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1964, de conformidad con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, todo ello en cumplimiento de los artículos 7º y 8º del Decreto-Ley número 2.482|63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan S. Palmero. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Nómbranse Embajadores.

DECRETO Nº 4.791. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Federico Mario Lanús (M. 199.921, D. M. Bs. As., Clase 1905).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.792. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Aristóbulo Raúl Illia (M. 625.380, D. M. 13, Clase 1906).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.793. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1) Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Carlos Alberto González Fernández (M. 405.150, D. M. Bs. As., Clase 1918).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.799. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Guillermo Acosta (M. 2.005.209, D. M. 32, Clase 1896, C. I. 551.074, Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.800. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Hugo César Ramón Espeche (M. 3.702.120, D. M. 59, Clase 1915).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.801. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Juan Rubén Palero Infante (M. 3.288.689, D. M. 43, Clase 1897).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.802. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Donato Latella Frías (M. 2.748.427, D. M. 43, Clase 1894).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.803. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Italo Carlos Viglierchio (M. 636.831, D. M. 13 Clase 1911).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.804. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Lorenzo Mc. Govern (M. 1.080.603, D. M. 19, Clase 1906).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.807. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Gabriel Arturo Oddone (M. 2.744.372, D. M. 43, Clase 1901).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.808 — Bs. As., 24|6|64

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Arturo Mathov (M. 376.882, D. M. 1 Clase 1915).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.809. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Alfredo Reggiardo (M. 2.332.631, D. M. 36, Clase 1907).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.810. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446 al señor D. Guillermo Cano (M. 3.314.149, D. M. 51, Clase 1913).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.811. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Juan José María Saravia (M. 3.912.468, D. M. 63, Clase 1905).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.805. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446 al señor D. Ernesto Laclau (M. 228.949, D. M. 1, Clase 1896).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.806. — Bs. As., 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Héctor Lhez (M. 38.619, D. M. 1, Clase 1906).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

DECRETO Nº 4.812. — Bs. As. 24|6|64.

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 12 de abril de 1964;

La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento y,

Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 33 — 4 — 1). Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Adolfo Gass (M. 257.756, D. M. 2, Clase 1914).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Queda en posesión de esta cartera, su titular.

DECRETO Nº 4.721. — B. As., 19|6|964

Hallándose de regreso en esta Capital S. E. el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. D. Leopoldo Suárez,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — **Queda en posesión de la cartera de Defensa Nacional, su titular Dr. D. Leopoldo Suárez.**

Art. 2º. — **El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.**

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría del Transporte

EMPRESAS DEL ESTADO

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES. — **Plazo para la presentación de la reestructuración de la Empresa y modificaciones del Estatuto Orgánico.**

DECRETO Nº 4.763. — Bs. As., 23|6|64

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5º del Decreto Nº 2.910 de fecha 23 de abril de 1964 —por el cual se declaró intervenida la Empresa del Estado Talleres de Reparaciones Navales (TA.RE.NA.)— se fija un plazo de noventa (90) días a partir de dicha fecha para que el Interventor proponga el proyecto de reestructuración de la Empresa y las modificaciones que considere convenientes a su Estatuto Orgánico;

Que habiendo sido designado el Interventor mediante Decreto Nº 4.077 del 3 de junio último, el plazo antes referido resulta en la práctica sensiblemente reducido, con detrimento para el mejor cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada al citado funcionario;

Que, por tal motivo, se estima conveniente modificar la fecha a partir de la cual debe comenzar a regir el plazo establecido en el mencionado artículo 5º del Decreto Nº 2.910|64;

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo solicitado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — **Sustitúyese el texto del artículo 5º del Decreto Nº 2.910 de fecha 23 de abril de 1964 por el siguiente:**

"Art. 5. — El señor Interventor propondrá dentro del plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de su designación, el proyecto de reestructuración de la Empresa y las modificaciones que considere convenientes a su Estatuto Orgánico".

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría Estado de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONFERENCIA SUDAMERICANA ANTIAFTOSA

Representación Argentina en la Conferencia a realizarse en Río de Janeiro (Brasil).

DECRETO Nº 4632. — Bs. As. 19|6|64.

Visto este expediente Nº 235|64, en el que se informa que a partir del 22 de junio del corriente año, se realizará, en Río de Janeiro (Brasil), la Conferencia Sudamericana Antiaftosa, organizada por la Oficina Sanitaria Panamericana, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Sanitaria Panamericana ha invitado a S.E. el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y al personal técnico que designe, para que asistan a la mencionada conferencia;

Que oportunamente la República Argentina adhirió a los propósitos y finalidades del citado organismo, prometiendo su participación a dicha reunión, dado la importancia de los temas a tratarse;

Que es conveniente resolver el problema de la Fiebre Aftosa en forma coordinada con los demás países interesados en su solución, estructurando un programa de trabajo en forma conjunta, que permita desarrollar una acción de control y erradicación contra esa enfermedad, para el logro de los objetivos deseados;

Que en aquella Conferencia participarán los más destacados funcionarios de la sanidad animal, de los países americanos y organismos especializados, considerándose necesario que la República Argentina esté debidamente representada en esas discusiones de alto nivel técnico;

Que por tales circunstancias procede autorizar al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería a trasladarse a Río de Janeiro (Brasil), para asistir en representación de nuestro país a la citada Conferencia Sudamericana Antiaftosa, como asimismo designar la comitiva oficial que lo acompañará a la misma;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería Ingº Agrº Walter Federico Kugler a trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), para asistir en representación de nuestro país, a la Conferencia Sudamericana Antiaftosa que se llevará a cabo en dicha ciudad a partir del 22 de junio del corriente año.

Art. 2º — Desígnase para integrar la comitiva oficial que acompañará al mencionado Secretario de Estado, a los fines establecidos en el artículo anterior al señor Director General de Sanidad Animal y Presidente de la Comisión de Administración y Programas Sanitarios —SELSA—, doctor Aldo Saettone, (Leg. Nº 6.977), y al personal contratado de esa Repartición, Secretario Ejecutivo de la indicada comisión señor Carlos Miles Rivero Haedo, y al señor Director Técnico de la misma doctor César Mayer.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para entregar a los citados funcionarios, por intermedio del servicio administrativo correspondiente, con cargo de rendir cuenta, el importe de los pasajes de ida y vuelta por vía aérea requeridos para el cumplimiento de la misión que se les encomienda, como así también el equivalente en moneda nacional de la suma diaria de Treinta (30) Dólares Estadounidenses a cada uno en concepto de compensación por todo gasto.

Art. 4º — Asígnase al señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería Ingº Agrº Walter Federico Kugler con cargo de rendir cuenta el equivalente en moneda nacional de la suma de Un Mil (1.000) Dólares Estadounidenses para los gastos que le ocasione el cumplimiento de la citada misión en concepto de cortesía y homenaje.

Art. 5º — La misión a que se hace referencia en el artículo 1º tendrá una duración aproximada de ocho (8) días.

Art. 6º — Cuando las necesidades del cumplimiento de la misión así lo requiera, los citados funcionarios quedan exceptuados de lo prescripto en el Decreto Nº 15.896 de fecha 8 de julio de 1949.

Art. 7º — Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto al Ejercicio 1964, conforme al siguiente detalle:

Pasajes: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 40 — 378 — 5269 y 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5269.

Viáticos: 2 — 1 — 51 — 9 — 198 — 7 — 40 — 378 — 5284 y 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5284.

Cortesía y Homenaje: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5260.

Art. 8º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Industria y Minería

CAPITAL EXTRANJERO

Amplíase la radicación de capital autorizada por Decreto 9.267/61.

DECRETO Nº 4.761 — Buenos Aires, 23 de junio de 1964.

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 203.175/63, por la firma Witcel Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la cual solicita una ampliación de la radicación de capitales extranjeros autorizada por Decreto número 9.267/61, con destino a la producción de papeles especiales para uso comercial e industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión adicional propuesta, tiene por objeto la ampliación de los rubros de fabricación de la firma peticionante, con la producción de papeles especiales para la confección de fichas para máquinas electrónicas de contabilidad, papel sensible para cheques electrónicos y papeles absorbentes para laminados plásticos;

Que la nueva producción a encarar por la recurrente, tiende fundamentalmente a sustituir importaciones, con el consiguiente ahorro de divisas que ello trae aparejado;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado toda vez que es necesario alentar los planes de desarrollo industrial que contribuyen como en el caso presente, al perfeccionamiento y desarrollo tecnológico nacional;

Que también rigen para esta ampliación, los fundamentos que dieron origen a la autorización concedida por Decreto Nº 9.267 del 16 de octubre de 1961;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo, en el territorio de la República Argentina, propuesta por Wiggins Teape Company Limited, domiciliada en Gateway House 1, Watlin Street, Londres, Inglaterra, para ser radicada en la firma Witcel Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Maipú número 924, Capital Federal y planta industrial en Zárate, Provincia de Buenos Aires, por el importe de ciento veintitrés mil setecientos setenta y un libras once chelines cuatro peniques (£ 123.771:11:4) distribuidos en la siguiente forma: Libras 109.160:2:9 en transferencias de divisas y Libras 14.611:8:7 valor F.O.B. puerto embarque, en maquinarias y equipos, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º — Los bienes a incorporar al país como resultado de la presente ampliación, cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla aprobada por la Secretaría de Estado de Industria y Minería que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo, deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata. Dichos bienes quedan exentos del pago de los recargos cambiarios establecidos por los Decretos números 11.917/58, 5.439/59, 11.452/62 y su complementario número 340/63, como así también de las disposiciones del Decreto número 626/63.

Art. 3º — La presente ampliación se regirá por las mismas condiciones y formalidades establecidas en los artículos números 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto Nº 9.267 del 16 de octubre de 1961. Los plazos para la presentación de las planillas analíticas, despacho a plaza y puesta en marcha de los bienes correspondientes a esta ampliación, se computarán a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — La firma receptora de la inversión deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería acerca del monto de bienes despachados a plaza que correspondan a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este decreto, como asimismo suministrar en los plazos que la Secretaría de Estado de Industria y Minería le fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a asegurar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron el dictado del presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero.

WITCEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

		u$s.
1	Un registrador y controlador de humedad completo tipo 131 BV con dos amplificadores, convertidores electroneumáticos, estación control con bornes proporcional e integral, válvula de solenoide impulsada, sub-paneles tipo Foxboro, trasmisor indicador de presión, válvula de porcentaje	4.620.—
1	Un aparato de medidas de agua para caño de gran caudal con registrador, transmisión de caudal, elementos y accesorios de Pyrotron	840.—
1	Un sistema para depuración Cyclone para limpiar y eliminar impurezas de las pastas en la fabricación de papeles especiales para laminados plásticos y otros	8.540.—
1	Un calibrador para medir diámetros de rollos de la lisa con dial de graduaciones en milésimas de pulgadas que dan lecturas de precisión cónicas, fácil ajuste, rodamiento suave, control de la superficie de rollos en su total ancho. Aparato especial para mantener rollos dentro de las especificaciones requeridas para la fabricación de papeles altamente técnicos como el especial para la confección de fichas utilizadas en máquinas de contabilidad y estadísticas de los sistemas Hollerith, Power's Bull y similares y/o electrónicas	185.—
1	Un serrucho circular de trabajo industrial para seccionar bobinas de papel, con protección de seguridad, llave gatillo	87.—
1	Un rollo filigranador bailarín para fabricar papeles con marca de agua	840.—
1	Una aspiradora industrial de gran capacidad, portátil sobre rodado, motor de 1 ½ H.P., 230/250 volts, DC/AC 25/60 ciclos, especial para mantener limpias las cuchillas de los cilindros secadores al fabricarse papeles especiales y técnicos	527.—
1	Un limpiador hidráulico de alta presión para limpieza total de materias que se incrustan en los fieltros, cajas aspirantes, prensas secadoras, holandesas, hydrapulpers, etc., antes de iniciar una nueva fabricación de un papel técnico de distinta calidad	1.332.—
1	Una enfardadora especial para enfardar y guardar recortes de de papeles especiales y guardarlos limpios para su futuro uso en próximas fabricaciones	1.540.—
2	Dos rollos flexibles arqueados variables especiales para prevenir arrugas, bordes débiles, puntos débiles, levantamiento, ajamiento, etc.	7.000.—
2	Dos camisas y rotores refinadores Morden	3.500.—
1	Una cuchilla reguladora de alimentación de máquina con sus accesorios	6.300.—
1	Un regulador de consistencia Foxboro, con válvula de control, panel, caja para toma muestras viscosidad y registradores	5.600.—
	VALOR TOTAL:	40.912.—

(Al cambio 2,80 por libra: a £ 14.611:8:7)

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Capital básico para las reincorporaciones al Seguro de Vida del Personal del Estado.

DECRETO Nº 4.626. — Bs. As., 19|6|64.

VISTO:

Que la Caja Nacional de Ahorro Postal solicita se disponga que las reincorporaciones al Seguro del Personal del Estado (Ley Nº 13.003 t. o. 1958) que formulen los interesados, se consideren por el capital básico vigente a la fecha en que se efectúe la reincorporación; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 105 del Decreto número 10.176|58, reglamentario de la citada ley, autoriza a solicitar la reincorporación al seguro que hubiera quedado rescindido de acuerdo a las condiciones vigentes sobre el particular, pero sólo por el último capital asegurado que se poseía al 30 de junio de 1959, en las condiciones que el mismo establece;

Que, asimismo, el Decreto Nº 10.689|61 (artículo 5º), fijó hasta el 30 de abril de 1962 el plazo dentro del cual se podía solicitar la reincorporación al seguro de vida de la Ley Nº 13.003, por el último capital que se poseía;

Que ambas disposiciones si bien autorizan a considerar el capital adicional optado, no permiten rehabilitar el seguro sino por el capital básico de $ 10.000 vigente con anterioridad al fijado en $ 20.000 por el artículo 1º del Decreto Nº 10.689|61;

Que por otra parte, el artículo 11º de la citada Ley Nº 13.003, dispone que el capital básico de los asegurados jubilados, retirados o ex empleados, a la fecha de vigencia de cada nueva escala que establezca el Poder Ejecutivo, quedará elevado automáticamente al monto que las mismas determinen como capital obligatorio;

Que se estima equitativo que las rehabilitaciones que se soliciten, se efectúen por el capital básico en vigencia a la fecha de reincorporación y el adicional que poseían los asegurados al producirse su egreso del régimen;

Por ello y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las reincorporaciones al Seguro de Vida del Personal del Estado (Ley Nº 13.003) que soliciten los interesados, se considerarán por el capital básico vigente a la fecha de reincorporación al régimen y adicional que poseían los asegurados al producirse su egreso del mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BOSQUE SUBTROPICAL

Apruébase el convenio suscripto con la Universidad Nacional de La Plata para la creación de dicho Centro.

DECRETO Nº 4.646. — Bs. As., 19|6|64

VISTO este expediente Nº 18.001|64, del que resulta:

Que a fojas 17|20 obra el convenio suscripto "ad referendum" del Poder Ejecutivo entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, representada por S. E. el señor Secretario de ese Departamento y la Universidad Nacional de La Plata, representada por el señor Presidente de la misma para la creación del Centro de Estudios Superiores del Bosque Subtropical, con sede en el Establecimiento denominado Reforestación Pino Paraná, ubicado en Colonia Manuel Belgrano, Provincia de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio tiende a la realización de estudios e investigaciones sobre materia forestal y al mayor y mejor uso de los medios tanto físicos como humanos, con evidente beneficio en la materia, en especial en lo que se refiere a la dasonomía que requiere la participación de todos los especialistas locales y extranjeros;

Que teniendo en cuenta la alta finalidad perseguida, corresponde aprobar el convenio de referencia;

Por ello, los dictámenes legales de fojas 5 y 16 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el convenio que forma parte integrante del presente decreto, celebrado entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y la Universidad Nacional de La Plata, para la creación del Centro de Estudios Superiores del Bosque Subtropical, con sede en el Establecimiento denominado Reforestación Pino Paraná, ubicado en Colonia Manuel Belgrano de la Provincia de Misiones.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler.

Convenio Creando el Centro de Estudios del Bosque Subtropical

Atento lo dispuesto en el Plan de Operaciones del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas, al crear el Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal, dependiente de la Escuela Superior de Bosques de la Universidad Nacional de La Plata, y lo establecido en el inciso g) del Artículo 76 de la Ley Nº 13.273; y Considerando: que a los efectos didácticos y de investigación resulta indispensable contar con un bosque experimental, que permita contemplar la capacitación teórico-práctica en los tres niveles de enseñanza; Que por razones técnico-económicas interesa que dicho bosque experimental esté ubicado en un área demostrativa de esta naturaleza, en una región del país donde las condiciones presentes y futuras del recurso forestal ofrezcan perspectivas interesantes de aprovechamiento; Que el establecimiento denominado "Reforestación Pino Paraná" de la Administración Nacional de Bosques de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, ubicado en la Colonia Manuel Belgrano, provincia de Misiones, reúne las condiciones óptimas para desarrollar un proyecto de la envergadura de que se trata. Por todo ello, entre la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, representada por S. E. el señor Secretario de ese Departamento "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y la Universidad Nacional de La Plata, representada por el señor Presidente de la misma, convienen celebrar el presente convenio de creación del Centro de Estudios del Bosque Subtropical, con sede en el Establecimiento denominado Reforestación Pino Paraná, ubicado en Colonia Manuel Belgrano, Provincia de Misiones.

I — **Propósitos:** El Centro tendrá como fin el adiestramiento, la investigación y la extensión forestal. — 1) El adiestramiento estará dirigido a formar investigadores en la ciencia forestal y perfeccionar la enseñanza teórico-práctica de los estudiantes de Ingeniería Forestal. Se dará particular importancia a la creación de una Escuela de capacitación intermedia, para formar técnicos forestales y para la capacitación de obreros especializados. — 2) La investigación estará encaminada a completar la información básica, técnica o científica necesaria para estar en condiciones de dictar una política forestal que esté de acuerdo con los intereses permanentes de la Nación. — 3) El Centro proveerá asistencia técnica y dará asesoramiento en las materias de su competencia, a las provincias que así lo soliciten. Para su labor de extensión, el Centro procurará contar con la colaboración de particulares, cooperativas, asociaciones forestales, clubes juveniles, etc. — 4) Sin perjuicio de los propósitos antes enunciados, la Administración Nacional de Bosques se reserva el derecho de proseguir en el Establecimiento referido los trabajos inherentes al cumplimiento de la Ley Nº 13.273.

II — **Contribución de las partes: La Administración Nacional de Bosques** pone a disposición del Centro, a) El uso de los bienes muebles e inmuebles del Establecimiento "Reforestación Pino Paraná General Belgrano", sin menoscabo del derecho reservado en el Art. I, Inc. 4; b) Un Director Técnico y el personal actualmente destacado en dicho Establecimiento, cuyos emolumentos seguirán a cargo de la Administración Nacional; y c) las partidas que habitualmente la Administración Nacional de Bosques destina para el sostenimiento del Establecimiento. — La Universidad Nacional de La Plata pone a disposición del Centro: a) instrumental, maquinarias, automotores y otros equipos que suministrará el Fondo Especial de las Naciones Unidas; b) un asesor científico y colaboradores para completar el Personal indispensable para el cumplimiento de los propósitos del presente; c) el concurso permanente de los profesores de la Escuela Superior de Bosques y la asistencia científica de los profesores y expertos extranjeros del Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal. Estos últimos, mientras dure el convenio suscripto con el Fondo Especial de las Naciones Unidas; y d) la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) como mínimo, del total de la suma que el Gobierno Nacional asigne anualmente para el cumplimiento del Plan de Operaciones del Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal.

III — **Organización:** El Centro dependerá del Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de La Plata. El Director Técnico (Artículo II, inciso b), tendrá a su cargo la tarea de supervisar y controlar "in situ", el desarrollo de los planes en ejecución, como así también la responsabilidad de todas las relaciones administrativas, en lo que se refiere a la marcha del presente Convenio. La organización general del Centro, así como la reglamentación de su funcionamiento, planes de trabajo, de inversiones, etc., será propuesta por el Jefe del Instituto dentro de los noventa (90) días a partir de la firma del presente, y aprobado por el Director de la Escuela Superior de Bosques y el Administrador General de Bosques de la Nación.

IV — **Duración del Convenio:** El presente Convenio comenzará a regir a partir de la fecha de aprobación del mismo y por tiempo indeterminado, pudiendo cualquiera de las partes denunciarlo, previa comunicación a la contraparte con seis (6) meses de anterioridad. Anualmente, una de las partes puede proponer modificaciones a la otra, propuesta que debe acordarse con anterioridad de tres (3) meses al vencimiento del ejercicio anual, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de 1964.

Fdo.: Walter F. Kugler, Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería. — Fdo.: José Peco, Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

GRANDES LUCHAS SANITARIAS

Reglamentación para la contratación de personal que se desempeñará en tareas vinculadas con las Grandes Luchas Sanitarias en todo el país.

DECRETO Nº 4.647. — Bs. As., 19|6|64

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la necesidad de establecer normas de carácter general a las cuales deberán ajustarse las contrataciones de personal que se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Decreto Nº 10.868|61, insistido por su similar Nº 969|62, y

CONSIDERANDO:

Que lo enunciado lleva implícito el propósito de ordenar dicha vinculación laboral en armonía con las disposiciones en vigor que regulan la vida administrativa del personal estable de la administración nacional, del cual el que actúa en estas condiciones, sólo difiere en esencia debido a la transitoriedad de las tareas que se le encomiendan;

Que en consecuencia es procedente el dictado del acto administrativo que establezca las normas precitadas, concebidas con el espíritu social que en materia laboral, caracteriza los actos de todo buen gobierno;

Por ello y en virtud de lo previsto en el artículo 4º —infine— del Decreto número 8.201|62,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el adjunto reglamento de contrataciones de personal, para el cumplimiento de las Grandes Luchas Sanitarias en todo el país, propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que corre agregado de fojas 3 a 9, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Reglamentación de las contrataciones de personal para desempeñarse en tareas vinculadas con el cumplimiento de las Grandes Luchas Sanitarias en todo el País.

I — De las contrataciones

1º — Las contrataciones de personal para el cumplimiento de las "Grandes Luchas Sanitarias en todo el País" serán dispuestas únicamente para realizar tareas directamente vinculadas con la ejecución de las campañas pertinentes, sus actos preparatorios y los complementarios. En consecuencia no podrá disponerse la contratación del personal para desempeñar funciones comunes y permanentes, cuyas retribuciones deben ser afectadas a cargos individuales del presupuesto de gastos en personal, entendiéndose como tales aquellas que resulten necesarias para el funcionamiento normal de los servicios.

2º — Las contrataciones no podrán exceder el ejercicio fiscal en el cual son dispuestas y tendrán validez a contar desde el momento en que las personas facultadas para ello por el titular del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública o las que éste autorice a que se le deleguen tales facultades, suscriban el correspondiente compromiso y dispongan la iniciación de servicios del contratado, acto que debe formalizarse ad referéndum del titular del citado Departamento de Estado.

II — Requisitos que debe reunir el contratado

3º — Las personas que sean contratadas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Acreditar idoneidad para las tareas que le han de ser encomendadas.
b) Poseer condiciones morales y de conducta y reunir las aptitudes físicas necesarias.

4º — El agente autorizado para suscribir la contrata, en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, certificará con tal hecho, bajo su responsabilidad, que el postulante reúne los requisitos establecidos.

III — Deberes

5º — Sin perjuicio de aquellos deberes que le impongan el cumplimiento de las funciones para el cual es contratado, este personal deberá:

a) Efectuar su prestación de servicios con eficiencia, capacidad y diligencia en las condiciones de tiempo y forma que determine el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.
b) Observar en el servicio y fuera de él una conducta decorosa y digna.
c) Declarar bajo juramento sus actividades de carácter profesional comercial, industrial o de algún modo lucrativas, a fin de establecer si son compatibles con el contrato.

IV — Derechos

6º — El personal que se contrate tendrá derecho a la retribución de sus servicios conforme a la escala de asignaciones diarias que, tomando en consideración las distintas funciones, fije el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Dicha asignación representará la retribución diaria total del personal contratado, con excepción de la compensación que por reintegro de "alojamiento y comida", "movilidad" y "zona rural" establezca dicho Departamento de Estado. La fijación de las asignaciones diarias al personal contratado, será efectuada por el citado Ministerio, no debiendo exceder las retribuciones asignadas al personal escalafonado que desempeñe funciones que requieran capacidad y responsabilidad similar.

7º — Cuando el contratado sea agente del Ministerio con retención de su cargo, no se le deducirá a los efectos de la calificación, el período en el cual se encuentre contratado y en el supuesto que el contrato abarque todo el período calificable mantendrá, a los efectos del Escalafón, la calificación del período anterior. Además los servicios prestados en calidad de contratado serán computables a los fines jubilatorios y a los efectos de licencia anual reglamentaria, y que tendrá derecho a utilizar conforme con las reglamentaciones vigentes, a cuyo solo efecto, el contrato será considerado como la continuidad de la prestación de sus servicios regulares.

8º — Al personal contratado que no pertenezca al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública le serán reconocidos los servicios prestados en tal carácter, a los fines jubilatorios y tendrá derecho a doce (12) días hábiles de licencia, con goce de haberes por descanso, cuando la duración de su contrato abarque todo el ejercicio fiscal. En caso contrario tal beneficio será proporcional a la cantidad de meses trabajados en el lapso indicado. Asimismo tendrá derecho, en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional contraída en acto de servicio, a usufructuar licencia con goce de haberes desde la fecha en que se produzca tal circunstancia, hasta su restablecimiento, no pudiendo superar el término de su contrato.

Las ausencias del personal contratado por enfermedad, justificadas sin goce de sueldo por su superior jerárquico, no serán computables a los efectos de la limitación de su contrato previsto en el punto 11º del presente reglamento.

9º — El personal contratado mediante este régimen queda incorporado al régimen del Decreto Nº 8.271|49 (Seguro de garantía), y de las Leyes número 13.003 y 11.003 (Seguro de vida obligatorio).

V — Régimen disciplinario

10 — Por las faltas o delitos que cometan, y sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales fijadas en las leyes respectivas, los contratados se harán pasibles de las siguientes sanciones:

a) Apercibimiento.
b) Suspensión.
c) Limitación del contrato.

11. — Los apercibimientos y las suspensiones serán aplicados por los funcionarios autorizados para suscribir los contratos, en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

12. — Las suspensiones serán sin prestación de servicios y sin percepción de haberes.

13. — Son causas para aplicar las medidas enunciadas en los incisos a) y b), del artículo 10), las siguientes:

a) Incumplimiento del horario fijado sin justificación.
Primer incumplimiento en el mes: apercibimiento.
Segundo incumplimiento en el mes: 1 día de suspensión.
b) Inasistencias injustificadas:
Primera inasistencia en el mes: 1 día de suspensión.
c) Falta de respeto a los superiores o al público.
d) Negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

14. — Son causas para la limitación del contrato:

a) Inasistencias injustificadas que excedan de un (1) días en el mes.
b) Incumplimiento del horario que excedan de un (1) día en el mes.
c) Falta de respeto o desobediencia a sus superiores.
d) Falta de respeto a sus compañeros o al público.
e) Negligencia reiterada en el cumplimiento de su labor.
f) Inconducta notoria.
g) Incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 5º, y no sancionadas en el artículo 13).

15. — El cese del personal contratado por las causas apuntadas podrá ser dispuesto por las personas facultadas para suscribir los contratos sin perjuicio de que se solicite la limitación del mismo, a la autoridad competente.

VI — Disposiciones generales

16. — A los efectos de la contratación del personal se utilizará el modelo adjunto que forma parte integrante del presente reglamento.

17. — Establécese que las personas que se contraten mediante este régimen están excluidas de los beneficios que establece el Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional y Escalafón respectivo, y que el mismo no le confiere derecho alguno para su incorporación al Ministerio como agente permanente.

18. — Las contrataciones que se realicen mediante este régimen, podrán ser rescindidas en cualquier momento, cuando razones de servicio así lo aconsejen, previa notificación al contratado con quince (15) días corridos de anticipación, salvo en los casos en que la rescisión obedezca a las causales determinadas en el artículo 14, Capítulo V, de este reglamento. El contratado está obligado a comunicar la rescisión del contrato con quince (15) días corridos de anticipación al cese. La recisión del contrato, cualquiera sea la causal, no dará derecho a indemnización alguna al contratado.

19. — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública queda facultado para dictar las normas reglamentarias aclaratorias, complementarias y ampliatorias, que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de la presente reglamentación.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Direcc'ón de ....
Campaña ....
Fecha ....

PERSONAL CONTRATADO AFECTADO A LAS GRANDES LUCHAS SANITARIAS

a) Datos de identificación del contratado

Apellido: ....
Nombres: ....
Nacionalidad .... Nativo o Naturalizado ....
Fecha de Nacimiento: .... Lugar: ....
Clase: .... D.M. .... M.I. Nº ....
C.I. Nº .... Expedida por: ....
Nombre del padre: ....
Nombre y Apellido de la madre: ....
Domicilio: ....
Estudios cursados: ....

b) Trabajos correspondientes al trabajo a realizar

Lugar o localidad: ....
Función: ....
Asignación diaria: ....
Cantidad de horas diarias: ....
Lugar de desempeño: ....
Fecha de iniciación de tareas: ....
Fecha de finalización del contrato: ....

c) Condiciones del contrato

Entre la persona, cuyos datos de identificación se consignan en el apartado a) y el abajo firmante en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, se conviene celebrar el presente contrato "ad-referendum" del Señor Ministro, por el cual el nombrado se compromete a prestar servicios conforme con las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente, que manifiesta conocer y aceptar plenamente, y con lo determinado en el apartado b).

En prueba de conformidad suscribe el presente a los .... días del mes de .... del año ...., conjuntamente con la persona autorizada para ello.

....
Firma del contratado — Firma del Director o Jefe pertinente

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — **Liquídanse a Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la participación que les corresponde sobre dos impuestos.**

DECRETO Nº 4.660 — Buenos Aires, 19 de junio de 1964.

VISTO este Expediente Nº 10.625/64 en el que la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda liquida a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires las participaciones que les corresponden sobre lo contabilizado en el mes de diciembre próximo pasado por contribución inmobiliaria y recargos por servicio de agua de la Capital Federal correspondientes a gravámenes de años anteriores a 1961, y

CONSIDERANDO:

Que dichas participaciones han sido liquidadas de conformidad con los porcentajes que las respectivas disposiciones legales asignan a los organismos nombrados, de las cuales deberán deducirse los gastos de recaudación correspondientes.

Que en consecuencia las sumas a pagarse a los citados organismos son las que resultan del s'guiente detalle:

	Obras Sanitarias de la Nación	Municipalidad de la C. de Buenos Aires
PARTICIPACION:	m$n.	m$n.
Ley de contribución inmobiliaria (t. o. en 1959):		
Artículo 22	629.929,66	899.899,51
Artículo 58	69.419,34	——
Ley 15.266	1.357.394,85	791.813,66
Recargos por servicio de agua	176.798,00	——
A DEDUCIR:		
2 ½ % en concepto de reembolso por gastos de recaudación de contribución inmobiliaria	51.418,60	42.292,83
SALDO A PAGAR:	2.182.123,25	1.649.420,34

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pagará hasta la suma de tres millones ochocientos treinta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional (m$n. 3.831.543,59) en concepto de saldo de participación sobre el producido de la contribución inmobiliaria y recargos por servicio de agua de la Capital Federal, correspondiente a años anteriores a 1961, contabilizado durante el mes de diciembre próximo pasado, de acuerdo con el detalle que se expresa a continuación:

Parcial	Referencia	Importe m$n.
1	Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Dos millones ciento ochenta y dos mil ciento veintitrés pesos con veinticinco centavos moneda nacional ..	2.182.123,25
2	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional	1.649.420,34
		3.831.543,59

Art. 2º — La suma que antecede deberá imputarse con cargo a las siguientes cuentas del presupuesto en vigor: m$n. 2.182.123,25 "Participación de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" (Parcial 1) y m$n. 1.649.420,34 "Participación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la Recaudación de Contribución Inmobiliaria" (Parcial 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome nota la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Relaciones Exteriores y Culto

HUESPEDES OFICIALES

DECRETO Nº 4766. — Bs. As. 23|6|64.

VISTO:

La llegada a la República de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, D. Alejandro Zorrilla de San Martín, y la comitiva que le acompaña; y,

CONSIDERANDO:

Que la referida visita tiene por objeto iniciar negociaciones relacionadas con problemas comunes a ambos países;

Que en las personas de tan ilustres Representantes de la Nación amiga la República podrá, una vez más, expresar vínculos estrechos de amistad y confraternidad que la unen con la República Oriental del Uruguay,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huéspedes Oficiales del Gobierno argentino a S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, D. Alejandro Zorrilla de San Martín; a S.E el señor Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador D. Elbio Quintana Solari; a S.E. el señor Consultor Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador D. Gilberto Pratt Demaría; a S.E. el señor Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro D. Roberto T. Domínguez; a S.E. el señor Jefe del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro Atilio Arrillaga Safons; al señor Secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, D. Alejandro Zorrilla de San Martín (hijo) y al señor Ex Ministro de Estado, D. Alberto Demichelli.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a: 2, 1, 2, 9, 5, 7, 38, 272. — Ejercicio 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Relaciones Exteriores y Culto

HUESPED DE HONOR

DECRETO Nº 4767. — Bs. As. 23|6|64.

VISTO:

La próxima llegada a la República de S.E. el señor Consejero para Relaciones Exteriores del E[illegible]o. señor Presidente de la República Arabe Unida, Ministro D. Hussein Zul[illegible]icar Sabri; y,

CONSIDERANDO:

Que la estada en el país de tan destacada personalidad de la República Arabe Unida redundará, a no dudar, en beneficio de los estrechos vínculos que ya unen a la República con ese país amigo,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Declárase a S.E. el señor Consejero para Relaciones Exteriores del Excmo señor Presidente de la República Arabe Unida, Ministro D. Hussein Zulficar Sabri, Huésped de Honor del Gobierno argentino.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Modifícanse las normas para el contralor de los pagos del seguro de vida y riesgo total del automotor de los funcionarios acogidos al régimen del Decreto 8534|61.

DECRETO Nº 4769. — Bs. As. 23|6|64.

Visto el presente expediente Nº 316.208|64, por el que la Dirección General de Suministros del Estado comunica que ha tomado conocimiento del Decreto Nº 2833|64, modificatorio del párrafo 4º, artículo 5º del Decreto Nº 8534|61, atento a lo actuado y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2833|64 encomienda a la Dirección General de Suministros del Estado, el control de los pagos de los seguros de vida y sobre el riesgo total del automotor, por parte de los beneficiarios del Decreto Nº 8534|61, bajo apercibimiento de que si los mismos no documentan periódicamente dichos pagos, se hallarán incursos en el procedimiento estatuido en la parte "in fine" del artículo 6º de este último Decreto;

Que la citada Repartición deja constancia que la misión encomendada por el Decreto Nº 2833|64, difícilmente podrá cumplirse, atento a la escasez de personal de que dispone y a que se trata de controles que se realizarán en forma trimestral;

Que la Dirección General de Suministros del Estado estima que a su juicio, resultaría más práctico y expeditivo el control por parte de las respectivas Direcciones de Administración o dependencias que hacen sus veces, atento a que la relación que mantienen en cada jurisdicción, con los funcionarios acogidos al Decreto Nº 8534|61, les permite cumplir con mayor eficacia la tarea de que se trata;

Que el temperamento que se propicia resulta más ajustado a la realidad y concuerda perfectamente con la elasticidad que se ha impreso al trámite de cancelación de primas, al disponer que los propios interesados se encarguen de efectuar los pagos respectivos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto de los párrafos 2º y 3º, del artículo 1º del Decreto Nº 2833|64, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Las Direcciones de Administración o dependencias que hagan sus veces, tendrán en su respectiva jurisdicción, la tarea de controlar los pagos de primas por parte de los funcionarios que se han acogido a los términos del Decreto Nº 8534|61, los que periódicamente presentarán las constancias respectivas bajo apercibimiento que de no cumplirse con tales pagos, darán lugar a la aplicación del procedimiento estatuido en la parte "in fine" del artículo 6º del Decreto Nº 8534|61.

Las Direcciones de administración o dependencias que hagan sus veces, comunicarán a la Dirección General de Suministros del Estado, dentro de los ocho días de vencido el plazo para la cancelación de las primas, la nómina de funcionarios que no hubieren justificado el pago, a los fines de la caducidad del préstamo, tal cómo lo prescribe el Decreto Nº 8534|61, en el artículo premencionado."

Artículo 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS.

TALLERES GRAFICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA. — **Exclúyese a diverso persona[l] de las disposiciones del Estatuto [y] Escalafón para el Personal Civil d[e] la Administración Pública Nacional [y] fíjanse remuneraciones.**

DECRETO Nº 4.471 - Bs. As., 16|6|64

VISTO los expediente Nos. 104.197/60, 137.749/60 y 138.000/60 del registr[o] del Ministerio de Educación y Justicia por los cuales los Talleres Gráficos de[l] citado Departamento de Estado solici[tan] se solucione la situación planteada al personal supervisor con motivo de s[u] inclusión dentro del Escalafón Genera[l] aprobado por Decreto Nº 9.530/58; y

CONSIDERANDO:

Que el personal de referencia no sól[o] ejecuta tareas de dirección dentro d[e] los Talleres, sino también conexas a la[s] del personal obrero, cuyas remuneracio[nes], de acuerdo con lo dispuesto en [el] Decreto Nº 3.379, de fecha 4 de agost[o] de 1958, se rigen por los convenios grá[ficos];

Que las remuneraciones de los agen[tes] de que se trata, antes de su encasi[llamiento] en el Escalafón General, tam[...]

bién se regían por los citados convenios laborales;

Que los sucesivos aumentos acordados al personal obrero, como consecuencia de los reajustes de convenios, han creado situaciones inconvenientes para con el personal jerarquizado de los Talleres Gráficos, habiéndose llegado en diversos casos a la equiparación remunerativa entre operarios y jefes, y, en otros, a que los sueldos de estos últimos sean inferiores;

Que por tal circunstancia, resulta imprescindible establecer un régimen especial que excluya al personal de supervisión de los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia del ámbito del Estatuto y del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aplicando un tratamiento similar al seguido para la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas;

Que el artículo 2°, inciso 1) del Estatuto del Personal Civil autoriza al Poder Ejecutivo a excluir de su ámbito de aplicación al personal que por sus funciones propias exija un régimen especial;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1°. — Declárase excluido de las disposiciones del Estatuto y del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobados por el Decreto-Ley N° 6.666/57 y Decreto N° 9.530/58, respectivamente, al personal que desempeña las funciones que seguidamente se indican en los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia: Subencargado de Sección; Encargado de Sección; Subregente, Segundo Jefe de Contralor, Segundo Jefe de Compras y Encargado Mecánica General; Regente, Jefe de Contralor, Jefe de Compras y Encargado General de Máquinas; Jefe de Taller; Segundo Jefe de División y Jefe de División.

Art. 2°. — Fíjase para el personal de supervisión que integra la planta funcional de los Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia que se indica a continuación, las remuneraciones mensuales que seguidamente se consignan, para cada una de las funciones que también se establecen:

Funciones	N° de Cargos	m$n.
a) Subencargado de Sección	5	17.750.—
b) Encargado de Sección	10	19.550.—
c) Subgerente (2); 2° Jefe de Contralor (1); 2° Jefe de Compras (1) y Encargado Mecánica General (1)	5	21.500.—
d) Regente (2); Jefe de Contralor (1); Jefe de Compras (1) y Encargado General de Máquinas (1)	5	23.650.—
e) Jefe de Taller ...	4	26.000.—
f) 2° Jefe de División	1	28.600.—
g) Jefe de División	1	31.450.—

Además de estas remuneraciones, el personal mencionado precedentemente percibirá el salario familiar, la bonificación por antigüedad y cualquier otro suplemento que acordaren los convenios gráficos aplicables al personal obrero bajo sus órdenes.

Art. 3°. — El Ministerio de Educación y Justicia queda facultado para actualizar los suplementos de que se trata, por Resolución Ministerial, cada vez que como consecuencia de la modificación de convenios gráficos (rama periodística) se incremente la remuneración de los operarios de esa rama.

Déjase expresamente determinado que esa actualización tendrá como único objetivo mantener las actuales diferencias de sueldos, por cuyo motivo el aumento de los suplementos del personal de supervisión no podrá ser superior a los aumentos que por convenios se acuerden en cada caso a los operarios especializados de mayor categoría.

Art. 4°. — Los agentes a los que alcanzan las medidas dispuestas precedentemente, quedarán sujetos a todas las determinaciones laborales que contenga el laudo o convenio del personal gráfico de empresas particulares, en la rama periodística, siéndoles aplicables las disposiciones del Estatuto del Personal Civil (Decreto-Ley N° 6.666/57) únicamente en las situaciones que dicho laudo o convenio no tenga previstas.

Art. 5°. — El Ministerio de Educación y Justicia elevará a consideración del Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, el pertinente proyecto de modificación del agrupamiento funcional y de ajuste de su presupuesto, que contemple la reubicación del personal de que se trata como personal excluído del Escalafón General.

Art. 6°. — Los beneficios resultantes de los artículos precedentes se ajustarán a las disposiciones del artículo 30° de la Ley N° 15.796.

Art. 7°. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8°. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO N° 4.484. — Bs. As., 17|6|64.

VISTO: Que del 22 al 26 de junio de 1964 se celebrará en la sede de la UNESCO, París, una Reunión Internacional de Editores de publicaciones pedagógicas y

CONSIDERANDO:

Que en esta Reunión se examinarán los planes de cooperación internacional directa entre editores, con particular referencia a los problemas de los países en proceso de desarrollo, las repercusiones de los últimos progresos de la teoría de la enseñanza y de las técnicas de comunicación en la edición de obras pedagógicas, el fomento de los objetivos del Proyecto Principal de la UNESCO sobre Apreciación Mutua de los Valores Culturales del Oriente y del Occidente y la educación para la comprensión internacional, y los criterios pedagógicos generales aplicables a la edición y al mejoramiento de los libros de texto y al estudio de los problemas básicos relativos a su contenido;

Que la UNESCO toma a su cargo los gastos de traslado y permanencia de un delegado por país; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Desígnase representante del Gobierno argentino a la Reunión Internacional de Editores de publicaciones pedagógicas, que se realizará en la sede de la UNESCO, en París, del 22 al 26 de junio de 1964, al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia, profesor D. Enrique Martínez Granados (L. E. Matr. N° 200.822, D. M. 2. Clase 1908).

Art. 2° — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá al causante el pasaporte y la credencial correspondientes.

Art. 3° — Déjase establecido que esta misión no implica erogación alguna para el Estado.

Art. 4° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación y Justicia.

Art. 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO N° 4.463. — Bs. As., 16|6|64.

VISTO: La invitación formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para que la Argentina designe representante ante el Simposio sobre Enfermedades e Insectos Forestales Internacionalmente Peligrosos, que con los auspicios del Gobierno del Reino Unido y el apoyo de la Unión Internacional de Organismos de Investigación Forestal (IUFRO), tendrá lugar en Oxford (Inglaterra), del 20 al 30 de julio de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que la citada organización internacional ha designado al ingeniero agrónomo Francisco Héctor Santoro, especialista en Entomología Forestal de la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Relator para Sudamérica en dicha Reunión Internacional;

Que, por otra parte, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas otorgó al referido técnico un subsidio para que asista a la referida Reunión y visite diversos centros científicos vinculados a la Entomología, en Inglaterra, España, Italia, Francia y Bélgica;

Que la comisión propuesta implicará una reducida erogación, la que será atendida por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1° — Desígnase Representante de la República, ante el Simposio sobre Enfermedades e Insectos Forestales Internacionalmente Peligrosos, que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con los auspicios del Gobierno del Reino Unido y de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigaciones Forestales (IUFRO), celebrará en Oxford (Inglaterra), a partir del 20 de julio de 1964, al especialista en Entomología Forestal de la Administración Nacional de Bosques de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Francisco Héctor Santoro.

Art. 2° — Autorízase asimismo al citado técnico, a permanecer en el exterior a efectos de realizar las visitas programadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a diversos centros científicos vinculados con la materia, en Inglaterra, España, Italia, Francia y Bélgica.

Art. 3° — Asígnase al ingeniero agrónomo Francisco Héctor Santoro en concepto de viáticos la suma equivalente en pesos moneda nacional a seiscientos (600) dólares estadounidenses, por el término de la misión, que tendrá una duración aproximada de cuarenta (40) días.

Art. 4° — Los pasajes y viáticos asignados se imputarán a: 2, 5, 200, 1, 77, 9, 14, 400, 662, (Subsidios y Subvenciones), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1964.

Art. 5° — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 6° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 7° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Fernando Solá. — Walter F. Kugler

CONCURSOS NUEVOS

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Llámase a concurso de oposición para cubrir vacantes en la Clase "D" - Grupo IV a Bachilleres, Peritos Mercantiles y Maestros Normales, 7 horas. m$n. 8.750.

e.30|6-N° 6.365-v.30|6|64

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría número 17, comunica por diez días en el juicio: "MELLE ANIBAL, s|sucesión" que el martillero Juan Carlos Villa Larroudet, rematará el domingo 12 de julio, a las 15 horas, en el mismo, inmueble Manuela Pedraza 4286. Mide: 10m43 frente Nord Oeste; 8m35 contrafrente Sud Este; 34m68 fondo, costado Sud Oeste y 34m64 costado Nord Este. Desocupado. — Base $ 300.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Datos: Esmeralda 77, piso 3°.

Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 5.200.— e.30|6-N° 35.310 v.11|7|64

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LEY N° 11.723

21 DE MAYO DE 1964

809.963. — El Auto Colectivo. — Cap. marzo|abril de 1964. N° 363. — Arg.

809.964. — Revista Telegráfica - Electrónica. Cap. mayo de 1964. N° 619. — Arg.

809.965. — La Tribuna Odontológica. — Cap. enero-marzo de 1964. N° 1 a 3. — Arg.

809.967. — Mucho Gusto. — Cap. mayo de 1964. — N° 211. — Arg.

809.968. — El Teósofo. — Río Cuarto abril de 1964. N° 61. — Arg.

809.8966. — El Teósofo. — Río Cuarto, Córdoba, julio-setiembre 1963. N° 10-12. — Arg.

809.969. — Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. — Cap. enero de 1964. N° 8.723 al 8.743. — Arg.

809.970. — Revista Derecho Fiscal. — Cap. dic. 1963. N° 150. — Arg.

809.971. — Más allá del Río Das Mortes. 6a. edic. literaria, 1 vol. 313 págs. castell. Aut: D. G. Fabré. Edit. e Imp: Edit. de Ediciones Selectas. Ej. 8.000. $ 258. Bs. As., enero de 1964. — Arg.

809.972. — Más allá del Silencio. — 12a. edic. literaria, 1vol., 329 págs. castell. Aut: A. J. Cronin. Traduc.: Inglés: Antonio Ribera. Edit. e Imp: Edit. de Ediciones Selectas. Ej. 5.000. $ 258. Bs. As., marzo de 1964. — Arg.

809.973. — El Etrusco. — 6a. edic. literaria. 1 Vol. 430 págs. castell. Aut: Mika Waltari. Traduc. inglés: Antonio Ribera Jorda. Edit. e Imp: Edit. de Ediciones Selectas. Ej. 4.000. $ 258. Bs. As., abril de 1964. — Arg.

809.974. — Doña Juana La Loca .— 6ª edic. literaria. 1 vol. 319 págs. castell. Aut: Lawrence Schoonover. Traduc. inglés: Federico López Cruz. Edit. e Imp: Edit. de Ediciones Selectas. Ej. 4.000. $ 258. Bs. As., marzo de 1964. — Arg.

809.975. — El breve reinado de Pipino IV.. 2a. edic. literaria. 1 vol. 198 págs. castell. Aut: John Steinbeck. Traduc. inglés: Carmelo Saavedra Arce. Edit. e Imp: Edit. de Ediciones Selectas. Ej. 4.000. $ 258. Bs. As., enero de 1964. — Arg.

809.976. — Kon-Tiki. — 12 edic. literaria, 1 vol. 295 págs. castell. Aut: Thor Heyerdahl. Traduc. noruego: Armando Revoredo. Edit. e Imp: Edit de Ediciones Selectas Ej. 3.000. $ 258. Bs. As., marzo de 1964. — Arg.

809.977. — Temas sobre Problemas de Agua con fines Militares. — Científica, 1 vol. 508 págs., castell. Aut: Enrique L. Schiavone. Edit: Círculo Militar. Imp: Lito. Ej. 7.000. $ 32. Bs. As., 31|6|61. — Arg.

809.978. — Democracia y Comunismo. — Científica. 1 vol. 409 págs., II Tomo, castell. Aut: Abraham Granillo Fernández. Edit: Círculo Militar. Imp. Leonardo. Ej. 7.000. $ 33. Bs. As., 30|9|62. — Arg.

809.979. — Democracia y Comunismo. — Científica. 1 vol. 456 págs. I Tomo. Aut: Abraham Granillo Fernández. Edit: Círculo Militar: Imp: Leonardo. Ej. 7.000. $ 36. Bs. As., 1°|9|62. — Arg.

809.980. — Los tiempos de Mariano Necochea. — Literaria, 1 vol. 709 págs. castell. Aut: Gustavo Martínez Zuviría. Edit: Círculo Militar. Imp: Lito. Ej. 7.000. $ 45. Bs. As., 31|7|61. — Arg.

809.981. — Las Expediciones Militares en los Orígenes de Bahía Blanca. — Literaria. 1 vol. 159 págs. Castell. Aut: Enrique Ferracutti. Edit: Círculo Militar. Imp: Leonardo. Ej. 7.000. $ 14. Bs. As., 15|11|62. — Arg.

809.982. — Plan Cultural - 1963. — Literaria, 1 vol. 234 págs. castell. Aut: Anónimo. Edit: Círculo Militar. Imp: Leonardo. Ej. 7.000. $ 22. Bs. As., 15|4|64. — Arg.

809.983. — La Guerra, La Política y la Estrategia. — Tomo I. — Científica. 1 vol. 353 págs. castell. Aut: Alberto Marini. Edit: Círculo Militar. Imp: Leonardo. Ej. 7.000. $ 28. Bs. As., 18|7|62. — Arg.

809.984 — La Guerra, La Política y La Estrategia. — Tomo II. — Científica. 1 vol. 395 págs. Castell. Aut: Alberto Marini. Edit: Círculo Militar Imp: Leonardo. Ej. 7.000. $ 31. Bs. As., 188|62. — Arg.

809.985. — Boletín de la Sociedad Argentina de Sismología e Ingeniería Antisísmica. — Trimestral. Científica. Castell. N° 1. Prop: Soc. Arg. de Sismología y Ingeniería. Direc: Aldo Bruschi. Ej. 1.000. pesos grat. San Juan, 1|3|64. — Arg.

809.986. — Diario de Sesiones. — Semanario. Int. gral. castell. N° 23 a. reunión Prop: H. Concejo Deliberante. Direc: Manuel Fernández Rodríguez. Ej. 700. Rosario, 242|64. — Arg.

809.987. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. — Mensual. Religiosa. Castell. N° 234. Prop: Iglesia Evangélica Valdense de Col. Iris. Direc: Daly R. Perrachón. Ej. 1.000. $ grat. Jacinto Araúz (LP). — Mayo de 1964. — Arg.

809.988. — Hogar Linqueño. — Mensual. Int. gral. Castell. N° 413. Prop. y Direc: Antonio Foti Truglio. Ej. 1.750. $ 25. Lincoln. Bs. As., 30|4|64. — Arg.

809.991. — Cincuenta Años. — Vals, letra, cast., 2 págs. Aut: Rita Améndola de García y Manola Rendal de

Bezzolo. Edit. e Imp: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 19|2|64. — Arg.

809.992. — Cincuenta Años. — Vals, música, 2 págs. Aut: Rita Améndola de García y Manola Rendal de Bezzolo. Edit. e Imp: Boccazi. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 19|2|64. — Arg.

810.022. — Curso Pre-Selectivo de La Cruz Roja Argentina. — Científica. 1 vol. 55 págs. Cast. Aut: Romana Roca Femugo. Edit: Aut. Imp: Ara. Ej. 500. $ 250. Bs. As., 15|5|64. — Arg.

810.003. — Madrid. — Paso doble. Música, 2 págs, Aut: Hugo Zamora y Héctor Alperi. Edit: Héctor Alperi. Imp: Alfredo Perrotti. Ej. 500. $ 0.20. Bs. As., mayo de 1932. — Arg.

810.006. — La Coiffure de París. — Edición Sudamericana. Bimestral, técnica, castell. Nº 6, Propietario: Sepa, Soc. Editora Publicitaria Americana. Direc: Iván March Davel. Ej. 10.000. $ 110. Bs. As., 5|3|64. — Arg.

810.008. — Argentina Vende, Informa. — Mensual. Comercio exterior, castel. Nº 1. Prop. y Direc: Kosoy. Ej. 2.000. Bs. As., abril de 1964. — Arg.

810.012. — Campana (DZWIN). — Mensual. Religiosa, ucraniana. Nº 3 (L68). Prop: Hermandad Ucraniana Santa Virgen en la Rpca. Arg. Dir: Boris Arijczuk. Ej. 600. $ 15. Bs. As., marzo de 1964. — Arg.

810.042. — Cheyenne Kid. — Mensual. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop: Edit. Vea y Leo. Direc: Héctor Germán Oesterheld. Ej. 50.000. $ 15. Bs. As., 2|5|64. — Arg.

810.043. — Guerra. — Mensual. Int. gral. castell. Nº 1. Prop: Edit: Vea y Lea. Direc: Héctor Germán Oesterheld. Ej. 50.000. $ 15. Bs. As., 2|5|64. — Arg.

810.044. — Wyatt Earp. — Mensual. Int. gral. castell. Nº 1. Prop: Edit: Vea y Lea. Direc: Héctor Germán Oesterheld. Ej. 50.000. $ 15. Bs. As., 2|5|64. — Arg.

810.053. — Porro Sabrosón. — Porro. Letra, castell. 2 págs. Aut: José Andreotta. Edit: Aut. Imp: King. Ej. $ 20. Bs. As., 10|4|64. — Arg.

810.054. — Porro Sabrosón. — Porro. Música, 2 págs. Aut: Alfredo Criconet (Fredy). Edit: Aut. Imp: King. Ej. 50. $ 20. Bs. As., 10|4|64. — Arg.

810.060. — Curso Teórico-Práctico sobre acabados de Metales. — Científica, castell| 1 vol. 391 págs. Aut: Pablo Adolfo Weinberg. Edit. e Imp: Ingalco. Ej. 1.000. $ 500. Bs. As., 28|6|63. — Arg.

810.064. — A Gregorio Peralta. — Milonga, letra, cast., 2 págs. Aut: E. Vieyra. Edit. e Imp: A. Y. C. A. Ej. 200. $ 15. Bs. As., 14|5|64. — Arg.

810.065. — A Gregorio Peralta. — Milonga, música, 2 págs. Aut: Daniel Lomuto. Edit. e Imp: A. Y.C.A. Ej. 200. $ 15. Bs. As., 14|5|64. — Arg.

810.069. — Quiquiriquí. Libro de lectura para 2º grado. 4ª edición. 1 volumen. 160 páginas. Castellano. Autor: Ida y Delia Réboli. Editor: Luis Lasserre & Cía. Impresor: Raimondi. — Ejemplares 10.000. — $ 150. — Bs. Aires, 16|1|64. — Arg.

810.074. — Vals Nº 2. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Guillermo M. Martínez. Editor: El autor. Impresor: Argital. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 5|5|64. — Arg.

810.075. — La Ciudadela. Novela. — Literaria. 25ª edición. 1 volumen. — 352 páginas. Castellano. Autor: A. J. Cronin. Editor e impresor: Claridad. Traducción inglés: Enrique Pepe. Ejemplares 2.000. — $ 250. — Buenos Aires, 3|3|64. — Arg.

810.076. — La Noche Quedó Atrás. Literaria. 1 volumen. 576 páginas. Castellano. Autor: Jan Valtin. Traduc.: Julio Bernal. 19ª edición. Editor e impresor: Claridad. Ejemplares 2.000. $ 400. — Buenos Aires, 2|4|64. — Arg.

810.077. — Cosita Chiquitita. Cha-cha-chá. Letra. Castellano. 2 páginas. — Autor: Tauro y Marcelo Lescari. — Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 21|5|64. — Arg.

810.078. — Cosita Chiquitita. Cha-cha-chá. Música. 2 páginas. Autor: Tauro y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 21|5|64. — Arg.

810.079. — Dulzura. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Anper. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 21|5|64. — Argentina.

810.080. — Corbatita. Chamamé. Música. 2 páginas. Autor: Anper. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. $ 5. — Buenos Aires, 21|5|64. — Argentina.

810.081. — Canario Amarillo. Cumbia. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco Marafioti y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. — Ejemplares 50. — $ 5. — Bs. Aires, 7|5|64. — Arg.

810.082. — Canario Amarillo. Cumbia. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Marafioti y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 7|5|64. — Argentina.

810.083. — Porqué Te Empeñas. Twist. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Francisco Marafioti y Marcelo Lescari. Editor: El autor. — Impresor: Les-ka. — Ejemplares 50. — $ 5. — Bs. Aires, 7|5|64. — Arg.

810.084. — Porqué Te Empeñas. Twist. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Marafioti y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 7|5|64. — Arg.

810.085. — ¡Ay ... Ramona ...! Pachanga. Letra. Castellano. 2 páginas. Aut.: Tauro y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. — Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 7|5|64. — Arg.

810.086. — ¡Ay ... Ramona ...! Pachanga. Música. 2 páginas. Aut.: Tauro y Marcelo Lescari. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 7|5|64. — Arg.

810.087. — Boletín del Centro Naval. Trimestral. Int. gral. Castellano. — Nº 658. — Propietario: Centro Naval. Direc.: Jorge C. Radivoj. Ejemplares 4.300. — Gratis. Buenos Aires, enero-marzo 1964. — Arg.

810.093. — Bien Criollo. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Coral. — Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires. 17|5|64. — Arg.

810.094. — Suave y Melodioso. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Coral. Editor: El autor. Impresor: Les-ka. Ejemplares 50. — $ 5. — Buenos Aires, 17|5|64. — Arg.

810.096. — Integración. Semanario. — Int. gral. Castellano. Nº 1. — Propietario: Editorial Arg. de Prensa. — Direc.: Marcos Merchensky. Ejemplares 20.000. — $ 15. — Buenos Aires, 20|5|64. — Arg.

810.097. — A Un Mismo Destino. Rock. Música. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Arg.

810.098. — A Un Mismo Destino. Rock. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Arg.

810.099. — Lilí. Rock. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. — Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Arg.

810.100. — Lilí. Rock. Música. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Argentina.

810.101. — Manoli. Rock calypso. Música. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. — Ejemplares 250. $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Arg.

810.102. — Manoli. Rock calypso. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Leo Dan. Editor: Melograf. Impresor: Abadía. Ejemplares 250. — $ 20. — Buenos Aires, 20|4|64. — Arg.

810.103. — Die Zeit. Semanal. Int. gral. Alemán. Nº 19|19. — Prop.: Alemán y Cía. Dirección Juan Alemann. Ej. 1.500. — $ 22. — Buenos Aires, 15|5|64. — Arg.

810.113. — Qué Revela Su Nombre. Literaria. 1 volumen. 80 páginas. — Castellano. Autor: Alcyone. Editor: Acuario. Impresor: Industria Gráfica Arg. Ejemplares 10.500. — $70. — Buenos Aires, 14|4|64. — Arg.

e.30|6-Nº 5.416-v.30|6|64

---

27 DE MAYO DE 1964

810.485 — Perdóname mi vida, bolero, letra. Castell. 2 págs. Aut.: José Antonio Zorrilla. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 1000 ejs. $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

810.486 — Perdóname mi vida, bolero, música. 2 págs. Aut.: Gabriel Ruiz. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 1.000 ejemplares. $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Argentina.

810.487 — El Gavilán Pollero, twist, letra. Castellano 2 págs. Aut.: Ventura Romero. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 2.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 29|4|64. Arg.

810.488 — El Gavilán Pollero, twist. música. 2 págs. Aut.: Ventura Romero. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 2.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 29|4|64. Argentina.

810.489 — Granada, fantasía española, letra Castellano. 2 págs. Aut.: Agustín Lara. Edit.: Adami. Imp.: E. Stinga. 2.000 ejs $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.490 — Granada, fantasía española. música, 2 págs. Aut.: Agustín Lara. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 2.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Argentina.

810.491 — Sábado a la noche, sabato será, twist, letra. Castell. 2 páginas. Aut.: Ricardo Castelblanco. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 1.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.492 — Sábado a la noche, sabato será, twist, letra, italiana. 2 páginas. Aut.: Bruno Pallesi. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 1.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.493 — Sábado a la noche, sabato será, twist, música 2 páginas. Aut.: G. Malgoni. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. 1.000 ejs. $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.494 — La Gramática Estructural en la Escuela Secundaria 21 edic. didáctica. 1 vol. 112 páginas. Castell. Aut.: Mabel Manacorda de Rosetti. Edit.: Kapelusz. Imp.: Frigerio. 4.000 ejs. $ 140 Bs. As., marzo de 1964.

810.495. — A New Approach To English, book 1, texto 1 vol. 112 págs. inglés. Aut: Ana Rosa R. de Genijovich, María V. F. Barrenechea, María E. Barral de Berretta y otras. Edit: Kapeluz. Imp: Pablo Paoppi e hijos. Ej. 20.000 $ 96. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.496. — Manual de Psicología. 4º año bachillerato 2ª edic. 1 vol. 180 págs. castell. Aut: Rómulo Appicciafuoco. Edit: Kapelusz Imp: La Prensa Médica Arg. Ej. 2.000 $ 144. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.497. — Mburucuya. libro lectura 3er. grado. 1 vol. 117 págs. castell. Aut: José D. Forgione. Colaboradores: Reynaldo R. Mernes y J. Alfredo Asuad. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 10.000 $ 152. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.498. — Pedagogía de la Epoca Técnica. pedagógica 1 vol. 158 págs. castell. Aut: Martín Keilhacker. Traduc. alemán: Juan Jorge Thomas. Edit: Kapelusz. Imp: Alfonso Ruiz Ej. 3.000 $ 161. Bs. As. abril de 1964. Arg.

810.499. — Castellano. 3er. curso 2ª edic. 1 vol. 273 págs. castell. Aut: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 15.000. $ 190. Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.500. — 1.300 Problemas. Libro del maestro. científica 1 vol. 154 págs. castell. Aut: P. Jorez y G. Koël. Traduc. francés: anón. Edit: Kapelusz. Imp: La Prensa Médica Argentina. Ej. 4.000 $ 72 Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.501. — Castellano 2do. curso 2ª edic. 1 vol. 257 págs. castell. Aut: María Hortensia Palisa Mújica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Edit: Kapelusz. Imp: Peuser. Ej. 15.000 $ 152. Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.502. — Manual Cordobés. 3er. grado. 1 vol. 361 págs. castell. Aut: anón. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 10.000 $ 224 Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.503. — Manual Cordobés. 4to. grado 1 vol. 377 págs. castell. Aut: anón. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 10.000 $ 256. Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.504. — Castellano 1er. curso 2da. edic. 1 vol. 210 págs. castell. Aut: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 20.000 $ 180. Bs. As. enero de 1964 Arg.

810.505. — Nueva Didáctica General 4º año didáctica 1 vol. 191 págs. castell. Aut: Spencer y Giúdice. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 6.000 $ 160 Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.506. — Química Elemental Moderna Orgánica. científica 161 edic. 1 vol. 366 págs. castell. Aut: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 5.000 $ 232. Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.507. — Introducción a la Filosofía. filosófica 1 vol. 310 págs. castell. Aut: Héctor D. Mandrioni. Edit: Kapelusz. Imp: frigerio. Ej. 2.000 $ 338 Bs. As. marzo de 1964, Arg.

810.508. — Historia Moderna y Contemporánea 2º año 14ª edic. 1 vol. 327 págs. castell. Aut: José C. Astolfi. Edit: Kapelusz. Imp: Peuser. Ej. 30.000 $ 168 Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.509. — Enseñanza Individual y Trabajo por Equipos. pedagógica 1 vol. 140 págs. castell. Aut: F. Mory. Traduc. francés: Cora F. de Ruibal. Edit: Kapelusz. Imp: Sapientia. Ej. 4.000 $ 140. Bs. As. febrero de 1964, Arg.

810.510. — Nociones de Historia Moderna y Contemporánea. 2º año 1 vol. 308 págs. castell. Aut: José C. Astolfi. Edit: Kapelusz. Imp: Alloni. Hnos. Ej. 10.000 $ 168. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.511. — Apéndice. Puntos que complementan el programa de 1963, del texto castellano 1 vol. 29 págs. castell. Aut: María Hortensia Palisa Mujica de Lacau y Mabel V. Manacorda de Rosetti. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 7.000 Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.512. — Geometría del Espacio 4º año bachillerato y 5º magist. 14 edic. 1 vol. 235 págs. castell. Aut: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens y Hilda B. Fesquet. Edit: Kapelusz. Imp: Cía. Impresora Arg. Ej. 5.000 $ 136. Bs. As. marzo de 1964, Arg.

810.513. — Norte. Libro lectura regional 4º grado 1 vol. 147 págs. castell. Aut: Odín Gómez Lucero. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 10.000 $ 176. Bs. As. febrero de 1964, Arg.

810.514. — Hermanitos. Libro de lectura para 1er. año 1 vol. 116 págs. castell. Aut: Beatriz Mosquera y Guillermo Paredes Bernedo. Edit: Kapelusz. Imp: Pablo Paoppi e Hijos. Ej. 20.000 $ 70. Bs. As. noviembre de 1963. Arg.

810.515. — La Música en el Aula. Método recreativo musical Jugando pedagógica 1 vol. 78 págs. castell. Aut: Oscar S. Bareilles y Norberto V. Zen. Edit: Kapelusz. Imp: La Prensa Médica Arg. Ej. 5.000 $ 175. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.516. — 1.300 Problemas. científica 1 vol. 180 págs. castell. Aut: P. Jorez y G. Koël. Traduc. francés: Susana E. Molfino. Edit: Kapelusz. Imp: Sapientia. Ej. 5.000 $ 144 Bs. As. febrero de 1964 Arg.

810.517. — Teatro y Títeres Antología de Obras Breves. literaria 1 vol. 117 págs. castell. Aut: Juan B. Grosso, Lilia F. de Morbelli, Elena Góngora, Celli I. G. de Buschiazzo, S. Hover Madrid, Roque Nosetto y Teresa Saravia de Fontao. Edit: Kapelusz. Imp: Ernesto Zeiss. Ej. 5.000 $ 119. Bs. As. febrero de 1964. Arg.

810.518. — Actividades para el Jardín de Infantes. didáctico 1 vol. 64 hojas. Aut: anón. Edit: Kapelusz. Imp: La Prensa Médica Arg. Ej. 10.000 $ 105. Bs. As. enero de 1964. Arg.

810.519. — Las Dos Funaciones de Buenos Aires. Literaria. 1 vol. 114 págs. Castell. Aut.: Enrique Larreta. Estudio prel. notas y edic. de María Hortensia Lacau. Edit. Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej.: 10.000. $ 60.—. Bs. As., febrero de 1964. Arg.

810.520. — El Mejor Alcalde El Rey. Literaria. 1 vol. 109 págs. Castell. Aut.: Félix Lope de Vega Carpio. Est. prel. y notas: Raquel M. de Alfie. Edición dirig. por María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej. 10.000. Pesos 60. Bs. As., enero de 1964. Arg.

810.521. — Parábolas. Literaria. 1 vol. 92 págs. Castell. Aut.: José Enrique Rodó. Selec. prólogo y notas de José Pereira Rodríguez. Edic. dirig. por María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej.: 10.000. $ 30. Bs. As., enero de 1964. Arg.

810.522. — La Verdad Sospechosa. Literaria. 3ª edic. 1 vol. 133 págs. Castell. Aut.: Juan Ruiz de Alarcón. Est. preliminar y notas: Dinko Cvitanovic. Edit. dirig. María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ej.: 10.00. $ 30. Bs. As., enero de 1964. Arg.

810.523. — La Vida es Sueño. Literaria. 7ª edic. 1 vol. 147 págs. Castell. Aut.: Pedro Calderón de la Barca. Est. prel. y notas: María Elba Foix. Edic. dirig. por María Hortensia Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp.: La Prensa Médica Arg. Ep.: 10.000. $ 30. Bs. As., enero de 1964. Arg.

810.524. — Santos Vega y otras leyendas argentinas. Literaria. 11ª edic. 1 vol. 71 págs. Castell. Aut.: Rafael Obligado. Estud. prel. y direc.: María Hortensia P. M. de Lacau. Edit.: Kapelusz. Imp: La Prensa Médica Arg. Ej. 10.000. $ 30. Bs. As., enero de 1964. Arg.

810.525. — Marianela. Literaria. 4ª edic. 1 vol. 208 págs. Castell. Aut.: Benito Pérez Galdós. Introduc. y notas: Rubén A. Benítez. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 10.000. Pesos 70. Bs. As., marzo de 1964. Arg.

810.526. — Piedad - pietá. Rock medium. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Walter Ego. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.527 — Piedad, pietá, rock medium, letra, italiana, 2 págs. Aut: Piero Soffici. Edit.: Edami. Imp: E. Stinga. Ej. 1.000. $ 20. — Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.528 — Piedad, pietá, rock medium, música, 2 págs. Aut: Piero Soffici. Edit: Edami. Imp: E. Stinga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As. 13|5|64. Arg.

810.529 — Cocodrilo, (Whirlpool), cocodrillo, twist, letra, castell. 2 págs. Aut: Lily Proll, Edit: Edami Imp: E. Stinga. Ej. 1.000. $ 20, — Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.530 — Cocodrilo, Whirlpool, cocodrillo, twist, letra, italiana, 2 págs.

Aut: Mogol. Edit: Edami. Imp: E. Stinga. Ej. 1.000. $ 20.— Bs. As. 13|5|64. Arg.

810.531 — Cocodrilo, whirlpool, coccodrilo, twist, letra, inglés, 2 págs. Au.. Marijohn Wilkin y Fred Burch. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 1.000 $ 20. — Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.532 — Cocodrilo. whirlpool, coccodrilo, twist, música, 2 págs. Aut.: Marijohn Wilkin y Fred Burch. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 1.000, $ 20. — Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.533 — Tu adios (Ton adieu), rock lento, letra, francés, 2 págs. Aut.: Pierre de la Noe. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 500, $ 20. — Bs. As., 15|4|64. Arg.

810.534 — Tu adios. (Ton adieu), rock lento, letra, castell., 2 págs. Aut.: F. Carreras. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 500. $ 20. — Bs. As., 15|4|64.

810.535 — Tu adios, (Ton adieu), dock lento, música, 2 págs. Aut.: Pierre Dorsey y Hubert Giraud. Edit.: Edami. Imp.: E. Stinga. Ej. 500, $ 20. — Bs. As., 15|4|64. Arg.

810.536. —Nunca llores. calypso rock, letra Cast. 2 págs. Aut.: Tole Martín, Roberto Orlando y Garozu. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. Bs. As., 20|5|64. Arg.

810.537. — Nunca llores, calipso rock. Mús. 2 págs. Autor: Tole Martín, Roberto Orlando y Garozu. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. — Bs. As., 20|5|64. Arg.

810.538. — Cuando tu amor regrese. Tango, letra Cast. 2 págs. Aut. Leopoldo Díaz Vélez. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. — Bs. As., 29|4|64. Arg.

810.539. — Cuando tu amor regrese, tango, música 2 págs. Aut. Pepe Dalmd. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. Bs. As., 29|4|64. Arg.

810.540. — Quién te ha dicho, cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut.: Alberto L. Martínez, Pepe Britos y Bambú. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. Ejs. 250. $ 15. Bs. As., 29|4|64. Arg.

810.541. — Quién te ha dicho, cumbia, música 2 págs Aut. Alberto L. Martínez, Pepe Britos y Bambú. Edit.: Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. Bs. As., 29|4|61. Arg.

810.542. — Cartagenera, cumbia moruna. Mús. 2 págs. Autor: Noro Vanella. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.543. — Cartagenera. cumbia moruna. Letra Cast. 2 págs. Aut. Farías Cabanillas. Edit. Edami. Imp. E. Stinga. 250 Ejs. $ 15. — Bs. As., 13|5|64. Arg.

810.544. — Más allá... bandoneón, tango, Mús. 2 págs. Aut. Ernesto Baffa y Raúl Garello. Edit. Gaucho. Imp. Gaucho. 250 Ejs. $ 12. Bs. As., 8|4|64. Argentina.

810.545 — Mi rezo, bolero, música, 2 págs. Aut.: Rubén Neris. Edit. o Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 4|5|64. Argentina.

810.546 — Mi rezo, bolero, letra, castell. 2 págs. Aut.: Darío César. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 4|5|64. Arg.

810.547 — Tranquera, motivo pampeano, letra, castell. 2 págs. Aut.: Juan N. Siciliano. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 23|4|64. Arg.

810.548 — Tranquera, motivo pampeano, música, 2 págs. Aut.: Héctor Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 23|4|64. Arg.

810.549 — Mi arbolito, vidalita, música, 2 págs. Aut.: Enrique H. Flocken. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 18|5|64. Arg.

810.550 — Mi arbolito, vidalita, letra, castell. 2 págs. Aut.: Enrique H. Flocken. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 18|5|64. Arg.

810.551 — Sangre... y poesía, tango, músnca. 2 págs. Aut.: Ernesto Baffa. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.552 — Sangre... y poesía, tango, letra casetll. 2 págs. Aut.: Orlando E. Sabatella. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.553 — Carnaval arribeño, carnavalito, música. 2 págs. Aut.: Enrique H. Flocken. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 30|4|64.

810.554 — Cumbia para dos. cumbia. letra. castell. 2 págs. Aut.: Ciro Dante. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 18|5|64. Arg.

810.555 — Cumbia para dos, cumbia, música, 2 págs. Aut.: Rubén Neris. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 18|5|64. Arg.

810.556 — Ie... ie... lamento en zamba, música 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12 Bs. As., 22|4|64. Arg.

810.557 — Ie... ie... lamento en zamba, música, 2 págs Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 22|4|64. Arg

810.558 — Dulce Yerutí, motivo litoraleño, letra, castell., 2 págs. Aut.: Osvaldo Sosa Cordero. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. — Bs. Aires, 27|1|64. Arg.

810.559 — Dulce yerutí, motivo litoraleño, música, 2 págs. Aut: César Bo. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 27|1|64. — Arg.

810.560 — Mi vieja esquina, tango, letra, castell. 2 págs. Aut: Reinaldo Yiso. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 12|3|64. Arg.

810.561 — Mi vieja esquina, tango, música, 2 págs. Aut: Aquilino Barbato. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As. 12|3|64. Arg.

810.562 — Fogón y mate, gato, letra, castell. 2 págs. Aut. Vicente Bonvissuto. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. Bs. As. 27|1|64. Arg.

810.563. — Fogón y mate. Gato. Música. 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 29|1|64. Arg.

810.564. — Y... cómo yo te quiero. Tango canción. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Nolo Villatel. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 9|3|64. Arg.

810.565. — Y... cómo yo te quiero Tango canción. Música. 2 págs. Aut.: Jorge Dragone. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 9|3|64. Arg.

810.566. — Un gran señor. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Sampri y Héctor Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 19|2|64. Arg.

810.567. — Qué lindo es regresar... Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Rianco. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 10|2|64. Arg.

810.568. — Qué lindo es regresar... Tango, Música. 2 págs. Aut.: Tito Depérgola. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 13|3|64. Arg.

810.569. — Olor de mar y jazmines. Tango. Música 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 28|1|64. Arg.

810.570. — Olor de mar y jazmines. Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Orlando E. Sabbatella. Edit. e Imp.: Gaucho, — Ej. 250, $ 12. Bs. As., 28|1|64. Arg.

810.571 — Junto a ti. Twist. Letra, castellano. 2 págs. Aut.: Albamor y Mendry. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 2|3|64. Arg.

810.572. — Junto a ti. Twist. Música, 2 págs. Aut.: Albamor y Mendry. Edit. e Imp.: Gaucho. Ep. 250, $ 12. Bs. As., 2|3|64. Arg.

810.573. — Saboreando. Calypso twist. Música. 2 págs. Aut.: Fortuna. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 16|4|64. Arg.

810.574. — Saboreando. Calypso twist. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Nello. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 16|4|62. Arg.

810.575 — Triste Campero. Tango. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Antonio Sciacca, Emilio D'Aleo y Reinaldo Yiso. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 28|3|64. Arg.

810.576. — Triste campero. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Antonio Sciacca, Emilio D'Aleo y Reinaldo Yiso Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12. Bs. As., 28|3|64. Arg.

810.577 — Romance de Sol y Luna. — Paisaje litoraleño, letra, castell. 2 págs. — Aut: Vicente Bonvissuto. — Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250. $ 12. Bs. As. 7|5|64. — Argentina.

810.578 — Romance de Sol y Luna. — Paisaje litoraleño, música, 2 págs. — Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As. 7|5|64. — Arg.

810.579 — Como te quiero yo a ti... vals, letra, castell. 2 págs. — Aut.: Jose Luis Rusconi. — Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250. $ 12. Bs. Aires, 8|4|64. — Argentina.

810.580 — Como te quiero yo a ti... vals, música, 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez. — Edit. e Imp. Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 8|4|64 Arg.

810.581 — Zamba Cerrera. — Zamba — zamba, música, 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. — Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. Aires, 23|4|64. — Arg.

810.582 — Zamba Cerrera. Zamba, letra, castell, 2 págs. Aut: Juan Nilo Siciliano. — Edit. e Imp.: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 23|4|64. — Argentina.

810.583. — Pensando otra vez. Tango letra, castell. 2 págs. Aut: Miguel Pontoriero. Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 29|1|64. — Argentina.

810.584 — Pensando otra vez. — Tango, música, 2 págs. Aut.: Héctor Raúl Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 29|1|64. Arg.

810.585 — Tentación. Tango, letra, castellano, 2 págs. Aut: Miguel Pontoriero. Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As. 28|1|64. — Arg.

810.586 — Tentación. Tango, música, 2 págs. Aut: Héctor Raúl Suárez. — Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 28|1|64. — Arg.

810.587 — Más allá de tu traición. — Tango, música, 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez, — Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 8|4|64. Arg.

810.588 — Más allá de tu traición. — Tango, letra, castell. 2 págs. Aut: José Luis Rusconi. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 8|4|64. Argentina.

810.589 — La Retacona — Ranchera, letra, castell. 2 págs. Aut: Juan Nilo Siciliano. Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 28|3|64. — Arg.

810.590 — La Retacona. — Ranchera, música, 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 28|3|64. — Arg.

810.591 — Tu Catedral... !Fue Palerlermo! Tango, música, 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. — $ 12. — Bs. As. 2|3|64. Arg.

810.592 — Tu Catedral... ¡Fue Palermo! Tango, letra, castell. 2 págs. — Aut: Orlando Emilio Sabbatella. — Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 2|3|64. — Arg.

810.593 — Porque Lloras... Querida. Tango, letra, castell. 2 págs. — Aut: Juan Nilo Siciliano. — Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 28|3|64. Argentina.

810.594 — Porque Lloras... Querida. Tango, música, 2 págs. — Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 28|3|64. — Argentina.

810.595 — El Barquito. Cumbia, letra. castell. 2 págs. Aut: Rubén Neris, Abel Aznar y Ciro Dante. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs Aires, 7|5|64. — Argentina.

810.596 — El Barquito. Cumbia, música, 2 págs. — Aut: Rubén Neris, Abel Aznar y Ciro Dante. Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 7|5|64. $ Arg.

810.597 — Las cosas como son... Tango, música, 2 págs Aut: Delfín. — Edit. e Imp: Gaucho. Ej: 250, $ 12. 7|3|64. Arg.

810.598 — Las cosas como son... Tango, letra, castell., 2 pags. Aut. Delfín. Edit. e Imp: Gaucho. Ej: 250, $ 12, Bs. As., 7|3|64. — Arg.

810.599 — Tierna infancia. Bolero, letra, castell. 2 págs. Aut: Darío César. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 11|5|64. Arg.

810.600 — Tierna Infancia. — Bolero, música, 2 págs. — Aut: Rubén Neris. Edit. e Imp.: Gaucho. — Ej. 250, $ 12 — Bs. As. 11|5|64, Arg.

810.601 — Por favor mi farolera. — Twist, música, 2 págs. Aut: Rubén Neris y Ciro Dante. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 4|5|64. — Argentina.

810.602 — Por favor mi farolera. — Twist, letra, castell., 2 págs. Aut: Rubén Neris y Ciro Dante. Edit. e Imp.: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 4|5|64. Arg.

810.603 — Sergio Pablo — Tango, música, 2 págs. Aut: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 9|2|64. — Arg.

810.604 — Como el algarrobo. - Zamba, letra, castell. 2 págs. Aut: Rubén Neris, Abel Aznar y Ciro Dante. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 5|5|64. — Arg.

810.605 — Como el algarrobo - Zamba, música, 2 págs. Aut.: Rubén Neris, Abel Aznar y Ciro Dante. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 5|5|64. Arg

810.606 — Novia del Cielo. — Vals, letra, castell. 2 págs. — Aut: Juan Nilo Siciliano. — Edit. e Imp: Gaucho. — Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 2|3|64. Argentina

810.607 — Novia del Cielo. — Vals, música, 2 págs. — Aut: Héctor R. Suárez, — Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. Bs. As., 2|3|64. Arg.

810.608 — La Alta. — chacarera, letra, catell, 2 págs. Aut: Reinaldo Yiso. — Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250, $ 12. — Bs. As., 11|3|64 — Arg.

810.609 — La alta. Chacarera, música. 2 págs. Aut.: Félix Blanco. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. pesos 12.— Bs. As., 11|3|64. Arg.

810.610 — No te amaré (Nao vou te amar). Rock balada. letra. Portugués. 2 págs. Aut.: Yacare. Edit.: e Omp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|4|64. Arg.

810.611 — No te amaré (Nao vou te amar). Rock balada, música. 2 págs. Aut.: Yacare. Edit. e Imp.: Gaucho Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|4|64. Arg.

810.612 Y nadie más que tú... Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jorge Dragone y Marina Pardo. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 8|3|64. Arg.

810.613 — Y nadie más que tú... Tango, música. 2 págs. Aut.: Jorge Dragone y Marina Pardo. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 8|3|64. Arg.

810.614 — Locura pasional. Tango, letra, Castell. 2 págs. aut. Reinaldo Yiso. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 20|4|64. Arg.

810.615 — Locura pasional. Tango, música 2 págs. Aut.: Rodolfo De Forte. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. pesos 12.— Bs. As., 20|4|64. Arg.

810.616 — Este tango es suyo. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Humberto Manta. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 3|4|64. Arg.

810.617 — Este tango es tuyo. Tango, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo P. Mansilla. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250 $ 12.— Bs. As., 3|4|64. Arg.

810.618 — Definitivamente. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Reinaldo Yiso Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 23|4|64. Arg.

810.619 — Definitivamente. Tango, música. 2 págs. Autor.: Rubén Sosa. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250.— $ 12.— Bs. As., 23|4|64. Arg.

810.620 — ¡Por ti... mujercita! Vals, música. 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 8|4|64. Arg.

810.621 — ¡Por ti... mujercita! Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Juan Nilo Siciliano. Edit. e Imp: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As. 9|4|64. Arg.

810.622 — Tu amor y el mar Guarania, música. 2 págs. Aut.: José Locatelli. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 12|5|64. Arg.

810.623 — Tu amor y el mar Guarania, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Camambu. Edit e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 12|5|64. Arg.

810.624 — Ni pa'eso mama, milonga triste, letra. Castell. 2 págs. Aut.: José Armando Solla. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|2|64. Arg.

810.625 — Ni pa'eso mama. Milonga triste, música. 2 págs. Aut., Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|2|64. Arg.

810.626 — Llegas tú... Bolero, letra, Castell. 2 págs. Aut.: Jorge Caldara. Edit.: e Imp.: Gaucho. Ej 250.— $ 12.— Bs. As.. 9|2|64. Arg.

810.627 — Llegas tú... Bolero, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo F. Mansilla. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250 $ 12.— Bs. As., 9|2|64. Arg.

810.628 — Ahora... ya no es lo mismo. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Sampri y Héctor Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 27|1|64. Arg.

810.629 — Ahora... ya no es lo mismo Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Sampri y Héctor Suárez. Edit e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As. 27|1|64. Arg.

810.630 — Mi changuito. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Juan Nilo Siciliano. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|2|64. Arg.

810.631 — Mi changuito. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250 $ 12.— Bs. As., 17|2|64. Arg.

810.632 — Tangos y recuerdos. Tango música. 2 págs. Aut.: Héctor R. Suárez. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 2|3|64. Arg.

810.633 — Tangos y recuerdos. Tango letra, Castell. 2 págs. Aut.: Juan Nilo Siciliano. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 2|4|64. Arg.

810.634 — Vera tiene "it"... (Vera tem "it"). Samba, letra. Portugués. 1 págs. Aut.: Yacare. Imp. e Edit.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|4|64. Arg.

810.635 — Vera tiene "it" (Vera tem "it"). Samba, música. 2 págs. Aut.: Yacare. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 17|4|64. Arg.

810.636 — Mamarracha. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Abel Aznar. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 21|4|64. Arg.

810.637 — Mamarracha. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Raúl Norman. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. pesos 12. —Bs. As., 21|4|64. Arg.

810.638 — Sin perdón y sin amor. Tango, música. 2 págs. Aut.: Raúl Norman. Edit. e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 11|5|64. Arg.

810.639 — Sin perdón y sin amor. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Reinaldo Yiso. Edit e Imp.: Gaucho. Ej. 250. $ 12.— Bs. As., 11|5|64. Arg.

810.647 — El Deber. Diario. Int. gral. Castell. Nº 5.618. Prop. y Direc.: Domingo Raúl Fernández. Ej. 300. $ 2.— Lobos, 21|5|64. Arg.

810.648 Zamba para papá. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Pedro L. Carrizo Edit. e Imp.: Ana. Ej. 400. $ 12.— Rosario, 20|5|64. Arg.

810.649 — Zamba para papá. Zamba letra Castell. Aut.: Ernesto Fuentes. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 400 $ 12.— Rosario, 20|5|64. Arg.

810.650 — Sin ensayo. Tango. música. 2 págs. Aut.: Antonio Cabrera. Edit e Imp.: Estrada. Ej. $ 300.— pesos 20.— Rosario, 24|4|64. Arg.

810.654 — Nos amábamos los dos. Bolero mambo, música. 2 págs. Aut.: Rodolfo Armando Escalada. Edit.: Autor. Imp.: Ana. Ej. 300. $ 12.— Rosario, 28|4|64. Arg.

810.655 — Nos amábamos los dos. Bolero mambo, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Rodolfo Armando Escalada. Edit.: Autor. Imp.: Ana. Ej. 300. $ 12.— Rosario, 28|4|64. Arg.

810.662 — Por los caminos de Oriente. Fox-trot, letra. Castell. 2 págs. Aut.: José A. Funaro. Edit. e Imp.: E. C.A.M. Ej. 50. $ 10.— Mendoza. 16|5|64. Arg.

810.663 — Por los caminos de Oriente. Fox-trot, música. 2 págs. Aut.: José A. Funaro. Edit. e Imp.: E. C. A.M. Ej. 50. $ 10.— Mendoza, 16|5|64. Arg.

810.666 — Glorias tempranas. Canción del litoral, música. 2 págs. Aut.: Manuel Gómez. Edit.: Autor. Imp.: Libra. Ej. 100.— $ 20.— Bs. As., 7|5|64. Arg.

810.667 — Glorias tempranas. Canción del litoral, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Celedonio Rodas. Edit.: Autor. Imp.: Libra. Ej. 100. $ 20.— Bs. As., 7|5|64. Arg.

810.668 — Nuevo impulso. Mensual. Int. gral. y gremial. Castell. número 1.091. Prop.: Centro Unión de Almaceneros y Comerciantes Detallistas. Direc.: Eligio Franzini. Ej. 2.000. $ sin cargo. Rosario, abril de 1964. Arg.

810.672 — Villa Carlos Paz. Tango, música. 2 págs. Aut.: Alfredo Servidio, Angel José D'Arezzo y Juan Pizarro. Edit.: Autor. Imp.: Libra. Ej. 50. $ 20.— Bs. As., 14|5|64. Arg.

810.673 — L.A.M.A. Mensual. Int. gral. y gremial. Castell. Nº 1. Prop.: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos de Quilmes. Direc.: Marcelo Ramón Güerci. Ej. 400. $ sin cargo. Quilmes, abril de 1964. Arg.

810.675 — Fantasía. Album. Bimensual. Int. gral. Castell. Nº 16. Prop: Columba S.A. Direc.: Claudio Antonio Columba (h.). Ej. 30.500. pesos 30.— Bs. As., abril de 1964. Arg.

810.676 — Mi zamba querida. Zamba canción, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Jorge Alberto Plonh. Edit.: Autor. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 30.— Bs. As., 26|5|64. Arg.

810.677 — Mi zamba querida. zamba, canción, música, 2 pág. Aut.: Adrián P. Bondoni. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100, $ 30.— Bs. As., 26|5|64. Arg.

810.678 — A Cosquín. zamba, música. 2 pág. Aut.: Angel Oyola, Federico Marino y Héctor M. Medina. Edit. e Imp.: E. M. P. A. Ej.: 300, $ 15.— Bs. As., 12|5|64. Arg.

810.679 — A Cosquín. zamba, letra. castell., 2 pág. Aut.: Angel Oyola, Federico Marino y Héctor M. Medina. — Edit. e Imp.: E. M. P. A. Ej.: 300, $ 15.— Bs. As., 12|5|64. Arg.

810.683 — Ritmo vital. tango, twist, música, 2 pág. Aut.: Victorio R. Papini. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej.: 250, $ 15.- V. Alsina, 8|5|64. — Arg.

810.684 — Ritmo Vital. tango twist. letra, castell., 2 pág. Aut.: Angel María Rizzano. Edit.: aut. Imp.: Vipa. Ej.: 250, $ 15.— V. Alsina, 8|5|64. Arg.

810.686 — Pla-Pla. caramelo, fox-trot. música, 2 pág. Aut.: Nicolás Norberto Callipo. Edit. e Imp.: Libra. Ej.: 50. $ 20.— Bs. As., 15|5|64. Arg.

810.687 — Pla-Pla caramelo. Fox-trot. letra. castell., 2 pág. Aut.: Nicolás Norberto Callipo. Edit. e Imp.: Libra. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|5|64. Arg.

810.688 — Recuerda tu pasado. ranchera, música, 2 pág. Aut.: Nicolás Norberto Callipo. Edit. e Imp.: Libra. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|5|64. Arg.

810.691 — El dibujo de figura en todo su valor. 9ª edic. artística, 1 vol., 204 pág., castellano. Aut.: Andrew Loomis. Traduc. inglés: Abel Camps y José María Fernández Alvariño. Edit.: Hachette. Imp.: Peuser. Ej.: 6.000, $ 590.— Bs. As., nov. de 1963. Arg.

810.692 — Entre - Nos. causeries del jueves. memorias, literaria. 1 vol., 688 pág., castell. Aut.: Lucio V. Mansilla. Edit.: Hachette. Imp.: Cía. Impresora Arg. Ej.: 3.000, $ 480.— Bs. As., 12|6|63. Arg.

810.693 — Rimas. poesía, 1 vol., 186 págs., castell. Aut.: Gustavo Adolfo Becquer. Edit.: Hachette. Imp.: Didot. Ej.: 2.000, $ 190.— Bs. As., 17|6|63. Arg.

810.694 — Tú y yo. poesía, 8ª edic., 1 vol., 160 pág., castell. Aut.: Paul Geraldy. Traduc. francés: Edmundo Bianchi. Edit.: Hachette. Imp.: Didot. Ej.: 2.000, $ 190.— Bs. As., 21|10|63. Arg.

810.704 — Tu amor. fox - trot. música. 2 pág. Aut:. Elsa García y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej.: 500. $ 7.— Florida. 3|4|64. Arg.

810.705 — Agua bombero. porro, música, 2 pág. Aut.: Ricardo Varela y Eduardo S. Budriesi. Edit.: aut. Imp.: Les-ka. Ej.: 150, $ 10.— Bs. As., 20|5|64. Arg.

810.706 — Agua bombero. porro. letra. castell., 2 pág. Aut.: Ricardo Varela y Eduardo S. Budriesi. Edit.: aut.: Imp.: Les-ka. Ej.: 150, $ 10.— Bs. As., 20|5|64 Arg.

810.709 — Esquema para ejecutivos. bimestral. , int. gral.. castell. Nº 19. Prop.: Menphis Argentina. — Direc.: Federico Frischknecht. Ej.: 1.000, $ 200.— Bs. As., abril de 1964. Arg.

810.711 — Lunita Cumbiera. cumbia, música, 2 pág. Aut.: Mayke y Armil. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20 — Bs. As., 21|5|64. — Arg.

810.712 — Lunita cumbiera. cumbia, letra, castell., 2 pág. Aut.: Mayke y Armil. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50.— $ 20.— Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.713 — Comercio Argentino. Revista de la Cámara de Comercio de Bs. As., trimestral, comercial, industrial y financiera, castell., Nº 380. Prop.: Cámara de Comercio de Bs. As. Direc. Luis Carlos Falciola. Ej.: 1.500|1.800, $ grat. Bs. As., oct. nov. y dic. de 1963. Arg.

810.714 — Madrid. paso doble. letra. castell., 2 pág. Aut.: Hugo Zamora y Héctor Alperi. Edit. e Imp.: Alfredo Perrotti. Ej.: 500, $ 20.— Bs. As., mayo de 1932. Arg.

810.716 — Los Principios, diario, int. gral., castell. Nº 23.573. Prop.: Los Principios S. A. Direc.: Enrique Nores Martínez. Ej.: 42.000, $ 5.— Córdoba, 15|5|64. Arg.

810.717 — Emigrante Corazón. tango, música, 2 pág. Aut.: Juan Aragües y Alberto Pugliese. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 150. $ 16.— Bs. As., 23|4|64 Arg.

810.718 — Emigrante Corazón. tango, letra. castell., 2 pág. Aut.: Juan Aragües y Alberto Pugliese. Edit.: aut. Imp.: Trinidad. Ej.: 150, $ 16.— Bs. As., 23|4|64. Arg.

810.721 — Washington Irving. biografía, literaria, 1 vol., 144 pág., castell. Aut.: Anya Seton. Traduc. inglés: Nélida Dora Barberá. Ilustrador: L Vosburgh. Portada: R. Cobos. Edit.: Plaza & James. Imp.: Luis Espósito y Cía. Ej.: 25.000, $ 35.— Lanús, enero de 1964. Arg.

810.722 — Llorando fue. vals. letra, castell., 2 pág. Aut.: Alberto del Valle. Edit.: Manuel Fuentes. Imp.: Fuentes. Ej.: 200, $ 10.— Bs. As., 28|2|64. Arg.

810.723 — Llorando fue. vals. música, 2 pág. Aut.: Ricardo C. Muñoz. Edit.: Manuel Fuentes. Imp.: Fuentes. Ej.: 200, $ 10.— Bs. As., 28|2|64. Arg.

810.724 — Tu pecado. vals, música, 2 pág. Aut.: Luis Porrini y Manuel Fuentes. Imp.: Fuentes. Ej.: 200, $ 10.— Bs. As., 28|2|64. Arg.

810.725 — El amanecer campero. tango, música, 2 pág. Aut.: José A. Valle. Edit.: Manuel Fuentes. Imp.: Fuentes. Ej.: 200. $ 10.— Bs. As., 28|2|64. Arg.

810.726 — La Cordobesita. ranchera, música, 2 pág. Aut.: Abraham Esquinazi, Alejandro Britos y Rafael F. Cardenutto. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej.: 500, $ 7.— Florida 3|4|64. Arg.

810.727 — La Cordobesita. ranchera. letra. castell., 2 pág. Aut.: Abraham Esquinazi, Alejandro Britos y Rafael F. Cardenutto. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej.: 500, $ 7.— Florida, 3|4|64. Arg.

810.728 — Baión Norteño. baión, música, 2 pág. Aut.: Esteban de los Santos, Eduardo Piovano (Apa) y Alejandro Britos. Edit.: aut. Imp.: Huella. Ej.: 500, $ 7.— Florida, 3|4|64. Arg.

810.729 — Regreso de amor, zamba, letra, castell., 2 pág. Aut.: Oscar Prado. Edit.: aut. Imp.: Vitri. Ej.: 100, $ 15.— Bs. As., 23|5|64. Arg.

810.730 — Regreso de amor. zamba. música, 2 pág. Aut.: Eduardo Rivas. Edit.: aut. Imp.: Vitri. Ej.: 100, $ 15.— Bs. As., 23|5|64. Arg.

810.742 — Cuando queman las castañas. tarantela, música, 2 pág. Aut.: A. Capparelli. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 500, $ 15.— Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.743 — Cuando queman las castañas. tarantela, letra, castell., 2 pág. Aut.: A. Licitra. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 500, $ 15.— Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.744 — Industrial Development (Decree Nº 3113|64). 1 vol., 16 pág. inglés. Aut.: anón. Traduc. castell.: William Frithjof Palmer. Edit. e Imp.: Casa Remlap. Ej.: 50, $ 750.— Bs. As., 25|4|64. Arg.

810.745 — Sole Exchange Market — New Regime (Decree Nº 2581|64), 1 vol., 26 pág. inglés. Aut.: anón. Traduc. castell.: William Frithjof Palmer. Edit. e Imp.: Casa Remplap. Ej.: 100, $ 1.200.— Bs. As, 23|5|64. Arg.

810.746 — Siempre así. merengue, letra, castell., 2 pág. Aut.: Hnas. Vidal. — Edit.: Salvadr Chinnici. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 500, $ 15.— Bs. As., 15|5|64. Arg.

810.747 — Siempre así. merengue, música, 2 pág. Aut.: Salvador Chinnici. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 500, $ 15.— Bs. As., 15|5|64. Arg.

810.748 — El apagón. merequetengue, letra, castell., 2 pág. Aut. Carlos Julio Sorbille. Edit. e Imp.: Víctor Braña por Bran. Ej.: 150, $ 15.— Bs. As., 12|5|64. Arg.

810.749 — El apagón. merequetengue. música, 2 pág. Aut.: Carlos Julio Sorbille. Edit. e Imp.: Víctor Braña por Bran-Pel. Ej.: 150, $ 15.— Bs. As., 12|5|64. Arg.
geot 403. técnica, 1 vol., 160 pág., castell. Aut.: Edmundo Benoist. Edit.: aut. Imp.: Impresora Oeste. Ej.: 3.000, $ 350.— Bs. As., 28|4|64. Arg.

810.749 — Yo te canto Buenos Aires. revista semanal, int. gral., castell. Nº 1. Prop.: Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Direc.: Julio Jorge Nelson. Ej.: 30.000, $ 15 — Bs. As., 22|5|64. Arg.

810.760. — Tele Intima. revista, semanal int. gral. castell. Nº 1. Prop: Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Direc: Francisco Loiácono. Ej. 35.000 $ 15. Bs. As. 21|5|64. Arg.

810.761. — Pingos. revista, semanal int. gral. castell. Nº 1. Prop: Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Direc: Miguel Angel Busso. Ej. 30.000 $ 15. Bs. As. 10|5|64 Arg.

810.767. — Entonando Folklore. mensual int. gral. castell. Nº 1. Prop: Editorial Entonando. Direc: Franco Luis Di Luca (h). Ej. 10.000 $ 25. Bs. As. 12|5|64. Arg.

810.768. — Entonando Tangos. mensual int. gral. castell. Nº 1. Prop: Editorial Entonando. Direc: Franco Luis Di Luca (h). Ej. 10.000 $ 25. Bs. As. 22|5|64. Arg.

810.769. — Entonando Nueva Ola. mensual int. gral. castell. Nº 1. Prop: Editorial Entonando. Direc: Franco Luis Di Luca (h). Ej. 10.000 $ 30. Bs. As. 2|5|64 Arg.

810.771. — Te ríes de mí (tú ridi di me) moderato música 2 págs. Aut: I. Pattacini. Edit. Smart. Ej. 200 $ 20. Bs. As. impr. J. D. Arévalo, mayo de 1964, Arg.

810.772. — Te ríes de mí (tú ridi di me) moderato letra, italiano 2 págs. Aut: Mogol. Edit: Smart. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 200 $ 20. Bs. As. mayo de 1964, Arg.

810.773. — Te ríes de mí (tú ridi di me) moderato letra, castell. 2 págs. Aut: Andrei Paz. Edit: Smart. Imp: J. D. Arévalo Ej. 200 $ 20. Bs. As. mayo de 1964 Arg.

810.774. — Que me voy pa'lla, cumbia música 2 págs. Aut: A. Rosina y A. Camino. Edit: Smart Imp: J. D. Arévalo. Ej. 200 $ 20 Bs. As. mayo de 1964. Arg.

810.775. — Que me voy pa'alla. cumbia letra, castell 2 págs. Aut: A. Rosina y A. Camino. Edit. Smart. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 200 $ 20 Bs. As. mayo de 1964, Arg.

810.776. — Dale a la Jarana. jarana música 2 págs. Aut: A. Rosina y J. Chebar "Nino". Edit: Smart. Imp: J. D. Arévalo. Ej. 100 $ 20. Bs. As. mayo de 1964. Arg.

810.779. — La Deuda, teleteatro unitario 9 págs. mimeográf. castell. Aut: Ruy Blas. Obra televisada por L. S. 83 T. V. Canal y 9 de Cap. junio de 1963. Arg.

810.780. — El Mágico Mundo de las Plantas, charlas 4 págs. mecanográf. castell. Aut: Elena Saguier. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap. abril de 1964. Arg.

810.781. — Las Comunicaciones Escritas, charlas 14 págs. mecanograf. castell. Aut: Francisco Tomat Guido. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap. setiembre a diciembre de 1963. Arg.

810.782. — La Nueva Música, charlas 8 págs. mecanográf. castell. Aut: Haydée M. Jofre Barroso. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Cap. octubre a diciembre de 1963, Arg.

810.783. — En el Umbral de la Noche, teleteatro unitario 48 págs. mimeográf. castell. Aut: Anna Bonacci. Traduc. italiano y adapt. Antonio Fortuna. Obra televisada por L. S. 83. T. V. Canal 9 de Cap. octubre de 1963. Arg.

810.784. — Jaack... en la Senda Prohibida 74 págs. radioteatro mensual. castell. Aut: Nelly de la Fuente. Obra irradiada por L. U. 3. Bahía Blanca, marzo de 1964. Arg.

810.785. — Hogueras a la Hora de la Siesta, obra teatral 50 págs. mecanograf. castell. Aut: Roberto N. Medina. Obra representada en el Teatro Los Andes, de Cap el 20|3|64, Arg.

810.786. — Matemáticas Cero... Música Diez, obra teatral 54 págs. mecanograf. castell. Aut: Milton Ghio. Obra representada en el salón de la Unione e benevolenza de capital, el 11|5|64, Arg.

810.787. — Danzas y Coplas de España, obra teatral 2 págs. mecanograf. castell. Aut: Herminia López de Chousa. Obra representada en el Teatro Estudiantes de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., el 19 de marzo de 1964. Arg.

810.788. — Buenos Aires Noctámbulo. obra teatral 10 págs. mecanograf. castell. Aut: Jorge Luis Sanmartín y Bernardo Oscar Rosas. Obra representada en el Teatro Select, de La Plata, el 8|5|64, Arg.

e.30|6-Nº 8.626-v.30|6|64

29 DE MAYO DE 1964

810.802. — Desde el Puente, mensual Cap. marzo abril de 1964. Nº 18 y 19. Arg.

810.803. — Alerta, Cap. marzo abril de 1964. Nº 3, Arg.

810.804. — Aero Mundial. Martínez, febrero a abril de 1964, Nº 897 a 909, Arg.

810.805. — Aero Mundial. Martínez, febrero a abril de 1964. Nº 1.263 a 1.275, Arg.

810.806. — Sancor, Sunchales, Santa Fe, mayo de 1964 Nº 248, Arg.

810.807. — Orientación Empresaria, Rafaela, mayo de 1964, Nº 221, Arg.

810.808. — El Argentino, Saladillo, abril de 1963 a mayo de 1964, Nº 3.569 al 3.622, Arg.

810.809. — Boletín Informativo Polvareda, Córdoba, mayo de 1964. Nº Arg.

810.810. — Revista Marítima. Cap. abril mayo de 1964, Nº 829 al 832, Arg.

810.811. — La Idea, Córdoba, La Rioja y Catamarca, enero a abril de 1964 Nº 1.438 al 1.452, Arg.

810.815. — No hay Coartada para Johnny, novela literaria 1 vol. 128 págs. castell. Aut: Ben Kerr. Traduc. inglés: Roberto Cross. Edit: Acmé. Imp: Bodoni. Ej. 15.000 $ 25. Bs. As. 14|4|64, Arg.

810.816. — Trampa para Asesinos, novela literaria 1 vol 128 págs. castell. Aut: George Scrymser. Traduc. inglés: Lisardo Alonso. Edit: Acmé. Imp: Bodoni. Ej. 15.000 $ 25. Bs. As. 14|4|64, Arg.

810.817. — El Difunto Regresa Rastros Extra Nº 42, novela literaria 1 vol. 128 págs. castell. Aut: Brett Halliday. Traduc. inglés: Ariel Bignami. Ej. 11.900 $ 30. Edit: Acmé. Imp: Bentury. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.818. — Corazón 17ª reimpres. novela literaria 1 vol. 254 págs. castell. Aut: Edmundo de Amicis. Edit: Acmé. Imp: Huecco. Ofset Recalí. Ej. 10.000 $ 90 Bs. As. 24|3|64, Ilustraciones y cubierta: Pablo A. Pereyra, Arg.

810.819. — Bomba en el Sendero del Terror, 2da. reimpres. literaria 1 vol. 224 págs. castell. Aut: Roy Rockwood. Traduc. inglés: Julio Vacarezza. Ilustraciones: M. Veroni. Cubierta: P. Pereyra. Edit: Acmé. Imp: Huecc Offset Recalí. Ej. 7.500 $ 90. Bs. As. 19|4|64, Arg.

810.820. — Hombrecitos... 12. reimpr. literaria 1 vol. 224 págs. castell. Aut: Louisa M. Alcot, Traduc. inglés: M. E. Antonini. Ilustraciones: A. Llambí. Cubierta: Pablo A. Pereira. Edit: Acmé. Imp: Hueco Offset Recalí. Ej. 7.500 $ 90 Bs. As. 19|4|64, Arg.

810.821. — Faz "A" La La Bon aut. letra: M. Tezé vers. cast. Rafaelma aut. mús. J. Coe. Faz "B" Fotonovela aut. letra: L. Fransen. aut. mús. Mandy Intérp: Lalo Fransen. Disco RCA Víctor Nº 31Z-0357. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.822. — Faz "A" Sábado Noche. aut. letra: Pallisi aut. mús. Malgone Faz "B" Carla aut. letra: P. Ortega. aut. mús. R. Lew. Intérp: Palito Ortega. Disco RCA Víctor Nº 31Z-0371. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.823. — Faz "A" La Mamma. aut. letra y mús. Ch. Aznavour. v. castell. J. Finkel. Faz "B" Muchacha Ausente aut. letra: L. Neves. aut. mús. A. Gómez. Intérp: Los Cavá Bengal. Disco RCA Víctor Nº 31A-0377 Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.824. — Faz "A" Mamá Vieja. zamba aut. letra: L. Bayardo aut. mús. J. Lorenzo. Faz "B" Zamba de mi Esperanza aut. letra y mús. L. Morales. Intérp: Los Chalchaleros. Disco RCA Víctor Nº 31A-0369. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.825. — Faz "A" Quedémonos Aquí aut. letra: Stamponi. aut. mús. Caldarella. Faz "B" Sukiyaki aut. letra y mús. Nokamura. Intérp: Orq. Típica Tokio. Disco RCA Víctor Nº 31A 0368, Ej. 1.000 $ 140. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.826. — Faz "A" Despacito Pero Seguro. aut. letra: Sid Wayne. aut. mús. Ben Wisman. Faz "B" México aut. letra: Sid. Tepper. aut. mús. Roy C. Bennett Intérp: Elvis Presley. Disco RCA Víctor Nº 31A-0364. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.827. — Faz "A" La Mamma aut. letra y mús. Ch. Aznavour v. castell. J. Finkel. Faz "B" Viejo Río aut. letra: P. Ortega. aut. mús. Mandy. Intérp: Antonio Prieto. Disco RCA Víctor Nº 31A-0362. Ej. 1.000 $ 140. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.828. — Faz "A" Guadalajara aut. letra y mús. Pepe Guízar. Faz "B" No hay lugar para bailar rumba en

un coche Sport. aut. letra: Fred Wiss aut. mús. Dick Manning. Intérp. Elvis Presley. Disco RCA Víctor Nº 31A-0360. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.829. — Faz "A" Hud. aut. letra: Fidenco aut. mús. Bernstein. Faz "B" Cio'Che Rimane Alla Fine Di un Amore. aut. letra y mús. Fidenco. Intérp: Nico Fidenco. Disco RCA Víctor Nº 31A-0356 Ej. 1.000 $ 140. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.830. — Faz "A" Despierta Lorenzo aut. letra y mús. E. Franco. Faz "B" Te han visto el domingo a la noche. aut. letra y mús. Del Prete. Megol Adrico Bardy. Intérp: Los Iracundos. Disco RCA Víctor Nº 31C 0375 Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.831. — Faz "A" Anocheciendo aut. letra y mús. Cholo Aguirre. Faz "B" Río de Sueños aut. letra y mús. idem. Intérp: Argentina Rojas. Disco RCA Víctor Nº 31C-0376 Ej. 1.000 $ 140. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.832. — Faz "A" Te me vas. aut. letra y mús. Rossi, Hugo y Luiggi, Wiss. Faz "B" Así (Cosí) aut. letra: Rossi. aut. mús. Enriquez. Intérp: Little Peggy March. Disco RCA Víctor Nº 31A-0354 Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.833. — Faz "A" Corri, Corri aut. letra: Pilantra aut. mús. Morricone. Faz "B" Il Ragazzo del Muro Della Morte aut. letra y mús. Meccia. Intérp: Gianni Morardi. Disco RCA Víctor Nº 31A-0353 Ej. 1.000 $ 140. Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.834. — Faz "A" Quejas de Bandoneón. aut. letra y mús. J. de Dios filiberto. Faz "B" No nos veremos más tango aut. letra: F. Silva aut. mús. L. Stazo. Intérp: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº 31A-0335. Ej. 1.000 $ 140 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.835. — Faz "A" Pigalle, aut. letra: Gietz aut. mús. P. Bradko. Hermoso hombre extraño rumba cha cha chá aut. letra y mús. Hosey, Gordon, Nicolás. Faz "B" En un pueblito de España fox aut. letra y mús. Wayne. Siete muchachos. dixie swing aut. letra: Arnie. aut. mús. Loose. Intérp: Kurt Henkels big Band. Disco RCA Víctor Nº AEA-8-401. Ej. 1.000 $ 230 Bs. As. 30|4|64. Arg.

810.836. — Faz "A" Goyescas granados intermezzo aut. letra y mus. anón. Faz "B" Goyescas granados (Ser. cuadro La maja y el ruiseñor) aut. letra y mús. anón. Intérp: Orq. Nacional de España. Disco RCA Víctor Nº COE-4002. Ej. 1.000 $ 230 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.837. — Faz "A" Desconfiada Fotonovela aut. letra: L. Fransen aut. mús. Mandy. Faz "B" Sol aut. letra: L. Fransen aut. mús. Mandy. Si Tuviera un Martillo aut. letra y mús.: Bardotti. Hays Seeger v. castell. Ben Molar. Disco RCA Víctor Nº 3Ze-3190 Intérp: Lalo Fransen. Ej. 1.000 $ 230 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.838. — Faz "A" Cabecita en el Hombro aut. y mús. Paulo Borges. Canto al Río Corrientes aut. letra: E. Romero Maciel aut. mús. A. Mansilla. Faz "B" Dos Arbolitos aut. letra y mús. Chucho Martínez Gil. Laguna Ibera. aut. letra: E. Romero Maciel aut. mús. A. Mansilla. Intérp: Ginett Acevedo. Disco RCA Víctor Nº 3ZK-3166. Ej. 1.000 $ 230 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.839. — Faz "A" Bilbao fox. En un Pueblito de España fox y otras aut. letra: Weill, Wayne y otros. aut. mús. Brecht. Loose y otros. Faz "B" Brasil fox Montaña de Moras, fox y otras. aut. letra: Barroso, Lewis Louis Stock y otros. aut. mús. Russel, Lewis Louis y otros. Intérp: Kurt Henkels. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-009. Ej. 1.000 $ 569 Bs. As. 30|4|64, Arg.

810.840. — Faz "A" Kaiwahu marcha; Amor Pagano vals lento y otras aut. letra: Wairata, Brown y otros. aut. mús. Wairata, Robinson y otros. Faz "B" Blue Hawaii slow; Sueños de los Mares del Sud fox lento y otras. aut. letra y mús. Rainger Baumann Malleron y otros. Intérp: Cuarteto Moana Simón Krapp. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-009. Ej. 1.000 $ 569 Bs. As 30|4|64, Arg.

810.841 — Faz "A" La sed se apaga con cerveza vals; Cerveza de Bavaria fox y otras. Aut. letra y mús.: Bader - Braum - Steeven; Jussehoven; Korn y otros. Faz "B" El mejor sitio es el mar; Es como una cervecería sin cerveza, fox y otras. Aut. música y tra: Steingass, Schoepen; Neukirchner y otros. Intérp.: El Guapo Franz y sus Cerveceros; Jupp Schoesser; Robert Graber y otros. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-006. Ej. 1.000. $ 569.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.842 — Faz "A" Oh Susana, fox; Eres mi rayito de sol, fox y otras. Aut. letra: Stephen; Davis y otros. Aut. música: Foster; Mitchell y otros. Faz "B" Dinah, fox; Moritat, fox y otras. Aut. letra y música: Akst; Weill, Hugh y otros. Intérp.: Jan y Kjeld. Disco R.CA Víctor Nº ALA-8-005. Ej. 1.000 $ 569. Bs. As. 30|4|64. Arg.

810.843 — Faz "A" País de maravilla de noche; Merci mon ami, fue maravilloso y otras. Aut letra: Neumann; Fenyes y otros. Aut.: música: Stanke, Schachner y otros Faz "B". Canción de medianoche. Slow fox: La vida es un romance, canción fox y otras. Aut. letra: Schuestz; Van Dam - Buersmann - Rueger y otros. Aut. música: Baer, Bradke y otros. Int.: Zarah Leander. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-003. Ej. 1.000. $ 569. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.844 — Faz "A" Nacido para bailar fox; Soñaré todas las noches con Ud., fox y otras. Aut. letra: Berking; Schroder y otros. Autor: música: Botcher; Beckmann y otros. Faz "B" Mi amor se llama Maed, fox; Bel ami, fox y otras. Aut letra: Rose; Mackeben y otros. Aut música: Lohner; Schwenn y otros. Intérp.: Max Greger. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-002 Ej. 1.000. $ 569.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.845 — Faz "A" Carioca; Aloha-oe y otras. Aut música: Youmans; Tradicional y otros. Faz "B" Barcelona; Pequeñita y otras. Aut. letra: Wilczek; Panas y otros. Aut. música: Wolf; Moeser y otros. Intérp.: Coro Svend Saaby; Jimmy Makulis y otros. Disco RCA Víctor Nº ALA-8-001 Ej. 1.000. $ 569.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.846 — Faz "A" La cumparsita, tango; A media luz, tango y otras. Aut letra y musica: G. M. Rodríguez - P. Contursi; Maroni y otros. Faz "B" La puñalada, milonga; El irresistible, tango y otras. Aut. letra y música. Pintín Castellanos; Pesce; L. Legatti y otros. Intérp.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Víctor Nº AVS-3512. Ej. 1.000. $ 742.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.847 — Faz "A" Suite Nº 2 en Si Menor. Faz "B" Concierto Brandeburgués Nº 5 en Re Mayor. Aut.: J. S. Bach. Intérp.: Antonio Janigro. Disco RCA Víctor Nº LM-2460. Ej. 1.000. $ 683.— Bs. As., 30|4|61. Arg.

810.848 — Faz "A" Obertura 1812. Op. 49. Aut. mús.: Tschaikovsky; Vals mefisto. Aut. música: Liszt. Faz "B" Iberia. Aut. música: Debussy. Intérp.: Orq. Sinfónica de Chicago. Disco RCA Víctor Nº VIC-1025. Ej. 1.000. $ 453. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.849 — Faz "A" La Sonámbula (acto 1, acto 2). Los puritanos (acto 1. acto 3). Aut. letra y música: Bellini. Faz "B" Lucía Di Lammermoor (Acto 1, acto 3); Linda Di Chamounix (Acto 1, acto 3). Aut. música: Donizetti. Intérp.: Amelita Galli - Curci. Disco RCA Víctor Nº CAL-525. Ej. 1.000. $ 453. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.850 — Faz "A" Cabecita en el hombro; El jangadero y otras. Aut. letra y música: Paulo Borges; R. Ayala y otros. Faz "B" Dos arbolitos; Río manso y otras. Aut. letra y música: Chucho Martínez Gil; Cholo Aguirre y otras. Intérp.: Ginett Acevedo. Disco RCA Víctor Nº LZ-1102. Ej. 1.000. $ 569. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.851 — Faz "A" Sábado noche; El último tranvía y otras. Aut. letra. Pallisi; Calabrese y otros. Aut. música: Malgone; Sciarelli y otros. Faz "B" Otra vuelta; Esta noche no, no, no y otras. Aut. letra: Rossi; Palavecini y otros. Aut.: música: Robifer; Roncaroti y otros. Intérp.: Palito Ortega, Violeta Rivas, Paul Anka y otros. Disco RCA Víctor Nº AVL-3524. Ej. 1.000. $ 626.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.852 — "Faz "A" No es fácil tener 18 años; Somiglia ad un'oca y otras Aut. letra y música: Bernabini; Migliacci - D. Eddy y otros. Faz "B" Si tuviera un martillo; Se terminaron las vacaciones y otras. Aut. letra y música: Bardotti - Hays - Seeger; Rossi y otro. Intérp.: Rita Pavone. Disco RCA Víctor Nº AVL-3518. Ej. 1.000. $ 626.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.853 — Faz "A" Mi refugio, tango; Champagne tango, tango y otras. Aut letra: N. Córdoba; Manuel Aroztegui y otros. Aut. música: J. C. Cobián; Manuel Aroztegui y otros. Faz "B" El pollito, tango; Ojos negros, tango y otras. Aut. música: Francisco Canaro; Vicente Greco. Ej. 1.000. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Víctor Nº AVL - 3489. pesos 626.— Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.854 — Guía para la familia del enfermo mental. Científica. 1 vol. 134 págs. Castell. Aut. Karl R. Beutner y Nathan G. Hale. Traduc. inglés: Hebe Friedenthal. Edit.: Hormé. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 4.800. $ 95. — Bs. As., 8|4|64. Arg.

810.855 — Psicología del pánico. Científica. 1 vol. 152 págs. Castell. Aut.: Joost A. M. Merloo. Traduc. inglés: Daniel Ricardo Wagner. Edit.: Hormé. Imp.: Bodoni. Ej. 4.800. pesos 115.— Bs. As., 14|4|64. Arg.

810.856 — Psicoanálisis de la prostitución. Científica. 1 vol. 168 páginas. Castell. Aut.: Maryse Choisy. Trad. inglés: Daniel Ricardo Wagner. Edit.: Hormé. Imp.: Bodoni. Ej. 4.800. $ 115.— Bs. As., 14|4|64. Arg.

810.857 — La sexualidad en la adolescencia. Científica. 1 vol. 276 págs. Castell. Aut.: Maxime Davis. Traduc. inglés: Daniel Ricardo Wagner. Edit.: Hormé. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Ej. 4.800. $ 155.— Bs. As., 8|4|64. Arg.

810.858 — Curso de Psicología. 6ª Edic. Científica. 1 vol. 232 págs. Castell. Aut.: Jorge L. García Venturini. Edit.: Troquel. Imp.: Torfano. Ej. 8.000. $ 170.— Bs. As., noviembre de 1963 Arg.

810.859 — Raíces filosóficas de la psicología. Filosófica. 1 vol. 160 págs. Castell. Aut.: Henryk Misiak. Trad. del inglés: Marta I. Guastavino. Edit.: Troquel. Imp.: Chiesino. Ej. 3.000. $ 190.— Bs. As., 22|4|64. Arg.

810.860 — Curso de didáctica especial. 3ª edic. Didáctica. 5º año normal. 1 vol. 304 págs. Castell. Aut.: Esther Thirión de Verón. Edit.: Troquel. Imp.: Torfano. Ej. 3.000. $ 170.— Bs. As., noviembre de 1963. Arg.

810.861 — Nda Jhaey fija. Chamamé. música. 2 págs. Aut.: Jorge Alberto Centurión. Edit.: Autor. Imp.: Churión. Ej. 20. $ 14.— San Justo, Pcia. Bs. As., 20|5|64. Arg.

810.862 — Nda jhaey fija. Chamame, letral Castel. 2 págs. Aut.: Jorge Alberto Centurión. Edit.: Autor. Imp.: Churión. Ej. 20. $ 14.— San Justo, Pcia. Bs. As., 20|5|64. Arg.

810.863 — Tierra de hombres. Literaria. 4ª edic. 1 vol. 160 págs. Castellano. Aut.: Antoine de Saint-Exupéry. Traduc. francés: Eduardo J. Paz. Ilustró tapa: Silvio Baldessarri. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 3.000 $ 145.— Bs. As., abril de 1964. Arg.

810.864 — Elementos de psiquiatría. Científica. 1 vol. 188 págs. Aut.: J. E. Van Laere. Traduc. francés: Carlos J. Amuchástegui. Diseñó tapa: Baldessarri. Edit.: Troquel. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 3.000. $ 220.— Bs. As., 7|2|64. Arg.

810.865 — Tipología del estado de ánimo circunstancial. Científica. 1 vol. 168 págs. Castellano. Aut.: Honroth - Zarza. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 2.000. $ 350.— Bs. As., marzo de 1964. Arg.

810.866 — ...Ese Brasil inmenso y verde; Literaria. 1 vol. 164 páginas. Castell. Aut.: Hugo Mataloni. Ilustró tapa: Silvio Baldessarri. Edit.. Troquel. Imp.: Lumen. Ej. 1.500. pesos 170.— Bs. As., marzo de 1964. Arg.

810.867 — Como un río de leones. Literaria. 1 vol. 372 págs. Castell. Aut.: Tana de Gámez. Traduc. inglés: ídem. Ilustró tapa: Julio C. Cotignola. Editorial: Pleamar. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Ej. 5.000. $ 200.— Bs. As., 3|4|64. Arg.

810.868 — El cordón de plata. 11ª edic. Literaria. 1 vol. 288 págs. Castellano. Aut.: Lobsang Rampa. Traducción inglés: Aurelia Ramírez de Burejson. Edit.: Troquel. Imp.: Lumen. Ilustró tapa: Silvio Baldessarri. Ej. 5.000 $ 165.—. Bs. As., abril de 1964. Arg.

810.869 — Fotografía Universal. Mensual. Técnica fotográfica. Castell. Nº 7. Prop. y Direc.: Miguel Fernando Solano Pistone. Ep. 20.000. pesos 25. — Bs. As., 15|4|64. Arg.

810.875 — Tu día... mama. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Juan C. Prince, Luis Saavedra y Lalo Cipriano. Edit.: Autor. Imp.: Defensa. Ej. 50. $ 20.—. Bs. As., 11|5|64. Arg.

810.876 — Tu día... mama. Vals, música 2 págs. Aut.: Juan C. Prince, Luis Saavedra y Lalo Cipriano. Edit.: Autor. Imp.: Defensa. Ej. 50. pesos 20.— Bs. As., 11|5|64. Arg.

810.877 — S.E.Y.A. Trimestral, gremial. Castell. Nº 33. Prop.: Asoc. Empresarios Yeseros y Anexos. Ej. 1.000. Direcc.: Antonio Poy. $ sin cargo. Bs. As., oct. a dic. 1963. Arg.

810.878 — Barquito de Ensueño. Vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: José González Hermida. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, 20|5|64, Arg.

810.879 — Barquito de Ensueño. Vals, música, 2 págs. Aut.: José González Hermida. Edit.: Aut. Imp.: Vipa. 250 ej. $ 15. V. Alsina, 20|5|64. Arg.

810.885 — El Amor que Soñaba. Corrido, letra, castell., 2 págs. Aut.: Margarita Flaminia Armenia. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 ej. $ 18. Bs. As., 28|3|64. Arg.

810.886 — El Amor que Soñaba. Corrido, música, 2 págs. Aut.: María Angélica Armenia. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 ej. $ 18. Bs. As., 28|3|1964. Argentina.

810.887 — Informaciones Veterinarias. Trimestral, científica, castell. Nº 1. Prop.: Bayer Arg. Direc.: Juan Jorge Woehler. 2.500 ej. $ grat. Bs. As., 18|12|1963. Arg.

810.888 — La Vincha Roja. Letra, vals, castell., 2 págs. Aut.: Margarita Flaminia Armenia. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 ej. $ 18. Bs. As., 28|3|1964. Argentina.

810.889 — La Vincha Roja. Vals, música, 2 págs. Aut.: María Angélica Armenia. Edit.: Aut. Imp.: Emilio Schmidt. 50 ej. $ 18. Bs. As., 28|3|64. Argentina.

810.893 — Esto es Bamba. Bamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: Irma Nelly García, Enrique Licari, Osvaldo Héctor Bisio y Roy Granata. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.894 — Esto es Bamba. Bamba, música. 2 págs. Aut.: Irma Nelly García, Enrique Licari, Osvaldo Héctor Bisio y Roy Granata. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Argentina.

810.895 — La Nariz. Porro, letra, castell., 2 págs. Aut.: Alberto Martín y Renato Fergnani. Edit.: Del Plata. Imp.: Idem. 250 ej. $ 10. Bs. As., 27|4|1964. Arg.

810.896 — La Nariz. Porro, música, 2 págs. Aut.: Alberto Martín y Renato Fergnani. Edit. Imp.: Del Plata. 250 ej. $ 10. Bs. As., 27|4|64. Arg.

810.897 — A Cumbiar. Cumbia, música, 2 págs. Aut.: Leonardo Bertelli. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.898 — A Cumbiar. Cumbia, letra, castell. 2 págs. Aut.: Leonardo Bertelli. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.899 — Por ese Beso. Twist, música, 2 págs. Aut.: Vito y Guillermo Jorge Cao. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Arg.

810.900 — Por ese Beso. Twist, letra, castell., 2 págs. Aut.: Vito y Guillermo Jorge Cao. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Argentina.

810.901 — Tamborito Tamborito. Tamborito, música, 2 págs. Aut.: Enrique Romeo Costa y Alfredo Bernardino Santamaría. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|64. Argentina.

810.902 — Tamborito Tamborito. Tamborito, letra, castell., 2 págs. Aut.: Enrique Romeo Costa y Alfredo Bernardino Santamaría. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 30|4|1964. Argentina.

810.903 — Nelly Morales. Canción bolero, música, 2 págs. Aut.: Oscar Vicente. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 7|5|64. Arg.

810.904 — Nelly Morales. Canción bolero, letra, castell., 2 págs. Aut.: Oscar Vicente. Edit.: Del Plata. Imp.: Gravic. 250 ej. $ 10. Bs. As., 7|5|64. Argentina.

810.905 — Vamos, Flete. Zamba, letra, castell., 2 págs. Aut.: E. Willemoës. Edit.: Aut. Imp.: J. D. Arévalo. 250 ej. $ 25. Bs. As., 19|5|64, Arg.

810.906 — Vamos, Flete. Zamba, música, 2 págs. Aut.: Willemoës. Edit.: Aut. Imp.: D. J. Arévalo. 250 ej. $ 25. Bs. As., 19|5|64. Arg.

10.908 — Revista del Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces. Mensual, castell. Nº 1. Prop.: Centro de Martilleros de Hacienda y Bienes Raíces. Direc.: Pedro Martínez Barnés. 1.000 ej. $ 30. Bs. As., 1º|4|64. Arg.

810.912 — Fuente Nueva. Canción, letra, castell., 2 págs. Aut.: Gerardo González. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 200 ej. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.913 — Fuente Nueva. Canción, música, 2 págs. Aut.: George Andreani. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 200 ej. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.914 — Mi Rinconcito Serrano. Paso doble, letra, castell., 2 págs. Aut.: Gerardo González. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 200 ej. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Argentina.

810.915 — Mi Rinconcito Serrano. Paso doble, música, 2 págs. Aut.: George Andreani. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. 200 ej. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.919 — Boletín de la Academia Nacional de Medicina. Semestral, científica, castell. Nº 41. Prop.: Academia Nacional de Medicina. Direc.: Osvaldo Loudet. 500 ej. $ Bs. As., 1er. semestre de 1963. Arg.

810.920 — Amarte y Morir. Tango, música, 2 págs. Aut.: Ricardo Bazán y Luciano Gise. Edit.: Aut. Imp.: Vitri. 100 ej. $ 15. Bs. As., 27|4|64. Arg.

810.921 — Amarte y Morir. Tango, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ricardo Bazán y Luciano Gise. Edit.: Aut. Imp.: Vitri. 100 ej. $ 15. Bs. As., 27|4|64 Argentina.

810.922 — Todo en Ti. Twist, lento, letra, castell., 2 págs. Aut.: Juan y Bebe Chinici y Héctor Migliano. Edit.: Aut. Imp.: A. Y. C. A.100 ej. $ 15. Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.923 — Todo en Ti. Twist, lento, música, 2 págs. Aut.: Juan y Bebe Chinici y Héctor Migliano. Edit.: Aut. Imp.: A. Y. C. A. 100 ej. $ 15. Bs. As., 21|5|64. Arg.

810.925 — Marketing para el Ejecutivo. Bimestral, técnica, castell. Nº 8. Prop.: Investigadores Asociados y Slezak-Costa Lieste Consultores de Margeting. Direc.: Roland Slezak. 500 ej. $ sin cargo. Bs. As., abril de 1964. Arg.

810.933 — Luna Carioca. Marcha, música, 2 págs. Aut.: Alicia Morán, Lao Lita y Francisco Marafioti. Edit.: Aut. Imp.: Argital. 50 ej. $ 5. Bs. As., 22|5|1964. Argentina.

810.935 — Muchachita. Tamborito, música, 2 págs. Aut.: Dowel. Edit.: Aut. Imp.: Libra. 1.000 ej. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.936. — Muchachita. Tamborito. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Noro Vanella. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 1.000. $ 20 Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.937. — Nuestro Atardecer. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.938. — Nuestro Atardecer. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 200. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.939. — Sagrado Amor. Vals. Música. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.940. — Sagrado Amor. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.941. — Siempre Tuya Seré. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp. Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.942. — Siempre Tuya Seré. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.943. — Como una Bonita Flor. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut.: Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.944. — Como una Bonita Flor. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Armando Cabuccio. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.945. — Sin Rodeo. Tango Música. 2 págs. Aut.: Pascual Romeo. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej. 300. $ 20. Bs. As., 27|5|64. Arg.

810.947 — P. A. L. Revista mensual. Ganadería. Agricultura. Comercio. — Castell. Nº 2.342. Ej. 5.100, gratis. Prop.: Pedro y Antonio Lanusso S. A. Direc.: Horacio Lanusse. — Buenos Aires, 2|5|64. — Arg.

810.958 — Ven para aquí. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Julio Montarull. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.959 — Ven para aquí. Twist. Música. 2 págs. Aut.: Julio Montarull. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.960 — El portafolio. Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Julio Montarull. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.961 — El portafolio. Cumbia. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Julio Montarull. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Argentina.

810.962 — Anoche en el club. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Lito Más. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Argentina.

810.963 — Anoche en el club. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Alejandro Schujer. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Argentina.

810.964 — Porteñito ventanero. Porteñito. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Julio César. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 20. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.965 — Porteñito ventanero. Porteñito. Música. 2 págs. Aut.: Héctor Varela. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 20. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.966 — No te hagas el pituquito. Milonga. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Reinaldo Yiso. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.967 — No te hagas el pituquito. Milonga. Música. 2 págs. Aut.: Miguel Montero. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250, $ 15. — Bs. As., 21|4|64. — Arg.

810.968. — Aquel Beso, paso doble, letra, castell. 2 págs. Aut.: René Barbier. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 21|4|64. Arg.

810.969. — Aquel Beso, paso doble, música, 2 págs. Aut.: Octavio Castellano, Edit. Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 21|4|64. Arg..

810.970. — Mi Flor de Alelí, canción del litoral, música 2 págs. Aut.: Manuel Américo Nievas. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250. $ 20. Bs. As. 21|4|64. Arg.

810.971. — Mi Flor de Alelí. canción del Litoral, letra, castell, 2 págs. Aut.: Octavio Roque Martínez. Edit.: Tempo. Imp.: Abadía. Ej. 250 $ 20. — Bs. As. 21|4|64. Arg.

810.975. — Flor de Codillo, milonga, música, 2 págs. Aut.: Carlos Castro y Juan Carlos Gerbini. Edit : aut.. — Imp.: Defensa. Ej. 500. $ 15. Bs As. 11|5|64. Arg.

810.976. — Cuanto la Quise. tango, música, 2 págs. Aut.: Carlos Castro y A Varela. Edit.: aut. Imp.: Defensa. Ej. 500. $ 15. Bs As. 11|5|64. Arg.

810.977. — Fila 13, tango, música, 2 págs. Aut.: Castro Carlos y A. Varela. Edit.: aut. Imp.: Defensa. Ej 500. $ 15. Bs. As. 11|5|64. Arg.

810.980. — Colegio "Carlos Steeb", bimestral, int. gral, castell. Nº 1. Prop. Colegio "Carlos Steeb". Direc. Norberto Paonna. Ej. 1.200. $ Bs. As. mayo de 1964. Arg.

810.981 — Asociación Médica Argentina. — Sociedad Argentina de Cirujanos. Boletines y Trabajos. Semanal. Científica. Castell. Nº 4. Prop.: Asociación Médica Argentina. Direc.: Jorge R. Cigorraga. Ej. 1.650. $ grat. Bs. As., 4|5|64. Arg.

810.982 — Revista de la Asociación Médica Argentina. — Mensual. Científica. Castell. Nº 4. Vol. 78. Prop.: Asociación Médica Argentina. Direc.: Rodolfo A. Eyherabide. Ej. 7.050. Pesos grat. Bs. As., abril de 1964. Arg.

811.009 — Siderurgia. — Técnica, científica. 1 vol. 572 págs. Castell. 2da. edic. Aut.: Pascual A. Pezzano. Edit.: Librería y Editorial Alsona de Tomás Vila e Hijo. Imp.: Alfonso Ruiz. Ej. 4.000. $ 1.100. Bs. As., 5|12|63. Arg.

811.014 — Negra Soledad. — Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Antivero y Félix Polar. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.015 — Negra Soledad. — Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Antivero y Félix Polar. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.016 — Al Pie de la Montaña. — Cumbia. Música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Antivero y Félix Polar. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.017 — Al Pie de la Montaña. — Cumbia. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Osvaldo Antivero y Félix Polar. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.018 — Algo para Recordar. — Milonga. Música. 2 págs. Aut.: Antonio Spinelli y Raúl Giménez. Edit.: Aut. Imp.: Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.019 — Horas Felices. — Literaria, infantil. 1 vol. 83 págs. Castell. Aut.: Aldo O. Tibaudín. Edit.: Rosalo. Imp.: López. Ej. 3.000. $ 110. Bs. As., 13|4|64. Arg.

811.041 — Tres Pasitos Más... — Merequetengue. Música. 2 págs. Aut.: Wello Rivas. Edit.: Record. Imp.: Idem. Ej. 500. $ 20. Bs. As., 19|5|64. Arg.

811.042 — Tres Pasitos Más... — Merequetengue. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Wello Rivas. Edit. e Imp.: Record. Ej. 500. $ 20. Bs. As., 19|5|64. Arg.

811.043 — Ascensión. — Semanario. Int. gral. Castell. Nº 1.328. Prop. y Direc.: Francisco José Jacinto Raimondi. Ej. 2.000. $ 3. Bs. As., (Ascensión), 18|4|64. Arg.

Obras publicadas oportunamente en que se omitió autor - 14|4 64.

804.870 — Anatomía y Fisiología. — (1a. parte). 8a. edic. 1 vol. 356 págs. Castell. Aut.: José Angel Dos Santos Lara. Edit.: Troquel. Imp.: Chiesino. Ilustró: Horacio Romo. Ej. 13.000. $ 195. Bs. As., 13|12|63. Arg.

16|4|64.

804.302 — Deja que los Perros Ladren. — Obra teatral. Castell. Aut.: Sergio Vodanovic. Obra irradiada por L. R. A. Radio Nacional de Cap., en enero de 1962. Arg.

Obra omitida en su oportunidad 27|4|64.

806.681 — Desde el Puente. — Mensual, Int. gral. Castell. Nº 16 y 17. Prop.: Unión Maquinistas de Teatros. Direc.: Adalberto Alfredo Falgioni. Ej. 450. $ grat. Wilde. Pcia. Bs. As., enero|febrero de 1964. Arg.

e.30|6-Nº 5.653-v.30|6|64

1º DE JUNIO DE 1964

811.045 — Revista Derecho Fiscal — Cap. mayo de 1964. Nº 155. Arg.

811.046 — Legislación del Trabajo — Cap. mayo de 1964. Nº 136. Arg.

811.047 — Ascensión, Ascensión, marzo de 1964. Nº 1322 a 1325. Arg.

811.048 — Guía Internacional del Tráfico, Cap. mayo de 1964. Nº 6. Arg.

811.049 — Radio y Televisión Práctica, Cap. mayo de 1964. Nº 767 al 771. Argentina.

811.050 — Gaceta Marinera. Base Naval, Puerto Belgrano, abril de 1964. Nº 70 y 71. Arg.

811.051 — Adama, Cap. abril de 1964. Nº 65. Arg.

811.083 — Curso de Zoología, 2º año ciclo básico, 22ª edic. 1 vol. 384 págs. castell. científica. Aut: Adolfo Dembo. Edit: Cesarini Hnos. Imp: Didot. Ej. 11.000. $ 170.— Bs. As., 20|1|64. Arg.

811.084 — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de América hasta 1810. — 4º año, histórica. 11a. edic. 1 vol. 404 págs. Castell. Aut.: Marta B. Etchart y Marta C. Douzon. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: J. Héctor Matera. Ej. 6.000. $ 230. Bs. As., 6|2|64. Arg.

811.085 — Ciencias Biológicas (Curso completo de anatomía y fisiología). — 2da. parte. 1 vol. 352 págs. Castell. Aut.: A. Dembo. Edit.: Cesarini Hermanos. Imp.: Didot. Ej. 4.400. Pesos 190. Bs. As., 16|3|64. Arg.

811.086 — Dialogues entre Eleves (Pour une méthode structurale). — 1or. année. 5a. edic. 1 vol. 198 págs. Francés. Aut.: A. C. Longchamp. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.000. $ 120. Bs. As., 17|2|64. Arg.

811.087 — Elementos de Contabilidad Aplicada. — 4º curso. 6a. edic. Científica. 1 vol. 348 págs. Castell. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.500. $ 190. Bs. As., 2|1|64. Arg.

811.088 — Elementos de Contabilidad Mercantil. — 2º curso. 12 edic. Científica. 1 vol. 208 págs. Castell. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 5.000. $ 140. Bs. As., 2|1|64. Arg.

811.089 — Elementos de Física y Química. — Científica. 3º año ciclo básico. 14a. edic. Castell. Aut.: Alberto Jorge Frumento. Edit.: Cesarini Hnos. 1 vol. 232 págs. Imp.: J. Héctor Matera. Ej. 6.000. $ 130. Bs. As., 27|2|64. Arg.

811.090 — Curso de Botánica. — 1º año ciclo básico. Científica. 29a. edic. 1 vol. 350 págs. Aut.: A. Dembo. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 19.000. $ 170. Bs. As., 2|1|64. Arg.

811.091 — Ciencias Biológicas. — 1a. parte. Científica. 1 vol. 288 págs. Castell. Aut.: A. Dembo. Ampliado y adaptado: Horacio F. E. Rizzo. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 5.900. $ 190. Bs. As., 12|2|64. Arg.

811.092 — Compendio de Cultura Musical — 2º año. 21a. edic. 1 vol. 136 págs. Castell. Aut.: E. L. y E. G. Benvenuto. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 17.000. $ 70. Bs. As., 20|2|64. Arg.

811.093 — Química Inorgánica. — Científica. 1 vol. 384 págs. Castell. Aut.: Adolfo Beguet. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 4.000. $ 250. Bs. As., 3|2|64. Arg.

811.094 — Contabilidad Práctica. — 2º año. 13a. edic. 1 vol. 228 págs. Castell. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 228 págs. Ej. 7.000. $ 140. Bs. As., 17|12|63. Arg.

811.095 — Geometría. — 1º año. 11a. edic. Científica. 1 vol. 248 págs. Castell. Aut.: Miguel M. Tajani y Manuel J. Vallejo. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 4.000. $ 100. Bs. As., 16|3|64. Arg.

811.096 — Matemáticas. — 2º año. 10a. edic. Científica. 1 vol. 328 págs. Castell. Aut.: Miguel M. Tajani y Manuel J. Vallejo. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 4.000. $ 180. Bs. As., 12|2|64. Arg.

811.097 — Compendio de Cultura Musical. — 11a. edic. 4º año. 1 vol. 120 págs. Castell. Aut.: E. L. y E. G. Benvenuto. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 4.500. $ 60. Bs. As., 3|2|64. Arg.

811.098 — Compendio de Cultura Musical. — 18a. edic. 3º año. 1 vol. 168 págs. Castell. Aut.: E. L. y E. G. Benvenuto. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 9.000. $ 70. Bs. As., 17|2|64. Arg.

811.099 — Elementos de Contabilidad Mercantil. — Científica. 3º curso. 11a. edic. 1 vol. 232 págs. Castell. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 2.000. $ 140. Bs. As., 3|1|64. Arg.

811.100 — Matemáticas. — 3º año. Científica. 9a. edic. 1 vol. 700 págs. Castell. Aut.: Miguel M. Tajani y Manuel J. Vallejo. Edit.. Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 4.000. $ 200. Bs. As., 20|3|64. Arg.

811.101 — Curso de Castellano. — 1º año. 14a. edic. Científica. 1 vol. 252 págs. Castell. Aut.: Fernando E. López Agnetti. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: J. Héctor Matera. Ej. 6.500. $ 150. 17|2|64. Arg.

811.102 — Navidad para mi Soledad. — Zamba. Música. 2 págs. Aut.: Oscar Rueda. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 9|9|63. Arg.

811.103 — Navidad para mi Soledad. — Zamba. Letra, castell. 2 págs. Aut.: Oscar Rueda. Edit.: Aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 9|9|63. Arg.

811.112 — Aritmética y Algebra para Escuelas Industriales. — 1º año. 12a. edic. Científica. 1 vol. 332 págs. Castell. Aut.: Miguel M. Tajani y Manuel J .Vallejo. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 6.000. Pesos 160. Bs. As., 12|2|64. Arg.

811.113 — Curso de Castellano. — 3º año. 9a. edic. 1 vol. 352 págs. Castell. Aut.: Fernando E. López Agnetti. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: J. Héctor Matera. Ej. 4.000. $ 170. Bs. As., 15|2|64. Arg.

811.114 — Historia Antigua y Medioeval. — 1º año. 1 vol. 336 págs. Castell. Aut.: Abraham Haber. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Carollo. Ej. 3.120. $ 160. Bs. As., 27|2|64. Arg.

811.115 — Compendio de Cultura Musical, 1º año. 21a. edic. 1 vol. 180 págs. Castell. Aut.: E. L. y E. G. Benvenuto. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 20.000. $ 70. Bs. As., 17|2|64. Arg.

811.116 — Elementos de Contabilidad Mercantil. — 1º curso. 15a. edic. Científica. 1 vol. 184 págs. Castell. Aut.: Pedro J. S. Louge. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: Didot. Ej. 11.000. $ 140. Bs. As., 17|12|63. Arg.

811.117 — Curso de Castellano. — 2º año. 12a. edic. 1 vol. 352 págs. Castell. Aut.: Fernando E. López Agnetti. Edit.: Cesarini Hnos. Imp.: J. Héctor Matera. Ej. 4.500. Pesos 160. Bs. As., 17|2|64. Arg.

811.118 — Horizonte. — Mensual. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Jorge Kiper. Ej. 5.000. $ 10. Bs. As., 30|5|64. Arg.

811.123 — Tiempo Internacional. — Quincenal. Int. gral. Castell. Nº 1. Prop.: Augusto Bercovich. Direc.: Carlos V. Dobarro y José Barcia. Ej. 15.000. $ 30. Bs. As., 20|5|64. Arg.

811.124 — Larousse Básico Escolar. — 1 vol. 902 págs. Castell. Aut.: Miguel del Toro. Edit.: Larousse. Imp.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ej. 19.390. $ 240. Bs. As., 3|1|64. Arg.

811.127 — Pregón. — Diario. Int. gral. Castell. Nº 6.241. Prop. y Dirección: Francisca Arrighi de Garibotti. Ej. 2.500. $ 3. Gualeguay, 26|5|64. Arg.

811.128 — La Voz del Agro. — Semanario. Int. gral. Castell. Nº 95. Prop. y Direc.: Haroldo Joaquín Perelló. Ej. 700. $ 10. Mayor Buratovich, Pcia. Bs. As., 2|5|64. Arg.

811.147 — Sembrador, int. gral., ruso. Nº 108. Prop. y Direc.: Nicéforo Cholowsky. Ej.: 800, $ 15.— Bs. As., enero-febrero de 1964. Arg.

811.160 — La nueva serenata. Vals, música, 2 pág. Aut.: Victorio Nicora. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100. $ 20. — Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.161 — Sofía. merequetengue, letra, castell., 2 pág. Aut.: Horacio Gatto y Juan C. Vallejos. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 50, $ 15.— Bs. As., 14|5|64. Arg.

811.162 — Sofía. merequetengue, música, 2 pág. Aut.: Horacio Gatto y Juan C. Vallejos. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A., Ej.: 50, $ 15 - Bs. As., 14|5|64. Arg.

811.163 — Seguí la corriente. merequetengue, música, 2 pág. Aut.: Horacio Gatto y José A. Andreotta. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 50, $ 15.— 18|5|64. Arg.

811.164 — Seguí la corriente. merequetengue. letra, castell., 2 pág. Aut.: Horacio Gatto y José A. Andreotta. Edit.: aut. Imp.: A. Y. C. A. Ej.: 50. $ 15.- Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.173 — Siempre blanca. polca canción, música, 2 pág. Aut.: Julio A. Sánchez Ayala. Edit. e Imp.: Lagos. Ej.: 9, $ 10. — Bs. As., 20|5|64. Arg.

811.174 — Siempre blanca. polca canción, letra, castell., 2 pág. Aut.: Julio A. Sánchez Ayala. Edit. e Imp.: Lagos. Ej.: $ 10.— Bs. As., 20|5|64. Arg.

811.177 — Boda gitana. fox-trot, música, 2 pág. Aut.: Pablo Palma y Héctor Baldi. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100, $ 20.— Bs. As., 17|4|64. Arg

811.178 — Esquina de mi barrio. tango canción, música, 2 pág. Aut.: Juan Pecci. Edit.: aut. Imp.: Ferrer. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 27|4|64. Arg.

811.189 — De lengue volcao. tango, letra, castell., 2 pág. Aut.: Bernabé Normando Sanz. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100, $ 20.— Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.190 — De lengue volcao. tango, música, 2 pág. Aut.: Bernabé Normando Sanz. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. Ej.: 100, $ 20.— Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.191 — Derecho Penal (parte general). científica, 1 vol., 18 pág., castell. Aut.: Mariano Torres Ahumada. Edit e Imp.: Editorial Norte. Ej.: 100, $ 60.— Bs. As., 26|5|64, Arg.

811.192 — El Viracocha, zamba, música, 2 pág. Aut.: Reynaldo H. González. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|4|64 Arg.

811.193 — El Viracocha. zamba, letra, castell., 2 pág. Aut.: Angel J. Rodríguez. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

811.194 — Canción de la Puna. zamba, música, 2 pág. Aut.: Reynaldo H. González. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

811.195 — Canción de la Puna. zamba. letra, castell., 2 pág. Aut.: Angel J. Rodríguez. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

811.196 — Alas invisibles, vals, música, 2 pág. Aut.: Reynaldo H. González, Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Edit.: 50, $ 20. — Bs. As., 15|4|64 Arg.

811.197 — Alas invisibles, vals, letra. castell., 2 pág. Aut.: Angel J. Rodríguez. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As. 15|4|64. Arg.

811.198 — Como una ilusión. guarania, letra, castell., 2 pág. Aut.: Reynaldo H. González. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20. — Bs. As.. 15|4|64. Arg.

811.199 — Como una ilusión. guarania, música, 2 pág. Aut.: Reynaldo H. González. Edit.: aut. Imp.: Emilio Schmidt. Ej.: 50, $ 20.— Bs. As., 15|4|64. Arg.

811.209 — Habrá que cantar. vidala, música, 2 pág. Aut.: Francisco M. V. Curzi. Edit.: aut. Imp.: Balbo & Bassi. Ej.: 500, $ 30.— Bs. As., 20|5|64. Arg.

811.210 — Habrá que cantar, vidala, letra, castell., 2 pág. Aut.: Francisco M. V. Curzi. Edit.: aut. Imp.: Balbo & Bassi, Ej.: 500, $ 30.— Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.237 — Nostalgia Isleña, zamba, letra, castell., 2 pág. Aut.: Carlos O. Lucido. Edit.: aut. Imp.: Casa Watman. Ej.: 100, $ 15.— Bs. As., 20|4|64. Arg.

811.238 — Nostalgia Isleña, zamba, música, 2 pág. Aut.: Héctor Peñaloza. Edit.: aut. Imp.: Casa Watman. Ej.: 100, $ 15.— Bs. As., 20|4|64. Arg.

811.244 — China en llamas. historia novelada, 1 vol., 397 pág., castell., Aut.: K. C. Wu. Traduc. inglés: Ana O' Neill. Edit. o Imp.: Editorial de Ediciones Selectas. Ej.: 20.000, $ 258.- Bs. As., mayo de 1964. Arg.

811.254 — Cantarella. revista quincenal, Int. gral., castell, Nº 1. Prop.: Manuel María Lema. Direc.: Italo Filippini. Ej.: 30.000, $ 18.— Bs. As., 27|5|64. Arg.

811.260 — Opinión. periódico quincenal, int. gral., castell. Nº 1. Prop. y Direc.: Raúl Zapata y Oscar Vila. Edit. Ej.: 1.000, $ 5.— San Andrés, Pdo. S. Martín, 26|5|64. Arg.

e.30|6-Nº 5.654-v.30|6|64

JUNIO 2 DE 1964

811.289. — La Voz del Pueblo. Tostado, abril de 1964. Nros. 1067 al 1070. Arg.

811.290. — La Voz Vecinal. Río Cevallos. mayo de 1964. Nº 9. Arg.

811.291. — Lama-Liga Almaceneros Minoristas y Anexos de Quilmes. Quilmes, abril, mayo de 1964. Nros. 1, 2. Arg.

811.292. — Atipca. Cap. julio, agosto, sept. oct. 1963. Nros. 4, 5. Arg.

811.293. — La Producción. Cap. mayo de 1964. Nros. 2506 al 2510. Arg.

811.294. — Movimiento por un Mundo Mejor. Cap. set. a dic. 1963. Nros. 41 a 54. Arg.

811.295. — Revista Dinámica Social. Cap. marzo, abril de 1964. Nro. 148. Arg.

811.296. — Esquire. Chicago. Illinois, EE. UU. mayo de 1964. Nº 5. Argentina.

811.297. — El Diario Israelita. Cap. mayo de 1964. Nros. 15013 al 15037. Arg.

811.298. — Por el Mundo del Disco. Cap. mayo de 1964. Nº 39. Arg.

811.299. — Voz Juvenil. Cap. mayo de 1964. Nº 18. Arg.

811.300. — Roefo. Vicente López. Junio de 1964. Nº 3. Arg.

811.301. — Ridnki Kral. (Tierra Natal). Cap. abril y mayo de 1964. Nros. 150 al 158. Arg.

811.302. — Rodnoi Golos. (La Voz Materna). Cap. abril y mayo de 1964. Nros. 150 al 158. Arg.

811.303. — Hotelería Argentina. Cap. mayo de 1964. Nº 150. Arg.

811.304. — Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas. Cap. marzo, abril de 1964. Nº 4. Arg.

811.305. — Mundo Whitense. Ingeniero White. mayo de 1964. Nros. 410 a 413. Arg.

811.306. — Boletín Algodonero. Cap. abril y mayo de 1964. Nros. 228 a 231. Arg.

811.307. — Boletín de las Fieles Amigas de Betania del Sagrado Corazón. Cap., mayo, junio de 1964. Nro. 3. Arg.

811.308. — El Oeste. Mercedes (B), mayo de 1964. Arg.

811.309. — Quiero soñar. Guagira. Mús. 2 págs. Aut. José A. Fertonani. Edit. Autor: Imp. Gutenberg. 1000 Ejs. $ 10. Santa Fe, 15|5|64. Arg.

811.310. — Quiero soñar. Guajira. Letra Cast. 2 págs. Autor: José A. Fertonani. Edit. Autor: Imp. Gutenberg. 1000 Ejs. $ 10. Santa Fe, 15|5|64. Arg.

811.336. — Diario de Sesiones. Diario Int. Legislativo. Cast. Nº 1. Prop. H. Cámara de Diputados. Direc. Florentino Maidana. 500 Ejs. Corrientes 29|7|63. Arg.

811.337. — La voz de Ferré. Quincenal. Int. Gral. Cast. Nº 119. Prop. Escuela Agrotécnica Salesiana Concepción G. de Unzué. Direc. Teresio Giordano. 390 Ejs. $ 100 anual. Ascensión, 15|2|64. Arg.

811.338. — Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Trimestral. Ing. Gral. Cast. Nº 154. Prop. Ministerio de Gobierno. Direc. Abel J. Cuenca. 700 Ejs. $ 15. Viedma, Río Negro, 10|5|64. Arg.

811.345. — Ramillete. Poesías infantiles para recitar. Literaria. 1 vol. 60 págs. Cast. Autor: Ofelia Suárez de Guarnera. Edit. Editora Río Paraná. Imp. Idem. 125 Ejs. $ 120. Corrientes. 15|5|64. Arg.

811.346. — Medicina del Trabajo-Occupational Medicine. Bimestral. Científica. Cast. Nros. 252|253. Prop. y Direc. José Pedro Reggi. 500 Ejs. Bs. As., enero, febrero de 1964. Argentina.

811.349. — Embalse de amor. Zamba gitana. Letra Cast. 4 págs. Autor. Oscar López Wallace. Edit. Autor: Imp. Santa Anita. 50 Ejs. $ 12. Bs. As., 2|6|64. Arg.

811.350. — Embalse de amor. Zamba gitana. Mús. 4 págs. Autor: Oscar López Wallace. Edit. Autor: Imp. Santa Anita. 50 Ejs. $ 12. Bs. As., 2|6|64. Arg.

811.351 — El marino picaflor. Corrido. Letra Cast. 2 págs. Autor: Oscar López Wallace. Edit. Autor: Imp. Santa Anita. 50 Ejs. $ 12. Bs. As., 2|6|64. Arg.

811.352. — El marino picaflor. Corrido. Mús. 4 págs. Autor: Oscar López Wallace. Edit. Autor: Imp. Santa Anita. 50 Ejs. $ 12. Buenos Aires, 2|6|64. Arg.

811.355. — Revista Argentina de Neurología y Psiquiatría. Trimestral. Científica. Cast. Nº 1, Prop. Carlos A. Bardeci. Direc. Alfredo F. Thomson. 1000 Ejs. $ 250. Buenos Aires, marzo de 1964. Arg.

811.365. — Diablerías. Chacarera semi trunca. Letra Cast. 2 págs. Aut. Enrique del Cerro. Edit. Aut. Imp. Serenata. 300 Ejs. $ 18. Caseros, 30|5|64. Arg.

811.366. — Diablerías. Chacarera semi trunca. Mús. 2 págs. Aut. Domingo E. Spezzi. Edit. Aut. Imp. Serenata. 300 Ejs. $ 18. Caseros, 30|5|64. Arg.

811.367. — Desamor. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor: Santiago Adamini. Edit. Autor: Imp. Cenit. 100 Ejs. $ 10. Bs. As., 13|5|64. Arg.

811.368. — Desamor. Zamba. Mús. 2 págs. Autor: Carlos E. Córdoba y Osvaldo J. Sasso. Edit. Aut. Imp. Cenit. 100 Ejs. $ 10. Bs. As., 13|5|64. Arg.

811.369. — Nunca te engañé. Zamba. Mús. 2 págs. Autor: B. y Carlos E. Córdoba y Osvaldo J. Sasso. Edit. Autor: Imp. Cenit. 100 Ejs. $ 10. Bs. As., 29|4|64. Arg.

811.370. — Nunca te engañé. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autor: Norma B. y Carlos E. Córdoba y Osvaldo J. Sasso. Edit. Autor: Imp. Cenit. 100 Ejs. $ 10. Bs. As., 29|4|64 Arg.

811.385. — Nueva Vida. Revista Mensual Ilustrada. Int. Gral. Cast. Arabe, Nº 3. Prop. y Direc. Yauad Jorge Nader. 500 Ejs. $ 400. Suscrip. Anual. Bs. As., febrero, marzo de 1964. Arg.

811.390. — Revista de la Decoración. Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 1. Prop.: Viscontea Editora. Direc. Renato Pinto. 10000 Ejs. $ 100. Buenos Aires, mayo de 1964. Arg.

811.406. — Sueño de un día. Vals peruano. Letra Cast. 2 págs. Autor: Jorge Lucero. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Buenos Aires, 26|5|64. Arg.

811.407. — Sueño de un día. Vals peruano. Mús. 2 págs. Autor: Abelardo J. Vega. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Buenos Aires, 26|5|64. Arg.

811.408. — La moda no incomoda. Porro, letra Cast. 2 págs. Autor: Yaya Flores. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Argentina.

811.409. — La moda no incomoda. Porro. Mús. 2 págs. Autor: Zulmar. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.410. — El guaguancó, ritmo de guaguancó, letra Cast. 2 págs. Aut. Mario Castellón y Miguel Loubet. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.411. — El Guaguancó. Ritmo de guaguancó. Mús. 2 págs. Aut. Mario Castellón y Miguel Loubet. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.412. — Mi divina dislocada. Balón. Letra Cast. 2 págs. Autor: René Barbier. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.413. — Mi divina dislocada. Balón. Mús. 2 págs. Autor: Ostavio Castellano. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.414. — La chica de al lado. Corrido. Letra Cast. 2 págs. Autor: Benjamín Regis, Víctor de Paz, René Colman. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.415. — La chica de al lado. Corrido. Mús. 2 págs. Aut. Benjamín Regis, Víctor de Paz, René Colman. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.416. — Estoy solo, noche amiga. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Chinasca. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.417. — Estoy solo, noche amiga. Tango, Mús. 2 págs. Autor: N. Di Vingenzo. Edit. Bemol. Imp. Ferrer. 250 Ejs. $ 10. Buenos Aires, 26|5|64. Arg.

811.423. — O Cruzeiro Internacional. Quincenal. Int. Gral. Cast. Nº 10. Prop. Empresa Gráfica O Cruzeiro, S. A., Direc. Austregesildo De Athayde. 25000 Ejs. $ 25. Brasil, 16|5|64. Arg.

811.427. — El Tambero. Mensual. Gremial. Cast. Nº 286. Prop. Unión General de Tamberos Coop. Ltda. Direc. Rubén Angel Corbacho. 1800 Ejs. gratis. Bs. As., 24|4|64. Arg.

811.428. — Esta Angustia Nuestra. Ensayo Literario. 1 vol. 128 págs. Cast. Autor: Luis Bernabé Natiello. Edit. e Imp. Instituto Amigos del Libro Argentino. 1000 Ejs. $ 130. Buenos Aires, julio de 1963. Arg.

811.429. — Sueña. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Alberto San Miguel y Milo Dojman. Edit. e Imp. Ediciones Musicales G.E.P. 500 Ejs. $ 0.50. Bs. As., 14|9|42. Arg.

811.431. — Indice Poético Boquense. (Antología poética), VIII y IX. 1 vol. 40 págs. Cast. Autor: Antonio J. Bucich, Fulvio Milano. Edit. Cuadernos de la Boca del Riachuelo. Imp. Escuela de Artes Gráficas Nº 121. 800 Ejs. $ 60. Bs. As., 31|7|63. Argentina.

811.459. — La Barraca. 6ª Edic. Literaria. 1 vol. 160 págs. Cast. Aut. Vicente Blanco Ibáñez. Edit. Cía. Editora Espasa, Calpe Arg. Imp. Domingo Carollo. 10000 Ejs. $ 56. Bs. As., 16|1|64. Arg.

811.460. — Rimas y Leyendas. 23ª Edic. Poesías. 1 vol. 176 págs. Cast. Aut. Gustavo Adolfo Bécquer. Edit. Cía. Editora Espasa-Calpe Arg. Imp. Iga. 12000 Ejs. $ 56. Santos Lugares, 26|2|64. Arg.

811.461. — Temporada. Revista Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 203. Prop. Temporada, S. R. L. Direc. Agustín F. Blanco. 18500 Ejs. $ 25. Buenos Aires, mayo de 1964. Arg.

811.462. — Temporada para Niños. Revista Mensual. Int. Gral. Cast. Nº 85. Prop. Temporada, S.R.L. Direc. Agustín F. Blanc. 100000 Ejs. $ 40. Bs. As., marzo, abril 1964. Arg.

811.463. — Divisas. Milonga. Mús. 2 págs. Aut. Osvaldo Aidor Molina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 19|5|64. Arg.

811.464. — Divisas. Milonga, letra castellano, 2 págs. Aut. Osvaldo Aidor Molina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 19|5|64. Arg.

811.465. — Mucho, poquito y nada. Cha, cha, chá. Música 2 págs. Autor: Sergio Deval y Nippy Weston. Edit. Autor: Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.466. — Mucho, poquito y nada. Cha, cha, chá. Letra Cast. 2 págs. Aut. Sergio Deval y Nippy Weston. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.467. — Monserrat. Cumbia. Mús. 2 págs. Aut. Sergio Deval y Nippy Weston. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Buenos Aires, 18|5|64. Arg.

811.468. — Monserrat. Cumbia, letra Cast. 2 págs. Aut. Sergio Deval y Nippy Weston. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.469. — No es así. Pachanga, letra Cast. 2 págs. Aut. Osvaldo Aidor Molina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 18|5|64. Argentina.

811.470. — No es así. Pachanga. Mús. 2 págs. Aut. Osvaldo Aidor Molina. Edit. Aut. Imp. A. Boccazzi. 100 Ejs. $ 30. Bs. As., 18|5|64. Arg.

811.478. — Merequetengue colombiano. Merequetengue. Mús. 2 págs. Aut. Modesto Veiga, Bay y Rosario Chinnici. Edit. Aut. Imp. Argital. 30 Ejs. $ 5. Bs. As., 1|6|64. Arg.

811.479. — Merequetengue colombiano. Merequetengue. Letra Cast. 2 págs. Aut. Modesto Veiga, Bay y Rosario Chinnici. Edit. Aut. Imp. Argital. 30 Ejs. $ 5. Bs. As., 1|6|64. Arg.

811.484. — Boletín del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos. Mensual. Científica. Cast. Nº 45. Prop. Centro de Especialidades en Análisis Biológicos, Ceabl. Direc. Manual Martín Yañez. 200 Ejs. gratis. Bs. As., 30|4|64. Arg.

811.486. — Allí está... Rock lento. Mús. 2 págs. Aut. Juan Carlos Rolón. Edit. Lilimar. Imp. Aut. 100 Ejs. $ 15. Bs. As., 14|5|64. Arg.

811.487. — Allí está... Rock lento. Letra Cast. 2 págs. Aut. Juan Carlos Rolón. Edit. Lilimar. Imp. Aut. 100 Ejs. $ 15. Bs. As., 14|5|64. Arg.

811.491. — Esquina de mi barrio. Tango, canción, letra Cast. 2 págs. Aut. Carmen Alcira Martínez. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 50 Ejs. $ 20. Buenos Aires 27|4|64. Arg.

811.493. — Trabajo y Seguridad Social. Cuatrimestral. Int. Gral. Cast. Nº 3. Prop. Junta Ejecutiva Central de la Unión Personal Civil de la Nación. Secc. 573. Direc. José Cranco. 3500 Ejs. $ 100. Bs. As., 2º Trimestre de 1964. Arg.

Obra publicada en su oportunidad conteniendo error de autor: 29|4|64.

806.959. — Nunca en atardecer. Bossa, nova. Letra Cast. 2 págs. Aut. Julio César Romero y Pedro Da Silva. Edit. e Imp. Héctor Greco. 50 Ejs. $ 15. Villa Ballester, 23|3|64. Arg.

e.30|6-Nº 6.026-v.30|6|64

3 de junio de 1964

811.501. — La Nación. — Cap. mayo de 1964. Nº 33.259 al 33.288. Arg.

811.502. — Der Argentiner Magazin. — El Magazine Argentino. Cap. marzo| abril 1964. Arg. Nº 352-53.

811.503. — TV Mar del Plata. — Mar del Plata, mayo de 1964. Nº 3 y 4. Arg.

811.504. — Radio Sugestiones Ceoa. — Cap. enero a marzo de 1964. Nº 207. Arg.

811.505. — Boletín de la Asociación de Bancos de la República Argentina. — Cap. enero y febrero de 1964. Nº 45 y 46. Arg.

811.506. — Economic Survey. — Cap. mayo de 1964. Nº 931 al 938. Arg.

811.512. — Señorita no. — twist. letra, castell. 2 págs. Aut: Don Leo. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.513. — Bibelot. — fox calypso. vers. castell. 2 págs. Aut: Rafaelmo. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.514. — Bibelot. — fox calypso. música. 2 págs. Aut: A. Apollonio (Polly). Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. 20|5|64. Arg.

811.515. — Iop Iop. — Hully gully. letra, castell. 2 págs. Aut: Dumont. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.516. — Iop Iop. — Hully gully. música. 2 págs. Aut: Dumont. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.517. — Mi mama, la pala y el río. — canción terruñera. letra, castell. 2 págs. Aut: Alán Gómez. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.518. — Mi mama, la pala y el río. — canción terruñera. música. 2 págs. Aut: Alán Gómez. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.519. — Muchacha morena. — canción. música. 2 págs. Aut: Orlando Saucedo. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.520. — Muchacha morena. — canción. letra, castell. 2 págs Aut: Orlando Saucedo. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.521. — Patas de rana, fusiles y anteojos. — (Pinne fucile ed occhiali). cha cha cha. música. Aut: Vianello. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. 2 págs. $ 20. Bs. As. 11|5|64. Arg.

811.522. — Patas de rana, fusil y anteojos (Pinne fucile ed occhiali) cha cha cha. letra italiana. 2 págs. Aut: Rossi. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 11|5|64. Arg.

811.523. — Patas de rana, fusiles y anteojos (Pinne fucile ed ochiali) Imp. cha cha. versión castell. 2 págs. Aut: Rafaelmo. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 11|5|64. Arg.

811.524. — Quiero verte. — rock lento. letra, castell. 2 págs. Aut: Leopoldo Díaz Vélez. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.525. — Quiero Verte. — rock lento. música. 2 págs. Aut: Leopoldo Díaz Vélez. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.526. — Cada vez (Ogni volta) (Why don't we get married). — twist. música. 2 págs. Aut: Robifert. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 7|5|64. Arg.

811.527. — Cada vez (Ogni volta). (why don' we get married) twist. letra, italiano, 2 págs. Aut: Carlo Rossi. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 7|5|64. Arg.

811.528. — Cada vez (Ogni volta) (why don't we get married) twist. vers. inglesa. 2 págs. Aut: Al Stillman. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 7|5|64. Arg.

811.529. — Cada vez (Ogni volta) (why don't we get married) twist. vers. castell. 2 págs. Aut: Ben Molar. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 7|5|64. Arg.

811.530. — Señorita no. — twist. música. 2 págs. Aut: Don Leo. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 18|5|64. Arg.

811.531. — Mejor esta noche (it had better be tonight). (Meglio stasera). samba. música. 2 págs. Aut: Henry Mancini. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drischmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.532. — Mejor esta noche (it had better be tonight) (Meglio stasera). samba. letra, inglesa. 2 págs. Aut: Johnny Mercer. Edit: Fermata, Arg. Imp; Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.533. — Mejor esta noche (It had better be tonight) (Meglio stasera). samba. letra, italiana. 2 págs. Aut: Franco Migliacci. Edit: Fermata, Arg. Imp. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.534. — Mejor esta noche (It had better be tonignt) (Meglio stasera) samba. letra, castell. 2 págs. Aut: Ben Molar. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.535. — La pantera rosa (Pink panter) slow fox. letra. vers. castell. 2 págs. Aut: Rafaelmo. Edit: Fermata, Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.536. — La Pantera rosa (Pink panter) slow fox. música. 2 págs. Aut: Henry Mancini. Edit: Fermata. Arg. Imp: Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 20. Bs. As. 20|5|64. Arg.

811.545. — Flores bonitas. — vals. música. 2 págs. Aut: Jorge Centurión. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 20. $ 14. San Justo. 27|5|64. Arg.

811.546. — Flores Bonitas. — vals. letra. castell. 2 págs. Aut: Jorge Centurión. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 20. $ 14. San Justo. 27|5|64. Arg.

811.547. — Recuerdo de Soledad. — chamamé. letra, castell. 2 págs. Aut: Alberto Centurión. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 20. $ 14. San Justo. 20|5|64. Arg.

811.548. — Recuerdo de Soledad. — chamamé. música. 2 págs. Aut: Isaac Abitbol. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 20. $ 14. San Justo. 20|5|64. Arg.

811.549. — El rastrillo. — chamamé. música. 2 págs. Aut: Jorge Centurión. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 15. $ 10. San Justo. 29|5|64. Arg.

811.550. — Arroyo Bal. — chamamé. — música. 2 págs. Aut: Jorge Centurión. Edit: Aut. Imp: Churión. Ej. 15. $ 10. San Justo, 29|5|64. Arg.

811.551. — Partidos y Poder en la Argentina Moderna (1930-46). — literaria. 1 vol. 337 págs. Aut: Alberto Ciria. Edit: Jorge Alvarez. Editor. Imp: Verdad. Ej. 3.000. $ 360. Bs. As. mayo de 1964. Arg.

811.561. — Calchin-1:50.000. 1 hoja. Aut: Edit. e Imp: Instituto Geográfico Militar. Ej. 500. $ 15. Bs. As. julio de 1963. Arg.

811.562. — La Luisa. 1:50.000. 1 hoja. Aut. Edit. e Imp: Instituto Gregráfico Militar. Ej. 500. $ 15. Bs. As. noviembre de 1963. Arg.

811.563. — Capitán Sarmiento. 1:50.000. 1 hoja. Aut: Edit. e Imp: Instituto Geográfico Militar. Ej. 500. $ 15. Bs. As. diciembre de 1963. Arg.

811.564. — General Acha. 1:500.000. 1 hoja. Aut: Edit. e Imp: Instituto Geográfico Militar. Ej. 3.000. $ 20. Bs. As. noviembre de 1963. Arg.

811.565 — Villa Huidobro. 1: 500.000. 1 hoja. aut., edit. e imp.: Instituto Geográfico Militar. — Ej. 3.000. — $ 20,—. — Bs. As., setiembre de 1963. Argentina.

811.566 — Capilla de la Sagrada Familia. 1: 50.000. — 1 hoja. — Aut., Edit. e Imp.: Instituto Geográfico Militar. — Ej. 500. — $ 15,—. Bs. As., agosto de 1963.— Arg.

811.567 — Faz "A", Lorencita Mía. — Aut. letra y mús.: Prudencio Giménez, Carlos Pesce. — Faz "B", Mariluz. — Aut. letra y mús.: Prudencio Giménez. — Intérp.: Prudencio Giménez y su conjunto. Disco Odeón, Nº 7025. — Ej. 250. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.568 — Faz "A", La Hora. Aut. letra y mús.: Mario Seles, Miguel Portoles. — Faz "B", Din Don. — Aut. letra y mús.: Dante Gilardoni. — Intérp.: Esmeralda Roy. Disco Odeón Nº DTOA-7026. — Ej. 300. — $ 140. Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.569 — Faz "A", Deci Porqué No Querés. Aut. letra y mús.: Palito Ortega, Dino Ramos. — Faz "B". Esos Locos Días de Verano. Aut. letra y mús.: C. Tobias, H. Carste. — Intérp.: Don Luis y su conj. — Disco Odeón Nº DTOA-7027. — Ej. 400. $ 140,—. Bs. As., febrero 1964. — Arg.

811.570 — Faz "A", Bellezas Serranas. Aut. letra y mús.: Julio Alberto Tello. — Faz "B", Mi Pago de Brochero. Aut. letra: Julio Alberto Tello. — Aut. mús.: Felipe Abraham Funes. Intérp.: Los Troperos de Pampa de Achala. — Disco Odeón Nº DTOA-7028. — Ej. 300. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.571 — Faz "A", El Ultimo Café. Aut. letra: Cátulo Castillo. Aut. mús.: Héctor Stamponi. — Faz "B", Lloré por Tí. Aut. letra: Mario Roger. — Aut. mús.: Santos Lipesker. — Intérp.: Néstor Fabián. — Disco Odeón Nº DTOA-7030. — Ej. 500. $ 140. — Bs. As., febrero 1964. — Arg.

811.572 — Faz "A", Desencadena Mi Corazón. Aut. letra y mús.: Agnes Jones, Freddy James. V. castell.: Felix Villa. — Faz "B", Preguntáselo a Frizzi. Aut. letra: Luis Aguilé. Aut. mús.: Don Filinto. — Intédp.: Luis Aguilé. — Disco Odeón Pops número DTOA-3177. — Ej. 200. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.573 — Faz "A", Merequetengueando. Aut. letra: Pepe Reyes. Aut. mús.: Oscar Vicente. — Faz "B", El Poncho. Aut. letra y mús.: ídem. Intérp.. Pepe Reyes y la Sonora Pachanguera. — Disco Odeón Pops. Nº DTOA-3178. — Ej. 300. — $ 140,—. — Bs. As., febrero 1964. — Arg.

811.574 — Faz "A", El Mundo Está Loco. Aut. letra y mús.: Marck David, Ernest Gold. V. castell.: Javier Valdés. — Faz "B", Bronceadísima. Aut. letra y mús.: Vianello, Rossi. V. castell.: Ben Molar. — Intérp.: Claudio. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3180. — Ej. 300. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.575 — Faz "A", Rascacielos. Aut. "B", Trabajito de Hormiga. Aut. lerta letra y mús.: Sedaka, Grifield. Faz y mús.: Bony, Dal, Lorena, Ríos. — Intérp.: Los Hits. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3181. — Ej. 250. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. Argentina.

811.576 — Faz "A", Fortunata Gómez. Aut. letra y mús.: Enrique M. Farías Gómez. — Faz "B", La Alabanza. Aut. letra y mús.: Julián Antonio y Francisco Benicio Díaz. — Intérp.: Los Huanca Hua. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3182. — Ej. 300. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.577 — Faz "A", Lana. Aut. letra y mús.: Joe Melson, Roy Orbison. V. castell.: Félix Villa. — Faz "B", El Torcido. Aut. letra y mús.: Elsa Miller. — Intérp.: Los Jets. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3183. — Ej. 250. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.578 — Faz "A", Mentiras Mentiras. Aut. letra y mús.: Anthony, Blackwell. — Faz "B", Entonces El Me Besó. Aut. letra y mús.: Anthony, Salvet, Spector, Greenwich. — Intérp.: Richard Anthony. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3184. Ej. 300. $ 140,—. Bs. As., febrero 1964. Arg.

811.579 — Faz "A", Ella Te Ama. Aut. letra y mús.: Lennon, McCartney. — Faz "B", Te Conseguiré. Aut. letra y mús.: ídem. — Intérp.: Los Beatles. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3185. — Ej. 200. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. Arg.

811.580 — Faz "A". Quiero Tener Tu Mano. — Faz "B". Este Muchacho. Aut. letra y mús.: Lennon, McCartney. — Intédp.: Los Beatles. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3186. Ej. 200. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. Argentina.

811.581 — Faz "A", Salpicaito. Aut. lerta y mús.: Francisco Zapata. — Faz "B", Esquina Caliente. Aut. letra y mús.: Domingo López. Intérp.: Los Teen Agers. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3187. — Ej. 400. $ 140,—. Bs. As., febrero de 1964. Arg.

811.582 — El Gavilán. Aut. letra y mús.: Pacho Febo. — Faz "B", Cerca del Río Grande. Aut. letra y música: Marfil. — Intérp.: Los Wawancó. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3188. — Ej. 400. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.583 — Faz "A", Te Amo Sólo a Tí. Aut. letra y música: Stillman, Mancini, Bertini. — Faz "B", Que Hago con el Latín. Aut. letra y mús.: Bertolozzi, Marchesi, Beretta. — Intérp.: Nadia. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3189. — Ej. 250. $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.584 — Faz "A", Noemí. Aut. letra y mús.: Harry Show. — Faz "B", Escucha mi Llanto. Aut. letra y mús.: ídem. — Disco Odeón Pops Nº DTOA-3190. — Intérp.: Harry Show. — Ej. 200. — $ 140,—. — Bs. As., febrero de 1964. — Arg.

811.585 — Ingeniería Legal. Volumen III. Cuaderno II. Agrimensura, científica, 1 vol., 100 págs., castell. — Aut.: H. C. Bibiloni, G. C. Carol. — Colaboración: A. Buenos Ruiz. Edit. e Imp.: Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata. — Ej. 500. — $ 65,—. — La Plata, 30|8|63. Arg.

811.588 — Niño Argentino, marcha, canción, canto y piano, música, 2 págs. — Aut. Jaime G. Florez. — Edit.: Aut. — Imp.: Boccazzi. — Ej. 300. — $ 30,—. — Bs. As., 18|5|64. Argentina.

811.589 — Niño Argentino, marcha, canción, canto y piano, letra y música, 2 págs. — Aut.: Carmen Di Meglio. — Edit.: Aut. — Imp.: Boccazzi. — Ej. 300. — $ 30,—. — Bs. As 18|5|64. — Arg.

811.590 — El Evangelista, revista bimestral, int. gral, ruso-ucraniano. Nº 5 y 6. — Prop.: Asociación de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convención Evang. Bautista. — Direc.: Alejandro Sobitchewsky. — Ej. 1.600. — $ 15,—. Bs. As., setiembre, diciembre de 1963. Argentina.

811.591 — Rosita la Bonita, cha-cha-chá, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Juan Pérez. — Edit.: Aut. — Imp.: Ferrer. — Ej. 500. — $ 20,—. Bs. As., 11|5|64. — Arg.

811.592 — Rosita la Bonita, cha-cha-chá, música, 2 págs. — Aut.: Roque Aiello. — Edit.: Aut. — Imp.: Ferrer. — Ej. 500. — $ 20,—. — Bs. As., 11|5|64. — Arg.

811.601 — Pentagrama, tango, música, 2 págs. — Aut.: Antonio Spinelli y José Rizzo. — Edit.: Aut. — Imp.: Argital. — Ej. 50. — $ 5,—. — Bs. As., 1º|6|64. — Arg.

811.604 — Amor en Cha-cha-chá, cha-cha-chá, letra, castell., 2 págs. Aut.: Willams y Juan Carlomagno. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 25. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.605 — Amor en Cha-cha-chá, cha-cha-chá, música, 2 págs. — Aut.: John Latino y Juan Bibiloni. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 25. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. Arg.

811.606 — Idilio Soñado, rock, música, 2 págs. — Aut.: John Latino y Héctor A. Tucci. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 25. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.607 — Idilio Soñado, rock, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Ademoni y Eduardo Granucci. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 25. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.608 — El Hermano Amigo, tango, música, 2 págs. — Aut.: Bartolomé Valle. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 100. — $ 5,—. Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.609 — El Hermano Amigo, tango, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Bartolomé Valle. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 100. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.610 — Al Pie de la Serranía, zamba, música, 2 págs. — Aut.: Santos A. Maggi. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 100. — $ 5,—. — Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.611 — Al Pie de la Serranía, zamba, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Bartolomé Valle. — Edit.: Aut. — Imp.: Polito. — Ej. 100. — $ 5,—. Bs. As., 26|5|64. — Arg.

811.624 — Miguelito, milonga, música, 2 págs. — Aut.: Alberto Cosentino. Edit. e Imp.: Argital. — Ej. 250. — $ 5,—. — Bs. As., 5|3|64. — Arg.

811.625 — Miguelito, milonga, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Maruja Roig. Edit. e Imp.: Argital. — Ej. 250. — $ 5,—. — Bs. As., 5|3|64. — Arg.

811.632 — Voz Amiga, quincenal, int. gral. castell. — Nº 472. — Prop.: Parroquia San Juan Bautista. — Direc.: Bondio Francisco. — Ej. 350. — Pesos 50 anual. — Roque Pérez, 2a. quinc. noviembre de 1963. — Arg.

811.635 — Los 36, tango, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Antonio Milano. — Edit.: Aut. — Imp.: Libra. — Ej. 50. $ 20,—. — Bs. As., 2|6|64. — Arg.

811.636 — Los 36, tango, música, 2 págs. — Aut.: Olinto Bertagni. Edit.: Aut. — Imp.: Libra. — Ej. 50. $ 20. Bs. As., 2|6|64. — Arg.

811.637 — Te Besan Mis Ojos, vals, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Jacinta Corchero de Onaindia. — Edit.: Aut. Imp.: Libra. — Ej. 50. — $ 20,—. — Bs. As., 2|6|64. — Arg.

811.638 — Te Besan Mis Ojos, vals, música, 2 págs. — Aut.: Olinto Bertagni. — Edit.: Aut. — Imp.: Libra. Ej. 50. — $ 20,—. — Bs. As., 2|6|64. Argentina.

811.639 — Recordándote Siempre, zamba, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Carlos Norberto Moya. — Edit.: Aut. Imp.: Libra. — Ej. 50. — $ 20,—. — Bs. As., 2|6|64. — Arg.

811.640 — Recordándote Siempre, zamba, música, 2 págs. — Aut.: Olinto Bertagni. — Edit.: Aut. — Imp.: Libra. — Ej. 50. — $ 20,—. — Bs. As., 2|6|64. — Arg.

811.668 — Fabiana, tango, música, 2 págs. — Aut.: Próspero Stancanelli. Edit.: Aut. — Imp.: Ana. — Ej. 200. $ 12,—. — Rosario, 2|5|64. Arg.

811.669 — Revista Argentina de Medicina, mensual, científica, castell. Nº 1. — Prop.: Rara Publicitaria S. R. L. — Direc.: José M. Albores, Bernardo B. Lozada, Marcos Meeroff y Juan E. Otturi. — Ej. 33.000. — $ 20,—. — Bs. As., mayo de 1964. — Argentina.

811.678 — Entre el Bien y el Mal, tango, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Víctor Hugo Arce. — Edit. e Imp.: Ana. — Ej. 100. — $ 12,—. — Rosario, 28|3|64. — Arg.

811.679 — Entre el Bien y el Mal tango, música, 2 págs. — Aut.: Víctor Hugo Arce. — Edit. e Imp.: Ana. — Ej. 100. — $ 12,—. — Rosario, 28|3|64. — Argentina.

811.680 — Esto es Tango, tango, música, 2 págs. — Aut.: Víctor Hugo Arce. — Edit. e Imp.: Ana. — Ej. 100. — $ 12,—. — Rosario, 28|3|64. Argentina.

811.681 — Esto es Tango, tango, letra, castell., 2 págs. — Aut.: Víctor Hugo Arce. — Edit. e Imp.: Ana. — Ej. 100. — $ 12,—. Rosario, 28|3|64. — Argentina.

MAYO 29 de 1964

810.917 — Seudónimo "Alycone" .

788.215 — Pozo de Rencores, literaria, 1 vol., 128 págs. — Castell. — Aut.: Raf Segrram. — Edit.: Editorial Bruguera. — Imp.: Cadel SRL. Ej. 11.500. — $ 20,—. — Bs. As., marzo de 1963. — Arg.

e.30|6-Nº 6.105-v.30|6|64

---

4 DE JUNIO DE 1964

811.684. — Cine de Bolsillo. Rosario, mayo de 1964. Nº 345 a 348, Arg.

811.685. — Cachari. Cacharí, mayo de 1964 Nº 7 y 8. Arg.

811.686. — La Voz del Norte. Eduardo Castex, mayo de 1964 Nº 1.621 a 1.624, Arg.

811.687. — Diario de Sesiones del H. Concejo Deliberante. Avellaneda, dic. 1963. Nº 6, Arg.

811.688. — La Semana Israelita. Cap. mayo de 1964 Nº 2062 2066, Arg.

811.689. — Promoción Ika. Cap. set. a dic. 1963; enero|febrero 1964, Nº 11 y 12, Arg.

811.690. — Panorama Americano. Cap. mayo de 1964. Nº 8 Arg.

811.691. — Diario de Licitaciones. Cap. mayo de 1964 Nº 11202-11.231, Arg.

811.693. — Bailemos Milonga. milonga música 2 págs. Aut: Cayetano J. Conti Eraclio Aparicio. Edit: aut. Imp: F. A. G. Ej. 200 $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

811.694. — Ay Lorita, cumbia letra, castell. 2 págs. Aut: Yolanda Laporta. Edit: aut. Imp: F. A. G. Ej. 200 $ 12. Rosario, 27|5|64, Arg.

811.695. — Ay Lorita cumbia música 2 págs. Aut: Chet Contillo. Edit: aut. Imp: F. A. G. Ej. 200 $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

811.714. — Te Quiero Mimosa, paso doble música 2 págs. Aut: José Di Paolo y José Gallucci. Edit: aut. Imp: Ana. Ej. 400 $ 12 Rosario, 29|4|64, Arg.

811.720. — Vademecum de la Guardia. científica 1 vol. 196 págs. castell. Aut: anónimo. Edit: Nodus Publicidad, Imp: López. Ej. 5.000 $ grat. Bs. As. abril de 1964, Arg.

811.733. — Té Argentino. mensual técnica castell. Nºo. Prop. y Direc: Roberto Petruelo. Ej. 2.000 $ 30 Bs. As. mayo de 1964 Arg.

811.742. — Condenado 133649 literaria 1 vol. 116 págs. castell. Aut: Alber-

to mann. Edit: M. Eduardo Firpo. Imp: Alberdi. Ej. 500 $ 120 Bs. As. 20|5|64, Arg.

811.749. — Cultura y Personalidad literaria 1 vol. 253 págs. castell. Aut: Anthony F. C. Wallace. Traduc. inglés: Emma Kestelboim. Edit: Paidós. Imp: López Ej. 8.000 $ 135 Bs. As. 7|5|63, Arg.

811.750. — La Población. literaria 1 vol. 168 págs. castell. Aut: Dennis H. Wrong. Traduc. inglés: Eva Iribarne Dietrich. Edit: Paidós. Imp: Bodoni. Ej. 7766 $ 80 Bs. As. 4|7|62. Arg.

811.751. — El Hombre en la Sociedad literaria 1 vol. 183 págs. castell. Aut: George Simpson. Traduc. inglés: Elizabeth Gelin. Edit: Paidós. Imp: Macland. Ej. 6.000 $ 65 Bs. As. 16|5|61, Arg

811.752. — El Poder y la Sociedad literaria 1 vol. 142 págs. castell. Aut: Richard A. Schermerrorn. Traduc. inglés: Julio Ameller. Prefacio: Charles H. Page. Edit: Paidós. Imp: López. Ej. 6.400 $ 90 Bs. As. 19|7|63, Arg.

811.753. — Clase y Sociedad literaria 1 vol. 170 págs. castell. Aut: Kurt B. Mayer. Traduc. inglés: Eduardo Masullo. Edit: Paidós. Imp: Macland. Ej. 8.000 $ 70 Bs. As. 17|10|61, Arg.

811.754. — La Burocracia en la Sociedad Moderna literaria 1 vol. 127 págs. castell. Aut: P. M. Blau. Prólogo: Charles H. Page. Traduc. inglés: Eduardo Massullo. Edit: Paidós. Imp: López Ej. 8.000 $ 80 Bs. As. 20|12|62. Arg.

811.755. — Introducción a la Sociología literaria 1 vol. 105 págs. castell. Aut: Ely Chinoy. Traduc. inglés: Darío Julio Cantón. Edit: Paidós. Imp: López 2da. edic. Ej. 5.000 $ 55. Bs. As. 15|10|62, Arg.

811.756. — Lenguaje y Sociedad. literaria 1 vol. 118 págs. castell. Aut: Joseph Bram. Traduc. inglés: Gerardo Steenkd. Editor: Paidós. Imp: Macland. Ej. 6.000 $ 50. Bs. As. 12|5|61. Arg.

811.757. — El Trauma del Nacimiento. literaria 1 vol. 195 págs. Aut: Otto Rank. Traduc. inglés: H. F. de Saltzmann. Edit: Paidós Imp: Macagno Landa y Cía. Ej. 3.500 $ 170 Bs. As. 24|7|61, Arg.

811.761. — Vida Feliz mensual int. gral. castell. Nº 5 Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Lorenzo J. Baum. Ej. 20.000 $ 20. Florida, mayo de 1964, Arg.

811.762. — Juventud. mensual. int. gral. castell. Nº 5. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Lorenzo J. Baum Ej. 20.000 $ 20. Florida, mayo de 1964. Arg.

811.763. — La Revista Adventista, mensual int. gral. castell. Nº 5. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Víctor Enrique Ampuero Matta. Tj. 6.000 $ 15, Florida, mayo de 1964. Arg.

811.764. — El Ministerio Adventista bimestral. int. gral. castell. Nº 69. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc. Enoch de Oliveira y D. H. Baasch. Ej. 2.500 $ grat. Florida, mayo|junio de 1964, Arg.

811.765. — Id y Predicad. bimestral int. gral. castell. Nº 3. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Juan Riffel. Ej. 3.000 $ 7. Florida, mayo|junio 1964, Arg.

811.766. — Planes y Programas trimestral int. gral. castell. Nº 36. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Francisco N. Siqueira. Ej. 6.000 $ 40. Florida, abril|junio de 1964. Arg.

811.767. — El Colportor Evangélico. mensual. int. gral. castell. Nº 5. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Nicolás Chaij. Ej. 700 $ grat. Florida, mayo de 1964, Arg.

811.768. — En Marcha mensual int. gral. castell. Nº 28. Prop: Unión Austral de la Iglesia Adventista del 7º día. Direc: Héctor J. Peverini. Ej. 1.500 $ grat. Florida, febrero de 1964, Arg.

811.769. — Lecciones para la Escuela Sabática trimestral int. gral. castell. Nº 276. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Sergio V. Collins. Ej. 33.000 $ 15. Florida, abril|junio de 1964, Arg.

811.770. — El Misionero Trimestral trimestral, int. gral. castell. Nº 2. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. direc: Juan Riffel. Ej. 4.000 $ grat. Florida, abril|junio de 1964. Arg.

811.771. — El Auxiliar de la Escuela Sabática mensual. int. gral. castell. Nº 5. Prop: Asociación Casa Editora Sudamericana. Direc: Juan Riffel. Ej. 5.000 $ 15. Florida, mayo de 1964. Arg.

811.782. — Una Casita en el Campo surf música 2 págs. Aut: Salvador Ditodín. Edit: aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 500 $ 20 Bs. As. 30|4|64, Arg.

811.783. — Una Casita en el Campo surf letra, castell. 2 págs. Aut: Salvador Ditodín. Edit: aut. Imp: Emilio Schmidt. Ej. 500 $ 20 Bs. As. 30|4|64, Arg.

811.784. — Río Diamante gato música 2 págs. Aut: Facundo Eduardo Muñoz y Lorenzo Félix Castro. Edit: aut. Imp: A. Y. C. A. Ej. 400 $ 15. Bs. As. 18|5|64, Arg.

811.785. — El Tesoro pachanga letra. castell. 2 págs. Aut: Francisco Almeder. Edit: aut. Imp: Ej. 250 $ 15. der. Edit: aut. Imp: H. Greco. Ej. 250 $ 15 Bs. As. (Villa Ballester). 13|4|64, Arg.

811.786. — El Tesoro pachanga música 2 págs. Aut: Francisco Almeder. Edit: aut. Imp: H. Greco. Ej. 250 $ 15 Villa Ballester, Bs. As. 13|4|64, Arg.

811.787. — El Vaquero twist música 2 págs. Aut: Francisaco Almeder Edit: aut. Imp: Héctor Greco. Ej. 250. $ 15. Villa Ballester, Bs. As. 13|4|64 Arg.

811.788. — El Vaquero twist letra. castell. 2 págs. Aut: Francisco Almeder. Edit: aut. Imp: Héctor Greco. Ej. 250 $ 15. Villa Ballester, Bs. As. 13|4|64, Arg.

811.791 — Bonanza. Guarania. Música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Caserta. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.792 — Avergonzada. Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Anper. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.793 — Coral. Marcha característica. Música. 2 págs. Aut.: Carmelo Marsana. 7dit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 5. — Bs. As., 20|5.64. — Arg.

811.794 — La Gaviota. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Anper. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.795 — Con garra. Tango. Música. 2 págs. Aut.: Anper. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.796 — Celestial. Guarania. Música. 2 págs. Aut.: Osvaldo Caserta. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.797 — Triteza. Fox. Música. 2 págs. Aut.: José Rizzo. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.798 — Pétalo. Guarania. Msica. 2 págs. Aut.: José Rizzo. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.799 — Eres buena. Bolero. Música. 2 págs. Aut.: Lita Rosales. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.800 — Peregrino. Fox. Música. 2 págs. Aut.: Oscar de Marco. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.801 — Veraneando. Fox. Música. 2 págs. Aut.: José Rizzo. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.802 — Susurros. Canción. Música 2 págs. Aut.: José Rizzo. Edit.: Aut. Imp.:Les-ka . Ej. ,50, $ 5. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.809 — Alerta. Revista mensual. Int. Grnl. y Gremial. Castell. número 367|68. Prop. y Direc.: José Basilio Cornelio Saavedra. Ej. 1200, gratis. — Bs. As, marzo|abril de 1964. — Arg.

811.811 — La yapa. Twist. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Galvarino Villota y José Imperatore. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drischmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 18|5|64. — Arg.

811.812 — La yapa. Twist.Música. 2 págs. Aut.: Galvarino Villota y José Imperatore. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 18|5|64. — Arg.

811.813 — Corazón... Corazón. Surfin. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Ben Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. —Arg.

811.814 — Corazón... Corazón. Surfin. Música. 2 págs. Aut.: Darck y Ellery. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.815 — Yo te amo sólo a ti (Io che amo solo te), rock balada. Vers. Castell. 2 págs. Aut. Ben Molar. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.816 — Yo te amo sólo a ti (Io che amo solo te) rock balada. Letra, italiano. 2 págs. Aut.: Sergio Endrigo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.817 — Yo te amo sólo a ti (Io che amo solo te) rock balada. Música. 2 págs. Aut.: Sergio Endrigo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.818 — Busco un amor. Rock lento. Letra. Castell. 2 págs. Aut.: Carlos Daniel Farías. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.819 — Busco un amor. Rock lento. Música. 2 págs. Aut.: Carlos Daniel Farías. Editor: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 20|5|64. — Arg.

811.820 — Bigorrilho. Samba batucada. Vers. Castell. 2 págs. Aut.: Rafaelmo. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 18|5|64. — Arg.

811.821 — Bigorrilho. Samba batucada. Letra. portugués. 2 págs. Aut.: Sebastiao Gomes, Paquito y Romeu Gentil. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 18|5|64. — Arg.

811.822 — Bigorrilho. Samba batucada. Música. 2 págs. Aut.: Sebastiao Gomes, Paquito y Romeu Gentil. Edit.: Fermata, Arg. Imp.: Drieschmanns y Cía. Ej. 275, $ 20. — Bs. As., 18|5|64. — Arg.

811.836 — Criterio. Revista quincenal. Int. Gral. Castell. Nº 1.452. Prop.: Criterio S. R. L. Direc: Jorge Mejía. Ej. 7.000, $ 30. — Bs. As, 28|5|64. — Arg.

811.840 — Pasión y Muerte de Silverio Leguizamón. Teatro por T.V. 29 páginas, mimeógraf. Castell. Aut.: Bernardo Canal Feijoo. Adaptador: Agustín Malfatti. Obra televisada por L.S. 82, T.V. Canal 7 de Cap., abril de 1964. — Arg.

811.841 — Por la senda de Richard Strauss. Charlas. 13 págs. Castell. Aut.: Camps, Pompeyo. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap. el 26|1|64. — Arg.

811.842 — Cartas de América (Enfoques culturales). Charlas. 12 págs. Castell. Aut.: Carlos Chiavarino. Obra irradiada por L.S. 1, Radio Municipal de Bs. As., julio, a sea. de 1963. — Arg.

811.843 — Canciones del mundo. Charlas. 46 págs. Castell. Aut.: Amalia Ruiz. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Bs. As., febrero a octubre de 1963. — Arg.

811.844 — La ciencia nueva. Charlas. 3 págs. Castell. Aut.: Armando Asti Vera. Obra irradiada por L. S. 1 Radio Municipal de Bs. As., julio de 1963. — Arg.

811.845 — El menú de la montaña Charlas. 13 págs. mecanograf. Castellano. Aut.: Carolita Pettoruti. — Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap., Enero a marzo 1964. — Arg.

811.846 — Siglo veinte en Buenos Aires (Los nuevos signos). Charlas. 22 págs. Castell. Aut.: Elvio José Scotti. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Bs. As., agosto de 1963. — Arg.

811.847 — Juguemos en el Trece. Teleteatro. 61 págs. Castell. Aut.: Blanca Cotta de Skilton. Obra televisada por L.S. 85. T.V. Canal 13 de Cap., diciembre de 1963. — Arg.

811.848 — Las artes y las letras en Gran Bretaña. Charlas. 33 págs. Castellano. Aut.: Carlos Pemberton. Obra irradiada por L.S. 1 Radio Municipal de Cap., abril 1963. — Arg.

811.849 — Buenas Tardes, Mucho Gusto. Teleteatro. 128 págs. Castell. Aut. Blanca Cotta de Skilton. Obra televisada por L.S. 85, T.V. Canal 13 de Bs. As., abril de 1964. — Arg.

811.853 — La Gaceta de Paso del Rey. Mensual. Int. Gral. Castell. Nº 2. Prop.: y Direc.: José Américo Castello. Ej. 5.000, $ 10. — Paso del Rey, 15|5|64. — Arg.

e.30|6-Nº 6.106-v.30|6|64

5 DE JUNIO DE 1964

811.856. — La Voz de Ciudadela, enero a mayo de 1964. Nros. 8 a 12. Arg.

811.857. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo. Cap. junio de 1964. Nº 193. Arg.

811.858. — En Marcha. Florida, marzo de 1964. Nº 29. Arg.

811.859. — El Colportor Eficiente. Florida, junio de 1964. Nº 6. Arg.

811.860. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Florida, junio de 1964. Nº 6. Arg.

811.861. — Juventud. Florida, junio de 1964. Nº 6. Arg.

811.862. — La Revista Adventista. Florida, junio de 1964. Nº 6. Arg.

811.863. — Vida Feliz. Florida, junio de 1964. Nº 6. Arg.

811.864. — Noticias Bonaerenses. Florida, junio de 1964. Nº 2. Arg.

811.865. — Huiracocha. Cap., marzo de 1964. Nº 5. Arg.

811.866. — El Tranviario Automotor. Cap., mayo de 1964. Nº 426. Arg.

811.874. — Mi lunita sevillana. Paso doble. Mús. 2 págs. Autor: Alberto H. Vázquez y Antonio A. Tuttolomondo. Edit. Separ. Imp. Antonio A. Tuttolomondo. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. pesos 10. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.875. — Mi lunita sevillana. Paso doble. Letra Cast. 2 págs. Autor: Alberto H. Vázquez y Antonio A. Tuttolomondo. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 10. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.879. — Tu retorno. Tango, Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Argentina.

811.880. — Que dilema. Tango, Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.881. — El puntazo. Milonga. Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Editor: Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.882. — Milonga Principal. Milonga. Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.883. — Rosita del alma. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64, Arg.

811.884. — Obsesión sublime. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64, Arg.

811.885. — Vecindad de amor. Ranchera. Mús. 2 págs. Autor: Francisco Stella. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.886. — Tu retorno. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor. Celso J. Piano. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64, Arg.

811.887. — Que dilema. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Celso J. Piano, Editor: Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.888. — El puntazo. Milonga, letra 2 págs. Autor. Celso J. Piano. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.889. — Milonga principal. Milonga, letra Cast. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.890. — Rosita del alma. Vals, letra Cast. 2 págs. Autor. Celso J. Piano. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.891. — Obsesión sublime. Vals. letra Cast. 2 págs. Autor: Celso J. Piano. Edit. Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.892. — Vecindad de amor. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Aut. Celso J. Piano. Editor: Separ. Imp. Antonio E. Contreras. 500 Ejs. $ 30. Rosario, 30|5|64. Arg.

811.904. — Experiencias en grupos, literaria. 1 vol. 155 págs. Castell. Aut. W. R. Bión. Traduc. inglés: Angel Nebbia. Supervisión de Janine Puget y Martha Guastavino. Edit.: Paidós, Imp. Bartolomé U. Chiesino. Ej. 4.000, $ 250. Bs. As. 21/1/63. Arg.

811.905. — El Psicoanalísis y el Pensamiento contemporáneo. Científica. 1 vol. 167 págs. Cast. Autor: D. W. Winnicott, Fohn Bowlby, Ilse Hellman, Marion Milner, Roger Money-Kyrle, Elliott Jaques, Joan Riviere. Traduc. inglés. Marcelo Cheret. Int. Sylvia Payne. Edit. Paidós. Imp. Torfano, 4000 Ejs. $ 160. Buenos Aires. mayo de 1962. Arg.

811.906. — Psicopatología y Política. Científica. 1 vol. 298 págs. Cast. Autor: Harold D. Lasswell. Traduc. inglés. Gregorio Aráoz. Edit. Paidós. Imp. López. 3200 Ejs. $ 295. Bs. As., 3|6|63. Arg.

811.907. — ¿Podrá Sobrevivir el Hombre? Científica 1 vol. 257 págs. Cast. Autor: Erich Fromm. Traduc. inglés. Gregorio Aráoz. Edit. Paidós. Imp. López. 7960 Ejs. $ 160. Bs. As., 15|11|62. Arg.

811.912. — De lejanos cielos. Vals. Mús. 2 págs. Autor: Roberto Carlsen. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 27|4|64. Arg.

811.913. — Aragonesa. Jota. Música 2 págs. Autor: Roberto Carlsen. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 6|4|64. Arg.

811.914. — Maruxa. Muñeira. Mús. 2 págs. Autor: Roberto Carlsen. Edit. Autor: Imp. Ferrer. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 6|4|64. Arg.

811.915. — Juvenilia. 11ª Edic. Literaria. 1 vol. 125 págs. Cast. Autor: Miguel Cané. Edit. Sopena Arg. Imp. Arsope. 20000 Ejs. $ 35,75. Bs. As., 10|10|63. Arg.

811.933. — Juvenil. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Humberto Mercurio. Edit. Autor: Imp. Korn. 1000 Ejs. $ 20. Buenos Aires, 15|5|64. Arg.

811.934. — Juvenil. Tango, Mús. 2 págs. Autor: Humberto Mercurio. Edit. Autor: Imp. Korn. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 15|5|64. Arg.

811.935. — La Crónica de Villa Gesell. Cuatrimestral. Int. Gral. Cast. Nº 4. Prop. y Direc. Carlos Amílcar Di Martino. 1000 Ejs. $ 7. La Plata, marzo de 1964. Arg.

811.937. — Alguien de alguien. (Alguem de alguem). Sambalanço, letra Cast. 2 págs. Autor: Yacaré. Edit. Gaucho. Imp. Idem. 250 Ejs. $ 12. Bs. As., 20|3|64. Arg.

811.938. — Alguien de alguien. (Alguem de alguem). Sambalanço. Mús. 2 págs. Autor: Yacaré. Edit. e Imp. Gaucho. 250 Ejs. $ 12. Bs. As., 20|3|64. Arg.

811.948. — Canción de un ayer. Tango Mús. 2 págs. Autor: Pablo A. Panza. Edit. Autor. Imp. Libra. 30 Ej. $ 20. Bs. As., 15|5|64. Arg.

811.949. — Canción de un ayer. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Alfio Marinetti. Edit. Autor: Imp. Libra. 30 Ejs. $ 20. Bs. As., 15|5|64. Arg.

811.950. — Soy de once. Milonga. Mús. 2 págs. Autor: Victorio Russo. Edit. Autor: Imp. Trinidad. 50 Ejs. pesos 10. Bs. As., 5|6|64. Arg.

811.965. — Guitarra yo quiero. Zamba, letra Cast. 2 págs. Autor: Julio Eduardo Defrancisco Temer. Edit. R. de Stéfano e Hijos. Imp. América. 1000 Ejs. $ 20. Buenos Aires, 23|5|64. Arg.

811.966. — Guitarra yo quiero. Zamba. Mús. 2 págs. Autor: Roberto Luis Defrancisco. Edit. R. de Stéfano e Hijos. Imp. América. 1000 Ejs. pesos 20. Buenos Aires, 23|5|64. Arg.

811.967. — ¡Melchor! ¡Gaspar! ¡Baltasar! Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Roberto Moreyra Ross. Edit. R. de Stéfano e Hijos. Imp. América. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.968. — ¡Melchor! ¡Gaspar! ¡Baltasar! Tango, Mús 2 págs. Autor: Roberto Moreyra Ross. Edit. R. de Stéfano e Hijos. Imp. América. 1000 Ejs. $ 20. Bs. As., 23|5|64. Arg.

811.969. — Pajarito. bolero letra castell. 2 págs. Aut: Roberto Moreyra, Ross. Edit: R. de Stéfano e Hijos. Imp: América. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As. 23|5|64, Arg.

811.970. — Pajarito. bolero. música 2 págs. Aut: Roberto Moreyra Ross. Edit: R. de Stéfano e Hijos. Imp: América. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As. 23|5|64, Arg.

811.971. — A la que deje. zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Pascual Clausi. — Edit: R. de Stéfano e Hijos. Imp: América Ej. 1.000 $ 20. Bs. As. 23|5|64, Arg.

811.972. — A la que deje. zamba música, 2 págs. Aut: Báez. Edit: R. de Stéfano e Hijos. Imp: América. Ej. 1.000. $ 20. Bs. As. 23|5|64, Arg.

811.988. — El Liberal. diario, int. gral. castell. Nº 29.182. Prop. y Direc: Juan Francisco Julián Domingo Torrent. Ej. 5.500. $ 5. Corrientes, 26|5|64. Arg.

811.997. — El Diario. diario. int. gral. castell. Nº 17.652. Prop: El Diario S. A. Imp; Direc: Arturo J. Etchevehere. Ej. 14.000 $ 7. Paraná, Entre Ríos, 29|5|64. Arg.

811.999. — Recuerdos Queridos. zamba letra, castell. 2 págs. Aut: Hugo D'Olivo y Alberto Pomanutti. Edit: Edicor. Imp: Ferrer. Ej. 50. Bs. As. 27|5|64, Arg.

812.000. — Recuerdos Queridos. zamba música 2 págs. Aut: Carlos Gigena. Edit: Edicor. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 15. Bs. As. 27|5|64. Arg.

812.001. — Trenzando Soledades. zamba. letra, castell. 2 págs. Aut: Mecha Martínez. — Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 27|4|64. Arg.

812.002. — Trenzando Soledades. zamba. música. 2 págs. Aut: Narciso Blanco. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20 Bs. As. 27|4|64 Arg.

812.003. — El Chenque. (Cementerio de los indios). galopa. música 2 págs. Aut: Mario Maffia. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 27|4|64, Arg.

812.004. — Cumbia Moda. cumbia. música. 2 págs. Aut: Elvio Rubiolo y Horacio Robiola (Nacho) Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 20|4|64, Arg.

812.005. — Cumbia Moda. cumbia. letra, castell. 2 págs. Aut: Elvio Rubiolo y Horacio Robiola (Nacho) Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 20|4|64, Arg.

812.006. — Nuevamente el Sol. vals. canción música. 2 págs. Aut: Hugo Galli y Juan Rubino. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 27|4|64, Arg.

812.007. — Nuevamente el Sol. vals. canción. letra, castell. 2 págs. Aut: Carlos Coronel. Edit: aut. Imp: Ferrer. Ej. 50. $ 20. Bs. As. 27|4|64, Arg.

812.008. — Seré Feliz. fox. trot. música, 2 págs. Aut: José Acotto y Ceferino Cresta. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64 Arg.

812.009. — Seré Feliz. fox. trot. letra, castell. 2 págs. Aut: José Acotto y Ceferino Cresta. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64, Arg.

812.010. — Chiquita Traviesa. choro. música. 2 págs. Aut: Edmundo Francisco Salvi. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64, Arg.

812.011. — Mi Suegra Riojana. chacarera, música 2 págs. Aut: Jorge Fernández Alvarez. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64, Arg.

812.012. — Mi Suegra Riojana, chacarera. letra. castell. 2 págs. Aut: Angel M. Robledo. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|4|64, Arg.

812.013. — Mi Pueblito Querido (arroyito). vals, canción. música. 2 págs. Aut: José R. Gracia. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64, Arg.

812.014. — Mi Pueblito Querido (arroyito). vals, canción, letra, castell. 2 págs. Aut: José R. Gracia. Edit: Caye. Imp: Ferrer. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 27|3|64, Arg.

812.031. — Faz "A" Mi Reina. polca aut. letra: Diosnel Chase. aut. mús. Pedro J. Cariés. Faz "A" Villa Hayes. polca, aut. letra: César A. Amarilha. aut. mús. Baby Franco. Faz "B" Mi Dulce Ilusión. polca, aut. letra y mús. Baby Franco. No te Besa Cuarajhyamo polca. aut. letra: Teodoro S. Mongelos. aut. mús. Julián Alarcón. Intérp: Los Folkloristas Guaraníes. Disco Amambay, Nº 420. Ej. 500. $ 220. Bs. As. 22|1|64, Arg.

812.032. — El Amor Verdadero... Tiene un Rival. canción, letra, castell. 2 págs. Aut: Oscar Mario Massetti. Edit: e Imp: D. E. M. O. S. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 1|6|64, Arg.

812.033. — El Amor Verdadero... Tiene un Rival. canción, música, 2 págs. Aut: Oscar Mario Massetti. Edit. e Imp: D. E. M. O. S. Ej. 100. $ 20. Bs. As. 1|6|64. Arg.

812.034. — Colás por aquí colás por allá. merequetengue. letra, castell. 2 págs. Aut: Yeye Massey. Edit. e Imp: D. E. M. O. S. Ej. 100. $ 15. Bs. As. 1|6|64, Arg.

812.035. — Colás por aquí colás por allá. merequetengue. música. 2 págs. Aut: Yeye Massey. Edit. e Imp: D. E. M. O. S. Ej. 100. $ 15. Bs. As. 1|6|64, Arg.

811.393. — Cuidate Nena. twist. letra, castell. 2 págs. Aut: Rino y Celi. Edit: Aut. Imp: Rino Ej. 250. $ 15. Bs. As. 27|4|64, Arg.

811.394. — Cuidate Nena. twist, música. 2 págs. Aut: Rino. Edit: aut. Imp: Rino. Ej. 250. $ 15. Bs. As. 27|4|64, Arg.

e.30|6-Nº 6.107-v.30|6|64

---

8 DE JUNIO DE 1964

812.045 — Clarín Económico. Cap. mayo de 1964. Nº 36. Arg.

812.046 — Movimiento por un Mundo Mejor. Cap. marzo a mayo de 1964. Nº 45 a 47. Arg.

812.047 — Boletín de la Administración General de O. S. N. Cap. mayo de 1964. Nº 2.884 a 2.891. Arg.

812.048 — La Mañana. 25 de Mayo. Mayo de 1964. Nº 227 al 258. Arg.

812.049 — Boletín Oficial. Mendoza, mayo de 1964. Nº 171.189 al 17.206. Arg.

812.050 — La Voz del Pueblo. Tres Arroyos, mayo de 1964. Nº 21.128 a 21.156. Arg.

812.051 — La Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Barracas, mayo de 1964. Nº 131. Arg.

812.052 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Cap., mayo de 1964. Nº 501. Arg.

812.053 — Golfer Argentino & Sport Ilustrado. Cap., mayo de 1964. Número 3911. Arg.

812.054 — Para Ti. Cap., mayo de 1964. Nº 2.182 a 2.185. Arg.

812.055 — El Gráfico. Cap., mayo de 1964. Nº 2.326 a 2.329. Arg.

812.056 — Billiken. Cap., mayo de 1964. Nº 2.312 a 2.315. Arg.

812.057 — Atlántida. Cap., mayo de 1964. Nº 1.167. Arg.

812.058 — La Chacra. Cap., mayo de 1964. Nº 402. Arg.

812.059 — Máquinas y Equipos. Cap., abril de 1964. Nº 104. Arg.

812.060 — Revista de Ferretería y Ramos Generales. Cap., abril de 1964. Nº 457. Arg.

812.061 — El Contratista. Cap., marzo de 1964. Nº 52. Arg.

812.062 — Ingeniería Ferroviaria Latinoamericana. Cap., marzo|abril de 1964. Nº 19. Arg.

812.063 — La Capital. Rosario, mayo de 1964. Nº 35.915 al 35.944. Arg.

812.064 — Hermes. Mensual. gremial. Castell. Nº 476. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas Anexos de Paraná. Entre Ríos. Direc.: Juan Silló. Ej. 500. $ grt. Paraná, Entre Ríos, marzo de 1964. Arg.

812.065 — Lloras Bandoneón. Tango, música. 2 págs. Aut.: Luis Armando Prati, Humberto Z. Arrieta y Ulises O. Marty. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 100. $ 12. Rosario, 20|4|64. Arg.

812.066 — Amor Truncado. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Nicolás Lofiego. Edit. e Imp.: Rodríguez. Ej. 200. $ 12. Rosario, 23|5|64. Arg.

812.067 — Cruel Destino. Vals, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Angela Marta Lofiego. Edit. e Imp.: Rodríguez. Ej. 200. $ 12. Rosario, 23|5|64. Arg.

812.071 — Embrujo de Brasil. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Pedro Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.072 — Embrujo de Brasil. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.073 — Twist del Baterista. Twist, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.074 — Twist del Baterista. Twist, música. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.075 — Chismosa. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.076 — Chismosa. Ranchera, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Francisco José Corno. Edit. e Imp.: Estrada. Ej. 350. $ 20. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.085 — Conoce mi Secreto. Poesías. 1 vol. 62 págs. Castell. Aut.: Angela D. de Crasuk. Edit. e Imp.: Escobar. Ej. 200. $ 100. Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 23|5|64. Arg.

812.089 — Antártida Argentina. Zamba, música. 2 págs. Aut.: Ambrosio Nicoli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 12|5|64. Arg.

812.090 — Cambiemos de Compañera. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Victorio B. Marini. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 29|4|64. Argentina.

812.091 — Antártida Argentina. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Victor Videla. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 12|5|64. Arg.

812.092 — Cambiemos de Compañera. Ranchera, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Trino. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 29|4|64. Arg.

812.093 — —Fiesta en la Isla. Ranchera, música. 2 págs. Aut.: Ana Nicoli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14|5|64. Arg.

812.094 — Viva el Paso Doble y Olé... Paso doble, música. 2 págs. Aut.: Juan Mateo Collino y Yamil Isa. Edit. Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.095 — Fiesta en la Isla. Ranchera, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Guillermo Guillen. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 14|5|64. Arg.

812.097 — A Bailar se ha Dicho. Milonga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Vicente A. Viviano. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.098 — A Bailar se ha Dicho. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Vicente A. Viviano. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.096 — Soy Provinciano. Tango, música. 2 págs. Aut.: Eduardo H. Di Santo, Jorge Arduh y Juan Mateo Collino. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.099 — Tus Claveles. Vals, música. 2 págs. Aut.: Vicente A. Viviano. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.100 — La Mosca. Pachanga, música. 2 págs. Aut.: Bartolo Beltramo, M. Molina Alvarez y Ambrosio Nicoli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 20|5|64. Arg.

812.101 — La Mosca. Pachanga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Bartolo Beltramo, Molina Alvarez y Ambrosio Nicoli. Edit. Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 20|5|64. Arg.

812.102 — Por Una Sola Vez. Fox, letra. Castell. 2 págs. Aut. Hugo Forestieri, Manuel Molina Alvarez y Ambrosio Nicoli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.103 — —Por Una Sola Vez. Fox, música. 2 págs. Aut.: Hugo Forestieri, Manuel Molina Alvarez y Ambrosio Nicoli. Edit.: Aut. Imp.: Ana. Ej. 200. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.104 — Los Arbolitos. Milonga, música. 2 págs. Aut.: Antony Cassini y Ana Alaminos. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.105 — Miguelito. Corrido, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Juan José Muñoz. Aldo Napoleón y Osvaldo Cettolo. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.106 — Miguelito. Corrido, música. 2 págs. Aut.: Aldo Napoleón, Juan José Muñoz y Osvaldo Cettolo. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 27|5|64. Arg.

812.107 — —La Misma. Tango, música. 2 págs. Aut.: Jic y As. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.108 — La Misma. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pedro Armando Burrieza. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 24|4|64. Arg.

812.109 — Le Calzete Di Pascuale. Tarantela, música. 2 págs. Aut.: Pedro Piscitello y Domingo Cavarra. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 28|5|64. Arg.

812.110 — Le Calzete Di Pascuale. Tarantela, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Pedro Piscitello y Domingo Cavarra. Edit. e Imp.: Ana. Ej. 250. $ 12. Rosario, 28|5|64. Arg.

812.112 — Los Amigos no se Dejan. Tango, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Luciana Ambrosino. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 17|4|64. Arg.

812.113. — Los Amigos no se Dejan, tango, música, 2 páginas. — Autor: Luciana Ambrosino. — Editor: autor. Imp.: Les-ka. — Ej. 50. $ 5.— Bs. As., 17|4|64. — Argentina.

812.114. — Uno, Dos... y Tres, pachanga, letra, castellano, 2 páginas. — Autor: Luz de Mar y Villarreal. Edit.: aut.. — Imp. Les-ka. Ej. 50 $ 5.— Bs. As., 10|3|64. — Argentina.

812.115. — Uno, Dos... y Tres, pachanga, música, 2 págs. Aut.: Luz de Mar y Villareal. Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. Ej. 50. $ 5. Bs. As., 10|3|64. — Arg.

812.116. — Soñar con un Querer, tango, música, 2 págs. Autor: Juan José Giménez. Edit.: aut. Imp.: A.Y.C.A. Ej. 50. $ 15. Bs. As., 22|5|64. — Argentina.

812.117. — Sonar con un Querer, tango, letra, castellano. 2 págs. Autor: Juan José Giménez. Edit.: aut. Imp. A. Y. C. A. Ej. 50 $ 15. Bs. As., 22|5|64. — Argentina.

812.124. — No Comprendo, twist, música, 2 págs. Autor: Santiago I. Cortés. Edit.: aut. Imp.: La Estrella. Ej. 500. $ 20. Ing. Bunge, 1º|6|64. —Argentina.

812.125. — No Comprendo, twist, letra, castell. 2 págs. Aut.: Santiago I. Cortés. Edit.: aut. Imp. La Estrella. Ej. 500. $ 20. Ing. Bunge, 1º|6|64. — Argentina.

812.128. — Los Principios de Florencio Varela, diario, int, gral, castellano, número 1. Prop.: Jesús Rubín. Direc: Carlos Alberto Consiglio. Ej. 500. $ 3. Florencio Varela, 4|6|64, Argentina.

812.130. — Villa Galicia, paso doble, música, 2 págs. Autor: Alfredo Servidio y Félix Paladino. Edit.: aut. Imp.: Libra. Ej. 50 $ 20. — Bs. As., 20|5|64 Argentina.

812.134. — Nor Hadjin, revista mensual, interés general, armenio, Nº 5. Prop.: Unión Residentes Armenios de Hadjin. Direc.: Azaria Babahekian. Ej. 800 $ anual 300. Bs. As., 30|5|64. — Argentina.

812.140. — Faz "A" Aladino y la Lámpara Maravillosa, aut.: del libro Las Mil y Una Noches. - Faz "B" Alicia en el País de las Maravillas, fragmentos, aut.: Lewis Carrell. — Intérprete: El Teatro de los Niños de Roberto Aulés. — Disco Fonorama número 505. Edit.: Abril. Ej. 12.000.— pesos 80. Bs. As., 14|5|64. — Argentina.

812.141. — Faz "A" Festival Folklorico Argentino - Cuyo - Tonada de Manuel Rodríguez. aut. letra: Pablo Neruda. Aut.: mús. Bianchi. — Para un Cuyano, tonada, autor: letra y música C. Andino y E. Andrade respec. La Mal Bailada, cueca, aut. letra: C. Andino. autor música E. Andrade. Intér-Trío Los Mandingas. Faz "B" Festival Folklórico Argentino, Cuyo. Ay;.. Tirana, gato cuyano, autor letra y música: José María de Hoyos. — Para San Juan, cueca, autor letra: M. Ponce. Autor música: J. C. Alesio. — El Sereno, sereno, autor letra y música: Alberto Rodríguez. Intérp.: Los Ponce. Disco Fonorama Nº F2005. — Edit.: Abril. Ej. 12.000. $ 80.— Bs. As., 14|5|64. — Argentina.

812.143. — Faz "A" Carlos Gardel Eterno (I) Mi Noche Triste, autor letra: Samuel Castriota. Autor música: Pascual Contursi. — Palomita Blanca. vals. aut. letra: Anselmo Aleta. autor música Francisco García Jiménez. — Faz "B" Carlos Gardel Eterno Madre hay una Sola, tango, autor letra: J. de la Vega. Autor música A. Bardi. — Buenos Aires, tango, autor letra: M. Jovés. autor música. M. Romero. Intérprete: Carlos Gardel y guitarras. Disco Fonorama Nº C - 5001. Ejemp. 24.000.— $ 80. Edit.: Abril. Bs. As., 14|5|64. — Argentina.

812.152. — La Fortinera, zamba, letra, castellano, 2 páginas. Autor: Roberto Lacerra. Edit.: Platendisc. Imp.: idem. Ej. 200. $ 15. Avellaneda, 8|5|64. — Argentina.

812.153. — La Fortinera, zamba, música, 2 páginas. Aut.: Roberto Lacerra. Editor e Imp.: Platendisc. Ej. 200. pesos 15. Avellaneda, 8|5|64. — Arg.

812.154. — Luna y Amor, zamba, música, 2 págs. Autor: Roberto Lacerra. Editor e Imp.: Platendisc. Ej. 200. $ 15. Avellaneda, 8|5|64, Argentina.

$12.155. — Luna y Amor, zamba, letra castellano, 2 págs. Autor: Roberto Lacerra. Edit. e Imp.: Platendisc. Ej. 200. $ 15. Avellaneda, 8|5|64. — Argentina.

$12.167. — Los Dejó Partir, vals, música, 2 págs. Autor: Domingo E. Sciaraffia y Juan José Muñoz (Don Chicho). Edit.: aut. Imp.: Les-ka. Ej. 1.000 $ 15. Bs. As., 1º|6|64. — Argentina.

$12.168. — Los Dejó Partir, vals, letra castell. 2 págs. Aut.: Domingo E. Sciaraffia y Juan José Muñoz (Don Chicho). Edit.: aut. Imp.: Les-ka. — Ej. 1.000, $ 15. Bs. As., 1|6|64, Arg.

$12.169 — Estrella y luna, fox, letra. Castellano. 2 págs. Aut.: L. Marignan y Domingo E. Sciaraffia, Edit.: Aut. Imp.: Les-ka. 1.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 1º|6|64. Arg.

$12.170 — Estrella y luna, fox, música. 2 págs. Aut.: L. Mariguan y Domingo E. Sciaraffia. Edit.: aut. Imp.: Les-ka. 1.000 ejs. $ 15.— Bs. As., 1º| 6|64. Argentina.

$12.171 — No digas no, twist, letra. Castellano. 2 págs. Aut.: Alas. Edit. e Imp.: A. Y. C. A. 50 ejs. $ 15.— Bs. As., 28|5|64. Arg.

$12.172. — No digas no, twist, música. 2 págs. Aut.; Alas. Edit, e Imp.: A. Y. C. A. 50 ejs. $ 15— Bs. As., 28|5. 64. Argentina.

$12.175 — El Psicodrama Analítico en el Niño. Científica. 1 vol. 202 págs. Castell. Aut.: Didier Anzieu. Traduc. francés: Marta Laffite y Julio Juncal. Superv. y apéndice: Ida Germán de Butelman. Edit.: Paidós. Imp.: López. 4.000 ejs.. $ 360. Bs. As., 15|5| 61. Argentina.

$12.176 — Psicología de la Democracia y de la Dictadura. Científica. 1 vol. 277 págs. Castell. Aut.: Zevedei Barbu, Traduc. inglés: Noemí Rosenblat. Superv. Enrique Butelman. Edit.: Paidós. Imp.: Bodoni. 5.000 ejs. Pesos 260. Bs. As., 10|4|62. Arg.

$12.177 — Carácter y Estructura Social. Científica. 1 vol. 444 pags. Castellano. Aut.: Hans Gerth y C. Wright Mills. Traduc. inglés: Elizabeth Gelín y Jorge Balán. Edit.: Paidós. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. 3.200 ejemplares. $ 650. Bs. As., 17|6|63. Argentina.

$12.178 — Relato del Psicoanálisis de un Niño. Científica. 1 vol. 473 págs. Castell. Aut.: Melanie Klein. Traduc. inglés: Isabel Luzuriaga de Lamana. Edit.: Paidós. Imp.: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejs. $ 780. Bs. As., 17|11|61. Arg.

$12.182 — Chau milonga, milonga, música. 2 págs. Aut.: Cacho Rey. Edit. e Imp.: King. 50 ejs. $ 30.— Bs. As., 5|6|64, Arg.

$12.183 — Chau milonga, milonga, letra. Castell. 2 págs. Aut.: Belisario Acuña. Edit. e Imp.: King. 50 ejs. $ 30.— Bs. As., 5|6|64. Arg.

$12.184 — La Voz de Ciudadela. Mensual. int. gral. Castell. Nº 13. Prop. y Direc.: Francisco Chiarelli. 3.000 ejemplares. $ 10.— Ciudadela, 15|5| 64. Argentina.

$12.187 — La Voz de los Campos. Semanario. Gremial y agrícola. Castell. Nº 261. Prop. y Direc.: Faustino Riego. 1.100 ejs. $ 250 anual. Ascensión, 4|6|64. Arg.

$12.188 — El Heraldo Valdense. Boletín mensual, religiosa. Castell. Nº 164. Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano. Direc.: Ricardo C. Ribeiro. 450 ejs. Colonia Belgrano (SF), abril|mayo de 1964. Arg.

$12.194 — Reflexiones Filosóficas Acerca de la Poesía. 3ª edic. filosófica. 1 vol. 96 págs. Aut.: Baumgarten. Traduc. latín, prólogo y notas: José Antonio Míguez. Edit.: M. Aguilar. Editor. Imp.: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejs. $ 65.— Bs. As., 8|5|64. Argentina.

$12.195. — Sobre la Naturaleza de los Seres. Las Purificaciones, filosófica, 1 vol. 112 págs. Castell. Aut.: Empédocles. Traduc. griego y prólogo: José Barrios Gutiérrez. Edit. M. Aguilar. Editor: Imp.: Macagno, Landa y Cía. 3.000 ejs. $ 65.— Bs. As., 4|5|64. Arg.

$12.196. — Gorgias. Filosófica 2, edic. 1 vol. 192 págs. Castell. Aut.: Platón. Traduc. griego, introducción y notas de Francisco García Yagüe. Edit.: M. Aguilar. Editor. Imp.: Macagno, Landa y Cía. 3.500 ejs. $ 85.— Bs. As., 28|4|64. Arg.

$12.237 — Pachanga ratonera, pachanga, música. 2 págs. Aut.: Gabriel Tallarico y Gisleno González. Edit.: aut. Imp.: A. Boccazzi. 300 ejs. $ 30.— Bs. As., 22|5|64. Arg.

$12.238. — Pachanga Ratonera. pachanga. letra, castell. 2 págs. Aut: Gabriel Tallarico y Gisleno González. Edit: aut. A. Boccazzi. Ej. 300 $ 30. Bs. As. 22|5|64. Arg.

$12.239. — Adan, cha cha cha. música 2 págs. Aut: Gabriel Tallarico y Gisleno González. Edit: aut. Imp: A. Boccazzi. Ej. 300 $ 30. Bs. As. 23| 5|64, Arg.

$12.240. — Gaceta. revista mensual. int. gral. y gremial. castell. Nº 19. Prop: Liga de Comercio y la Industria de San Martín. Direc: Pablo de los Santos. Ej. 1.600. $ grat. San Martín mayo de 1964, Arg.

$12.242. — Agronomía y Veterinaria. combinada con Mecánica Rural. bimestral. int. gral. castell. Nº 123. Prop. y Direc: C. Alberto Lozano. Ej. 1.000. $ 150. suscrip. anual. Bs. As. noviembre|diciembre de 1963. Arg.

e.30|6-Nº 6.108-v.30|6|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín Nº 1.060, Capital. ARZENO, Héctor Pablo; ANDINO, Demetrio Alejandro; AVENDAÑO, Antonio; ALVAREZ, Rubén Ricardo; ALIBERTI, Rubén Enrique; ALMENDRA, Rómulo; ALMADA, José Alfredo Roque; AGUIRRE Andrés; BARRETO, Justino; BRIGADA, Angel; BARRIOS, Miguel Angel; CHEIN CHENQUEPH., José; CRISTANTE, Angel; CASSAGNE, Oscar Omar; CARBALLO, Juan Uvaldo; CAMPO, Rosario; CAPUTO, Hildo Ismael; CARBALLO Felipe; DE JESUS, Francisco Barilo; DE BERNARDIN, Benito; DISTEFANO, Roberto; DIAZ, Benjamín Pascual; ESPINA, Adán; ESCALANTE, Oscar Aníbal; FERREYRA, Ramón; FILIPOVICH, Daniel; FERNANDEZ, Félix Valentín; FIGUEREDO, Quintana Luciano; FLORES Basilio; FABIANO, Carmelo; GIGENA, Ramón Elías; GALIANA Argentino; GIMENEZ, Jorge; GIAMBELLUCA, Antonio; GOMEZ, Pascual Cleofé; GELMI, Alfredo Felipe; GUITIAN, Marcos; GUISSI, Héctor Raúl; GONZALEZ, Ignacio; ITURRI, José; JUAREZ, Julio César; LLANCAMIL, Argentino; LOPEZ Eduardo Jacinto; MUNDELL, Esteban José; MICHELLINI, Lucio Luis; MAGALLAN, María Cleogé; MENNA, Roque Américo; OBREGOSO, Luis; ORDUÑA, Pablo; PEREZ, Cándido; PARADISO, Eugenio; PEREZ DE VILLAREAL, Francisco; PUSINO, Domingo; PACHO Rubén Isber; PASCUA, Valentín; QUINIEFEF, Santiago; QUEVEDO, Luis; RODRIGUEZ, Juan Aníbal; RICCI, José; RODRIGUEZ, Alonso; RIAL, Lino; RODRIGUEZ, Ricardo Fabiano; REISENAVER, Alfredo; ROSALES, Vicente; RAMOS, Ramona Elmira; RUIZ, Domingo Ignacio; RODRIGUEZ, Julio Buenaventura; SALGADO, Celso Marcelo; SIST, Antonio; SANCHEZ Carlos Jorge; SARACCO, Marcial; SAS, Esteban; TAPIA, Jesús; VERGARA, Pedro; VERA, MARQUEZ, Manuel; VARELA, Nicasio Miguel Angel; VILLAGRAM, Juan de Dios; YANOS, Eliseo; ZARATE, Camilo; ZARAGOZA, Américo Dionisio.

e.19|6 Nº 6.027 v.1º|7|64

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1964, a las 14,30 hoximadamente, de techos de una casa-haras, por la reparación de 435 m2. aprobitación existente en esta Estación Experimental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

Estación Experimental Pergamino.

e.30|6 Nº 6.338 v.3|7|64
e.6|6 Nº 6.338 v.10|7|64
e.13|6 Nº 6.338 v.14|7|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 212-P|64, para la contratación de los trabajos de cambio de cubierta asfáltica sobre el techo de silos del elevador y sobre el techo del local oficina en el Elevador Oficial de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, según plano Nº 0-3230.

Precio del pliego y plano $ 200, m|n. pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Campaña de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Doscientos Noventa y Un Mil Pesos Moneda Nacional ($ 291.0000, m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.30|6 Nº 6.337 v.3|7|64
e.6|6 Nº 6.337 v.10|7|64
e.13|6 Nº 6.337 v.14|7|64

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de separadores en cartón pressphan. — Apertura: 13 de julio de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.30|6 Nº 6.339 v.2|7|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 300 bolsas de azúcar. — Apertura: 10 de julio de 1964, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, local 310.

e.30|6 Nº 6.340 v.2|7|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTROS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 487|64. — Tambores cilíndricos. — Fecha de apertura para el día 28 de julio de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 498|64. — Proyecto y construcción de una Planta de Almacenaje y Despacho de aerocombustible en el Aeropuerto de Trelew (Provincia de Chubut).

Fecha de apertura para el día 30 de julio de 1964, a las 10 horas.

Precio del Pliego: m$n. 500.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.30|6 Nº 6.341 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.341 v.6|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 485|64. — Barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 27 de julio de 1964, a las 10,30 horas.

Licitación Pública Nº 488|64. — Transporte excedentes de productos en camiones-tanques desde Yacimientos Plaza Huincul hasta Planta San Carlos de Bariloche. — Fecha de apertura para el día 29 de julio de 1964, simultáneamente con las Divisionales Mendoza y Bahía Blanca, coincidentemente a las 10,30 horas. — Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y en las Divisionales Mendoza (sita en Avd. Gral. San Martín 465, Ciudad de Mendoza); Bahía Blanca (sita en Estomba 127, Ciudad Bahía Blanca).

e.30|6 Nº 6.342 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.342 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.342 v.14|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 384|64. — Aditivos para elaborar aceites multigrado. — Dispuesta para el día 10|7|64, 11 horas (Argentina), simultáneamente con EE.UU. de N. A. (New York). Ha sido anulada.

e.30|6 Nº 6.343 v.1º|7|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 7790|63 — Resolución Nº 525|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 575, sistema "Ajuste Alzado" para el día 20 de julio de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de un aula, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM), Calle Acevedo 285, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial m$n. 298.270.— Valor del pliego m$n. 100.—. Consultar y retirar pliegos, en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) Calle Acevedo 285, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.30|6. Nº 6.344. v.3|7|64
6|7. Nº 6.344. v.10|7|64
e 13|7. Nº 6.344. v.14|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

(Expte. T. 303|64 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 83, cuya apertura tendrá lugar el día 7|7|64, las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3, Cap. Fed., para la provisión de Motocicletas con sidecar — Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.30|6. Nº 6.345. v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 9, (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13 de julio del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12). — El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 12,30 a 19,30 horas.

e.30|6. Nº 6.346. v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13 de julio del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca, capón y mondongo, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12). — El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 12,30 a 19,30 horas.

e.30|6. Nº 6.347. v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 13 de julio del corriente año a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de verduras varias, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12). — El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), (División Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 12,30 a 19,30 horas.

e.30|6. Nº 6.348, v.2|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Expediente Cód. 100 Nº 2596|63

Llámase a licitación pública por el término de cuatro (4) días, para la confección de treinta (30) trajes, sobre medida, confeccionados en tela "sarga" de buena calidad, color gris. — Los pliegos de bases y condiciones generales, podrán ser retirados sin cargo de la Oficina de Compras y Licitaciones, calle 7 Nº 776, 1er. piso. de la ciudad de La Plata, todos los días hábiles hasta el día 8 de julio de 1964, en el horario de 8 a 12. — La apertura de sobres tendrá lugar en la Oficina de Compras y Licitaciones, el día 8 de julio del corriente año a las 12 horas. — Fdo. Ernesto Palacios, Contador General.

e.30|6. Nº 6.349. v.3|7|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal

LICITACION PUBLICA Nº 354 PARA EL DIA 7 DE JULIO DE 1964

La Plata (Provincia de Buenos Aires)

Nº 354. Hora: 10.40: Provisión de Baldosas y Materiales Varios, con destino al Regimiento 7 de Infantería Motorizado "Coronel Conde". — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo $ 30.—. m|n. — Hora-

rio de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|6. Nº 6.350. v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal Licitación Pública Nº 353 para el día 15 de Julio de 1964

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 353 — Hora: 10.30. — Provisión de madera Pino Paraná o Brasil con destino a la Obra: "Residencias para Personal Militar Superior". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, que deberá entregarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|6-Nº 6.351-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.351-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.351-v.13|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

E. C. A.

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 79|64, para el día 24 de julio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de compuesto de policloruro de vinilo de varios colores.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de las respectivas documentación.

e.30|6-Nº 6.352-v.3|7|64
6|7-Nº 6.352-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.352-v.14|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 78|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 11.30 horas, por la provisión de Matrices, Punzones, Núcleo Ciego, Plaquita de Metal Duro, Rectificación de Trafilas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$nacional 50.—) valor de la respectiva dodumentación.

e.30|6-Nº 6.353-v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 74|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de Tablas de Alamo Aserradas, de Pino Paraná, Curupay Paraguayo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$nacional 50.—) valor de la respectivas documentación.

e.30|6-Nº 6.354-v.2|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1611

Apertura: 8 de Julio de 1964 a las 12.40 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 200 c|u Tapas ciegas de tanques ambulantes ABCS — dibujo Nº 759.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|6-Nº 6.355-v.2|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1535-XXX

Apertura: 15 de Julio de 1964 a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 24.000 Kgs. de Acero en chapa de 4,2 mm., de espesor.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.30|6-Nº 6.356-v.2|7|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

LICITACION PUBLICA Nº 1615

Apertura: 7 de Julio de 1964 a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 8 cubiertas y cámaras.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Direción General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.20 horas.

e.30|6-Nº 6.357-v.2|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1.612

Apertura 8 de julio de 1964 a las 12,55 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de: 4.000 kgs. electrodos de diámetro 4 mm. Norma AWS-E 6.013.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

e.30|6-Nº 6.358-v.2|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS

Licitación Pública Nº 1.613

Apertura 8 de julio de 1964 a las 13,10 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de: 5.000 ks. Hierro "U" perfil normal Nº 30.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65. Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

e.30|6-Nº 6.359-v.2|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DT POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)

Licitación Pública Nº 29|64

Fecha de apertura: 8 de julio de 1964 a las 11,30 horas. Por la provisión de: 14.000 kilogramos de hidróxido de sodio (soda caústica).

Consultas y retiros de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.30|6-Nº 6.360-v.2|7|64

Secretaría de Marina

BASE AERONAVAL TRELEW

Llámase a licitación pública día 27 de julio de 1964 a 11 horas; ejecución obra "Toma de Agua, Acueducto y Redes Internas e Instalaciones Complementarias" Base Aeronaval Trelew, Provincia de Chubut. Presup. oficial $ 20.978.385 m|nacional. — Garantía licitación pesos 209.783,85 m|n. Precio del legajo pesos 2.500 m|n. Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew. Consulta, pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: D. I. F. N., Av. Madero 351, Capital.

e.30|6-Nº 6.361-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.361-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.361-v.17|7|64
e.20|7-Nº 6.361-v.21|7|64

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41-5765
Exp. Mem. Nº DC-263 y DC-271
Licitación Pública Nº 10

Para el día 15 de julio de 1964 a las 11 horas. — Llámase a Licitación Pública Nº 10 a realizarse el día 15 de julio de 1964 a las 11 horas para la compra de instrumental meteorolóico, accesorios y repuestos.

Pliegos de condiciones, bases, entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito 1248, Capital Federal, horario de atención de 8 a 12 y de 13 ae 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregadas en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.30|6-Nº 6.362-v.2|7|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DELEGACION SANITARIA FEDERAL "LA PAMPA"

Expediente Interno Nº 175|64

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64 para el día 13 de julio de 1964 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los servicios Hospitalarios de la Provincia de La Pampa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, Departamento Administrativo, Sector Compras, sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas y Contratos y Patrimonial de la Dirección General de Administración sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a Uniformes y Equipos.

e.30|6-Nº 6.363-v.2|7|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIA Y VIAS NAVEGABLES DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.823, hasta el día 7 de julio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de faroles a gas de kerosene y repuestos para los mismos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.

Pliego: $ 100.— m|n.

e.30|6-Nº 6.364-v.2|7|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Secretaría Administrativa
OFICINA DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso. Of. 831 Capital — T. E. 34-8547

LICITACION PUBLICA Nº 13

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio de 1964, a las 11 horas, a efectos de contratar la adquisición de materiales de electricidad. — El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 9 a 12, y de 13 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo la apertura.

e.29|6. Nº 6.298. v.1º|7|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 72 (2º llamado). — Expediente Nº 4414. — Aparejo eléctrico monorriel. Apertura: 10 de julio de 1964. — Hora: 9. — Lic. Pública Nº 115. — Expediente Nº 4680. — Cubiertas y cámaras p|automotores. Apertura: 10 de julio de 1964. — Hora: 9.30. — Lic. Pública Nº 118. — Expediente Nº 4650. Odógrafo. Apertura: 10 de julio de 1964. Hora: 10. — Lic. Pública Nº 119. — Expediente Nº 4679. Postes y tablones. — Apertura: 10 de julio de 1964. Hora: 10,30. — Lic. Pública Nº 120. — Expediente Nº 4661. — Accesorios para refrigeración. — Apertura: 10 de julio de 1964. — Hora: 11. — Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 3250, 2º piso, Capital Federal T. E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7.30 a 14,30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local indicado.

e.29|6. Nº 6.299. v.1º|7|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Expediente Nº 4208|64

Llámase a licitación pública Nº 33, (2º llamado) para la provisión de una planta para la producción de Acido sulfúrico, apertura: 30 de julio de 1964, hora 10 (diez).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T.E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.26|6 Nº 6.257 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.257 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.257 v.10|7|64

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA

Expte. D. A. Nº 6057|64

Llámase a Licitación Pública Nº 40|64 para la adquisición de instrumental científico, material de vidrio y elementos complementarios de laboratorio, con destino al Instituto Nacional de Limnología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de julio de 1964 a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 16 horas. (Valor del pliego m$n. 50).

e.22|6 Nº 6.110 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.110 v.3|7|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 139

Fíjase el día 6 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 139, "para la adquisición de clavos para herrar equinos de diversas medidas, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T.E. 38-2401.

e.26|6 Nº 6.258 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.258 v.30|6|64

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 138

Fíjase el día 20 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tengá lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 138, "para la remodelación y ampliación del sistema de alarma y transmisión del Comando Radioeléctrico de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso. T.E. 38-2401.

e.26|6 Nº 6.259 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.259 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.259 v.10|7|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 140

Fíjase el día 16 de julio de 1964, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 140 "para la provisión de carne de novillo de 4ª, chorizos frescos y colorados, mondongo y panceta, durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, con destino a las Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38 - 2401.

e. 24|6 Nº 6.222 v. 26|6|64.
e. 29|6 Nº 6.222 v. 3|7|64.
e. 6|7 Nº 6.222 v. 7|7|64.

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 132, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de víveres secos, (aceite comestible, aceitunas, ají, sal fina y gruesa, té, arvejas, avena, canela, etc.), con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.163 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.163 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.163 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 131

Fíjase el día 15 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131, "para la provisión durante el período comprendido entre el 1º de agosto al 31 de octubre de 1964, de pan, canelones, ravioles y tallarines frescos, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración, (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.23|6 - Nº 6.164 - v.26|6|64
e.29|6 - Nº 6.164 - v.3|7|64
e.6|7 - Nº 6.164 - v.6|7|64

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 128

Fíjase el día 13 de julio de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 128 "para la provisión durante el período comprendido entre el 10 de agosto al 31 de octubre de 1964, de alfalfa, avena y maíz, con destino al Cuerpo de Policía Montada de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 19|6 — Nº 6.065 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.065 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.065 — v. 2|7|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Expte. Nº 61.319|63

LICITACION PUBLICA Nº 44

(2º llamado)

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de julio de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de un vitascopio y un aparato oficial para la medición de humedad. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|6. Nº 6.300. v.1º|7|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 1.093|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar un espacio radiofónico para una audición de veinticuatro (24) minutos integrada con informaciones y comentarios sobre la economía pecuaria.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio (planta baja) División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.17|6-Nº 6.025-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.025-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.025-v.30|6|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 215-P|64, para la contratación de los trabajos de construcción y montaje de los equipos de pulverizadores para la desinfección del cereal en distintas instalaciones de esta Junta Nacional, conforme planos, especificaciones y demás características técnicas que podrá consultarse en los pliegos respectivos.

Precio de pliegos y planos $ 500,— m|n., pudiéndose adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en dependencias del interior de acuerdo al detalle que más abajo se consigna: Delegación Bahía Blanca: Sarmiento 32, Pcia. de Buenos Aires; Delegación Necochea: Av San Martín 2907, Pcia. de Buenos Aires; Delegación Santa Fe: Elevador Terminal —Unidad 1— Pto. S. Fe; Delegación Rosario: Córdoba 1437, Pcia. de Santa Fe; Delegación V. Constitución: San Martín 35, Pcia. de Santa Fe; Puerto C. del Uruguay: Vte. M. Montero 62, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: veintidós millones trescientos ochenta mil pesos moneda nacional ($ 22.380.000,— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 26 de julio de 1964. —

e.26|6 Nº 6.260 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.260 v.3|7|64
e.13|7 Nº 6.260 v.17|7|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 180-P|64, para la contratación de los trabajos de la reconstrucción en mampostería de ladrillos comunes y hormigón armado de los paramentos Noroeste y Sudeste, del Galpón de Ultramar, ubicado en Puerto Mar del Plata, como así también la reconstrucción de los tramos del techo, según plano número 3.220.

Precio del pliego y planos $ 600.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en Puerto Mar del Plata, calle Av. "A" s|n., Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 20 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cinco millones cien mil pesos moneda nacional (pesos 5.100.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|6-Nº 6.066-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.066-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.066-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.066-v.10|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Instituto de Suelos y Agrotecnia

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el relevamiento aerofotográfico de aproximadamente doscientos mil (200.000) kilómetros cuadrados, a la escala 1:20.000 de un sector de la Región Pampeana.

Apertura: día 28 de julio de 1964 a las 10 horas.

Informes y pliegos de condiciones en el Instituto de Suelos y Agrotecnia, Cerviño 3101, 2º piso, Administración.

e.25|6-Nº 6.223-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.223-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.223-v.8|7|64

I. N. T. A.

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, par el suministro de caño plástico, semi-rígido de polietileno, caño rígido de policloruro de vinilo, y accesorios.

La documentación correspondiente (sin cargo) podrá retirarse en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Ruta Nº 34, Rafaela (Sta. Fe) o bien solicitarse a Casilla de Correo Nº 22 o al teléfono Rafaela 1929.

La apertura de las propuestas se realizará el 6 de Julio de 1964 a las 15 horas.

e.22|6 Nº 6.113 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.113 v.3|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

Instituto de Fiebre Aftosa

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 10|1964

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio de 1964, a las 11 horas, para la provisión de 30.000 Treinta mil kilos de Forramez LAB. o similar en comprimidos grandes y en bolsas de 40 kilos neto cada una. — A entregar 5.000 kilos por mes aproximadamente según necesidades de esta Dependencia.

Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa - Villa Udaondo, Castelar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín 163, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|6-Nº 5.985-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.985-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.985-v.30|6|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública 84|64

Llámase a Licitación Pública número 84|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas para la contratación de mano de obra —incluído equipos, combustibles y lubricantes— trabajos de bacheo de bases, bacheo con premezclado, tratamiento bituminoso simple, etc., destinados a la reparación de caminos en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde tendrá lugar el acta de apertura en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.18|6-Nº 6.034-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.034-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.034-v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

(I. N. T. A.)

Centro Regional Entrerriano

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE CONCEPCION DEL URUGUAY (E. R.)

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 20 de julio de 1964, para la adquisición de los siguientes materiales: Tranqueras, portoneros, postes reforzados, postes, medios postes, estacones, varillas, alambres galvanizados 17|15, 12, 8 y tensores.

Las propuestas se abrirán en la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, el día 20 de julio próximo, a las 9 horas, o al día siguiente a la misma hora si resultara feriado o se declare asueto.

Por informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse directamente a Inta, Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, (E. R.). Ruta Nacional 131, Casilla de Correo Nº 6 o teléfono 2783 de 6 y 30 hs. a 11 y 30 hs. y de 14 hs. a 17 y 5 horas, de lunes a viernes; y de 6 y 30 hs. a 11 y 5 hs. los sábados. — La Administración.

e.18|6-Nº 6.033-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.033-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.033-v.1º|7|64

Secretaría de Hacienda

COMISION NACIONAL DE HIPODROMOS

LICITACION PUBLICA

Por la locación de un inmueble destinado a la instalación de las oficinas y dependencias de la Comisión Nacional de Hipódromos.

Ubicación: Radios Centro o Norte de la Capital Federal.

Superficie cubierta: entre 900 y 1.200 m2.

Especificaciones y Pliegos de Condiciones Particulares en Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 731, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 18,30 horas.

Fecha de apertura: 7 de julio de 1964, a las 17 horas.

e. 19|6 — Nº 6.068 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.068 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.068 — v. 2|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones: — Expte. Nº 316.518|64, DGSE. — Apert. el 7|7|64, a las 14.55 hs. Biblioratos. — Expte. Nº 316.532.64. DGSE. Apert. el 7|7|64, a las 15,10 hs. Goma arábiga líquida. — Expte. Nº 316.533|64. DGSE. Apert. el 8|7|64, a las 13 hs. Gomas p|borrar escritura. — Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37 - 9051, Int. 50.

e.29|6. Nº 6.301. v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte.: Nº 315.938|64

Llámase a licitación pública para la prov. de maderas varias. — DNA. — La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de julio de 1964, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.29|6. Nº 6.303. v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio de 1964, por las siguientes contrataciones: Expte.: Nº 316.515|64 DGSE., a las 13,45 hs. Papel absorbente para mimeógrafo. — Expte. Nº 316.368|64, DGSE, a las 13.30 hs. — Papel para copias; papel actuación. Int. y Externa. — Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37 - 9051, Int. 50.

e.29|6. Nº 6.302. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.302. v.10|7|64
e.13|7. Nº 6.302. v.13|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 10 de Julio de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.524|64, DGSE, a las 14,35 hs. Máquinas Abrochadoras de Documentos.

Expte. Nº 316.516|64, DGSE, a las 14,50 hs. Cuadernos.

Expte. Nº 316.517|64, DGSE, a las 15,05 hs. Cinta Adhesiva Transparente.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.29|6 Nº 6.304 v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 316.390|64

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión un local p|negocio a elección, ubicado en el Monob. de Esparcimiento del Barrio E. Echeverría, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1964, a las 15.35 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int 50.

e.26|6 Nº 6.261 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.261 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 316.366|64

Llámase a licitación pública para la prov. de hilos varios — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1964, a las 13,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|6-Nº 6.225-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.225-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.225-v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 373.099|64

Llámase a licitación pública para la prov. y colocación máq. Intertype, usada, reparada a nuevo, una máquina de impresión tipográfica automática, nueva — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|6-Nº 6.226-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.226-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.226-v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.056|64, DGSE, a las 13.30 hs., hilo de lino y|o fibra similar.

Expte. Nº 316.363|64, DGSE, a las 13.45 hs., papel p|máq. de sumar.

Expte. Nº 316.364|64, DGSE, a las 14. hs., Stencils p|mimeógrafo.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T.E. 37-9051, Int. 50.

e.22|6 Nº 6.119 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.119 v.3|7|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres y fórmulas impresas. — Apertura: 27 de julio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|6 Nº 6.117 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.117 v.3|7|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. Apertura: 7 de julio de 1964, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e. 26|6 — Nº 6.262 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.262 — v. 30|6|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2281 para el día 24 de julio de 1964 a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.22|6 Nº 6.115 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.115 v.3|7|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1220, para la adquisición al contado, de un terreno en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Ubicación: En el radio comprendido por las calles Moreno, San Martín, Italia y Ameghino, incluyendo las dos aceras de las mencionadas calles.

Apertura: 29 de julio de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en Sucursal Comodoro Rivadacia, calle San Martín 18.

Garantía de Licitación: (1%) Uno por ciento del valor de su propuesta.

e.25|6 Nº 6.233 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.233 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.233 v.8|7|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2268, para el día 16 de julio de 1964, a las 16.30 horas, para la provisión de azúcar.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.22|6 Nº 6.116 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.116 v.30|6|64

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 15|64, para el día 29 de julio de 1964, a las 16 horas, para ciento ochenta y seis mil kilómetros cuadrados de levantamiento aerofotogramétrico en la región Noroeste del país. Pliego de bases y condiciones detalladas se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —Sección Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.10|6-Nº 5.583-v.12|6|64
e.15|6-Nº 5.583-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.583-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.583-v.30|6|64
e.1º|7-Nº 5.583-v.3|7|64
e.6|7-Nº 5.583-v.7|7|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|64 "Provisión e Instalación de Dos Motores National Superior C. D. B. 8".

Apertura: 14 de julio de 1964, a las 14 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed. de 14 a 17 horas.

e.24|6 Nº 6.197 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.197 v.8|7|64
e.6|7 Nº 6.197 v.7|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACION PUBLICA Nº 492|64

Aditivos para elaborar aceites multigrado.

Fecha de apertura para el día 5 de agosto de 1964, en Bs. Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 11 horas Argentina.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y en la Oficina Y. P. F. (sita Time Building, Room 2756, Rockefeller 1271, Avenue Of The Américas, New York 20, New York.

e. 26|6 — Nº 6.263 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.263 — v. 3|7|64
e. 6|7 — Nº 6.263 — v. 10|7|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 462|64, Catalizador sintético sílico alumina. — Fecha de apertura para el día 23 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU, de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública Nº 470|64, Aditivo para elaborar aceites lubricantes "Superior Serie 3".

Fecha de apertura para el día 24 de julio de 1964, en Buenos Aires simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal y Oficinas YPF. en Nueva York (sita en Time Building, Room 2756 Rockefeller Center, 1271, Avenue Of. The Américas, New York 20 New York.

e.22|6 Nº 6.120 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.120 v.3|7|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.333: Cont. camiones para movimiento interno de cilindros en Ptas. Belgrano y Boulogne (Prov. Bs. As.). Apert. 8|7|64 a las 13 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|6 Nº 6.305 v.3|7|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.331: Adq. terreno, edificio construido, en construcción o a demoler en Trelew (Crubut).

Medidas aprox.: 12 x 30 mts.

Apert. 17|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.335: Adq. rollos de asbesto saturado en asfalto.

Apert. 20|7|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.336: Prov. de mobiliario. Apert. 14|7|64 a las 12 hs.

Pliego Nº 5.337: Prov. e instalación equipos para radiología.

Apert. 15|7|64 a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|6 Nº 6.306 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.306 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.306 v.13|7|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.334: Adq. terreno, local, edificio construido o en construcción o alquiler edificio en Quilmes (Pcia. Bs. As.). — Medidas aprox.: 500 m2. con frente no inferior a 13 mts.

Apert. 14|7|64 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.29|6 Nº 6.307 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.307 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.307 v.13|7|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.328: Provisión e instalación de equipos de acondicionamiento de aire. Apert. 13|7|64, a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.23|6-Nº 6.173 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.173 v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.173 v.6|7|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.315: Adq. terreno o edificio en Allen (Río Negro). Apert. 6|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.316: Alquiler edificio en Cultral-Co (Neuquén). Apert. 10|7|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.317: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Viedma (Río Negro). Apert. 8|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.318: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Rawson (Chubut). Apert. 7|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.319: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Stgo. del Estero (Prov. Stgo. del Estero). Apert. 14|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.320: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Catamarca (Prov. Catamarca). Apert. 15|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.321: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en Paraná (E. Ríos). Apert. 16|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.322: Adq. terreno o edificio en Trenque Lauquen (Prov. Bs. As.). Apert. 20|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.323: Adq. terreno o edificio y alquiler edificio en San Luis (Prov. San Luis). Apert. 21|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.324: Adq. terreno o edificio y|o alquiler de local y|o oficinas en La Plata (Prov. Bs. As.). Apert. 22|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.325: Alquiler locales p|oficinas en planta baja al frente en Azul (Prov. Bs. As.). Apert. 23|7|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.326: Adq. terreno en La Falda (Prov. Córdoba). Apert. 24|7|64 a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.17|6-Nº 5.993 v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.993-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.993 v.30|6|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
LICITACION PUBLICA

Llamado a Licitación Pública Nº 429 para el día 15 de julio de 1964, a las 15 horas, para la provisión e instalación de muebles e instrumental (sillón tipo Hessico O.R.L., fotóforos, taburetes, mesita-vitrina, equipo dental y torno dental), con destino a la cátedra de Otorrinolaringología del Hospital Escuela "José de San Martín".

Presupuesto Oficial: $ 1.932.000 m|n.

Pliego: 30 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1964.

El Secretario.

e.29|6 Nº 6.308 v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio próximo, a las 16 horas, para adjudicar los trabajos de "Reacondicionamiento y Retapizado de 80 sillones de la Biblioteca Nacional, sita en la calle Méjico Nº 564, de esta Capital, bajo jurisdicción de la Dirección General de Cultura". Presupuesto oficial: m$n. 230.000. Retiro de la documentación e informes en Talcahuano Nº 1261, 2º piso, T. E. 42-7754/9348. Precio del pliego: m$n. 200.

e.29|6 Nº 6.312 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.312 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.312 v.13|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RECTORADO
Exp. 24.284 R.

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1964, para la contratación de un seguro mediante el sistema de Póliza flotante (Cobertura automática), que ampare la importación de instrumental científico por un valor de $ 45.000.000. Pliegos de condiciones, solicitar en el Rectorado de la Universidad, 25 de Mayo 868, Corrientes, lugar donde se procederá a la apertura de la licitación. Apertura: Día 14|7|64, a las 10 horas.

e.29|6 Nº 6.313 v.1º|7|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 (tres) días hábiles a partir del día 26|6|64, para resolver la adquisición de jeringas y agujas hipodérmicas, con destino a: Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|7|64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.

e. 26|6 — Nº 6.264 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.264 — v. 30|6|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 81

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 (tres) días hábiles a partir del día 26|6|64, para resolver la Reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular, con destino a: diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|7|64, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Alfredo E. Dragone, subdirector general.

e. 26|6 — Nº 6.265 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.265 — v. 30|6|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 635, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64 (tercer llamado) para el día 16 de julio de 1964 a las 15 horas, con el objeto de contratar la locación de un inmueble, con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.24|6 Nº 6.218 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.218 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.218 v.7|7|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 2, para adjudicar los trabajos de instalación de gas en el edificio que ocupa la Escuela Nº 23, del Consejo Escolar 17º, sito en la calle Salvador María del Carril 3650, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 188.500.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 8 de julio de 1964, a las 14 horas.

Los pliegos cuyo precios es de $ 50. podrán ser retirados en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar los días hábiles de 13 a 19 horas.

Félix Sobrino, director general.

e. 26|6 — Nº 6.266 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.266 — v. 2|7|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número 1, para la adquisición de un terreno de 2.500 m2., con un fono mayor de 45 m. o una esquina de 50 m. x 50 m. o un terreno de 900 m2. o 1.000 m2., con un frente mínimo de 25 m. en la zona comprendida entre las calles Crámer, Federico Lacroze, Zabala y Freyre, para construir el local de la Escuela Nº 29, del Consejo Escolar 9º.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de julio, a las 15 horas.

Félix Sobrino, director general.

e. 26|6 — Nº 6.267 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.267 — v. 3|7|64
e. 6|7 — Nº 6.267 — v. 10|7|64
e. 13|7 — Nº 6.267 — v. 17|7|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (I)
San Martín 485, Villaguay-E. Ríos
Ab. 5747/64
Expediente: 7356/64
Resolución 551/C/64

Llámase a Licitación Pública Nº 572, para el día 10 de julio de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de un edificio de una o más parcelas linderas de uno o varios propietarios, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) de Villaguay, Provincia de Entre Ríos.

Ubicación: En el radio urbano de la ciudad de Villaguay y dentro del siguiente perímetro, aproximadamente: Ruta Nacional Nº 18, Boulevard Fray Seldaña Relama, Río Negro, España, Boulevard Norte.

Características generales del edificio: Deberá contar con los suficientes ambientes para ubicar: a) 1 oficina para Dirección y Vicedirección; b) 1 oficina para administración; c) 4 aulas, de las cuales por lo menos 2 tengan una dimensión aprox. de 4 x 5 mts.; d) Galpón taller, de una superficie aprox. mínima de 250 m2.; e) Grupos sanitarios; f) Locales para depósitos de taller. Números y medidas mínimas indispensables.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle San Martín 485, Villaguay, Prov. de Entre Ríos.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.29|6 Nº 6.311 v.1º|7|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (1)
España y Rondeau, Victoria-E. Ríos
Ab. 5756/64
Expediente: 1818/63 c/1818/63
Resolución Nº 520/C/64

Llámase a licitación pública, sistema "Ajuste Alzado", para el día 28 de julio de 1964, a las 16 horas, para trabajos de: Demolición y construcción de una pared nueva. Arreglo de veredas, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle España y Rondeau, Victoria, Prov. de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: m$n. 588.264. Valor del pliego: m$n. 140. Consulta y venta de pliegos, en Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle España y Rondeau, Victoria, Prov. de Entre Ríos.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.29|6 Nº 6.310 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.310 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.310 v.17|7|64
e.20|7 Nº 6.310 v.20|7|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: 6.519|64
Resolución Nº 483 C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 572, "Sistema Ajuste Alzado", para el día 6 de Julio de 1964, a las 16 horas, para la contratación de trabajos de renovación de techado asfáltico, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 131, Avda. Forest Nº 3899, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 447.960. Valor del pliego: m$n. 100. Consulta y venta de pliegos: Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.17|6-Nº 5.998-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.998-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.998-v.30|6|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 837|63 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 82, cuya apertura tendrá lugar el día 6|7|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Herramientas p| Electricista, Cable y Lámparas. — Lugar de entrega: Bermúdez 2651, Cap. Fed.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.29|6 Nº 6.309 v.1º|7|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T.250|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 81, cuya apertura tendrá lugar el día 3|7|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de un Camión Volcador.

Lugar de entrega: División Suministros (IP) Bermúdez 2651, Cap. Fed.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la División Contrataciones los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 hs.

El Director de Administración.

e.26|6 Nº 6.268 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.268 v.30|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
ROSARIO

Expte. Nº 6982-A-1964
LICITACION PUBLICA Nº 54

Apertura de Licitación: 14 de Agosto de 1964 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para las obras de refacción del aula Anfiteatro de Anatomía Patológica de esta Facultad de Ciencias Médicas (Construcción de butacas y demás trabajos de carpintería de madera) y cuyo legajo puede ser adquirido en la Contaduría, División Compras de esta Facultad calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aproximado de la Obra: pesos 650.000.

Precio del Legajo: $ 650 m|n.

e.25|6 Nº 6.236 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.236 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.236 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.236 v.16|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Expte. Nº 4723-F-64
LICITACION PUBLICA Nº 53

Apertura de licitación: 28 de julio de 1964, a las 10 horas.

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio electrónico, con accesorios optativos y repuestos para el mismo para esta Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo al programa de reequipamiento técnico de las Universidades Nacionales cuya Financiación ha sido concertada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 5367| 62, debiendo los interesados solicitar los pliegos de condiciones e informes en la Contaduría, División Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.22|6 Nº 6.126 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.126 v.3|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L. P 6|1964, para la Impresión de 1.000 ejemplares de "Estudios de Historia Social".

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio a las 17 horas en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionadas.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19 horas.

El Contador.

e.26 6 Nº 6.269 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.269 v.30|6|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 158.380|63

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una red de alumbrado exterior con lámparas de vapor de mercurio en la obra Ciudad Universitaria. — Presupuesto oficial m$n 2.608.850.—. Garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 26.088,50. Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13 y 30 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 17 de julio a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 5.999-v.19|6|64
e.22|6-Nº 5.999-v.26|6|64
e.29|6-Nº 5.999-v.3|7|64
e.6|7-Nº 5.999-v.7|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 157.740|63

Llámase a licitación pública para la construcción de pavimentos, playas de estacionamiento, caminos y casillas en la Obra Ciudad Universitaria, según pliego de condiciones que podrá adquirirse en m$n. 1.000.—, en la Tesorería General, Florida 656, de 9 a 12 hs. Presupuesto oficial: $ 10.568.050, garantía de la oferta según ley 13.064, m$n. 105.680,50. La apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 13 de julio de 1964, a las 17 horas. — El Director General de Administración.

e.17|6-Nº 6.000-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.000-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.000-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.000-v.7.7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Llámase a Licitación Pública Nº 49 por el término de cinco días para contratar la provisión de Uniformes y Equipos para el Personal de Servicio y Maestranza.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 16 de julio próximo a las 11 hs. en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. Piso, Cap.

Para pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles 8 a 13 hs.

El Contador de la Facultad.

e.26|6 Nº 6.270 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.270 v.2|7|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Llámase a Licitación Pública Nº 50 por el término de cinco días para contratar la adquisición de muebles archivos, ficheros kardex y 10.000 portafichas.

La apertura de las propuestas se efectuará públicamente el día 17 de julio próximo a las 11 hs. en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. Piso, Cap.

Para pliegos de Bases y Condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles 8 a 13 hs.

El Contador de la Facultad.

e.26|6 Nº 6.271 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.271 v.2|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1964 a las 11 horas, para la adquisición de material bibliográfico destinado a la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 18.776 - F - 64.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la institución, sito en Avenida del Libertador General San Martín 1109 oeste - San Juan - (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.26|6 Nº 6.272 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.272 v.30|6|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias
San Luis

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de julio de 1964 a las 10 horas, para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.18|6-Nº 6.047-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.047-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.047-v.1º|7|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de julio de 1964 a las 12 horas, para la adquisición de instrumental científico destinado al Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 18.775 - F - 64.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la institución, sito en Avenida del Libertador General San Martín 1109 oeste - San Juan - (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.26|6 Nº 6.273 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.273 v.30|6|64

Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nro. 11
(Exp. 123.650|63)

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para el completamiento de la ampliación anexa al Pabellón Nocard, la apertura de las propuestas tendrán lugar el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas, en la Oficina de Compras ubicada en la Calle 60 y 118 de La Plata. — Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en dicha Oficina, con el horario de 8 a 11,30 horas, siendo el valor del Legajo de pesos 3.000 m|n. — Presupuesto Oficial $ 5.533.891 m|n. — Enrique M. Ravassi, Encargado de Compras.

e.22|6 Nº 6.132 v.8|7|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 352
Para el día 14 de julio de 1964.
(Provincia de Córdoba)

Hora: 10.40: Reemplazo de las Calderas Nº 1 y 2 de vapor de baja presión, en el Liceo Militar "General Paz". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 987.000 m|n. Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|6 Nº 6.314 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 347, PARA EL DIA 20 DE JULIO DE 1964.
SAN MARTIN (Pcia. de Buenos Aires y Provincia de Santa Fe)

Nº 347. — Hora: 10.30: Adquisición de pupitres con bancos y bancos para pupitres, con destino al Liceo Militar General "San Martín" y General "Belgrano". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 20 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.274 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.274 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.274 v.10|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 350, PARA EL DIA 3 DE JULIO DE 1964.
BOULOGNE (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 350. — Hora: 10.50: Provisión de materiales eléctricos con destino a la obra "Instalaciones eléctricas y sanitarias exteriores en el Pabellón Nº 11". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.276 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.276 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 348, PARA EL DIA 3 DE JULIO DE 1964.
CAMPO DE MAYO (Provincia de Buenos Aires)

Nº 348. — Hora: 10.30: Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.275 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.275 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 349, PARA EL DIA 3 DE JULIO DE 1964.
CAMPO DE MAYO (Provincia de Buenos Aires)

Nº 349. — Hora: 10.40: Provisión de cañería de plomo con destino al Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.277 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.277 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 341, PARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1964.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 341. — Hora: 10.50: Locación de servicios para transportes en la Obra del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.279 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.279 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 345
Para el día 17 de julio de 1964
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)

Nº 345. Hora: 10.30: Provisión de Canto Rodado, con destino a una Residencia para Personal Militar Superior en la calle Migueletes Nº 550. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lecturas de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|6 Nº 6.242 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.242 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.242 v.8|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso — Cap. Federal
AGRUPACION COMUNICACIONES DEL COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO
(CIUDAD DE BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 340, para el día 14 de julio de 1964

Hora: 10,30: Provisión e Instalación de Equipos acondicionadores de aire, en la sala de operadores y microondas en la Agrupación Comunicaciones del Comando en Jefe del Ejército. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 500.000 m|n. — Precio del Legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|6 Nº 6.135 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.135 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 321
Para el Día 7 de julio de 1964
Provincia de San Luis

Nº 321. — Hora: 10.30. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Policlínico Regional "San Luis", a entregarse en Avda. Los Constituyentes 6851, Villa Martelli — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.083 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.083 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.083 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 329
Para el Día 13 de Julio de 1964
(Ciudad de Buenos Aires)

Nº 329. — Hora: 10.30: Reparación de las calderas, y provisión de herramientas para efectuar la limpieza y mantenimiento de las mismas en distintos sectores de las residencias para el personal militar superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, junio de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|6. — Nº 6.084 v.19|6|64
e.22|6. — Nº 6.084 v.26|6|64
e.29|6. — Nº 6.084 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 325
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 325, hora 10,40: Adquisición de Materiales Sanitarios, con destino a la Dirección General de Remonta y Veterinaria. A entregarse en Avda. de Los Constituyentes 6851, Villa Martelli. Depósito de garantía de licitación: 1 % Sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|6 Nº 6.003 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.003 v. 26|6|64
e. 29|6 Nº 6.003 v. 30|6|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Piso 10º, Capital Federal
Licitación Pública Nº 324
para el día 8 de julio de 1964
Campo de Mayo, Provincia de Bs. As.

Nº 324, hora 10.30 Provisión y colocación de carpintería metálica y herrería en el Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 275.400. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, dondo los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1964. Jefe Departamento Administrativo.

e. 17|6 Nº 6.004 v. 19|6|64
e. 22|6 Nº 6.004 v.26|6,64
e. 29|6 Nº 6.004 v. 30|6|64

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. Lib. Gral. San Martín 2264
T. E.: 83-6192
LICITACION PUBLICA Nº 27|64

1-3 dicloro-5.5'-dimetil-hidantoína. — Punto fusión 132ºC.

Apertura: 10 de julio de 1964 a las 12 horas. — Para retirar pliegos de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.29|6-Nº 6.315-v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 85|64

Llámase a Licitación Pública número 85|64 a realizarse el día 6 de julio de 1964 a las 11 horas, por la adquisición de acero en barras, con destino al Yacimiento Los Andes.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego $ 10.—

e29|6-Nº 6.316-v.1º|7|64

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 81|64

Llámase a Licitación Pública número 81|64, a realizarse el día 13 de julio de 1964, a las 11 horas, por la provisión de: papel de lija, tela esmeril: plombagina blanca, cola para uso carpintero, alcohol etílico, clavos, hilo de algodón, papel aislante, alumnio en lingotes, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Calpe — Km. 1626 FCGB, Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego m$n. 20.—.

e.29|6-Nº 6.317-v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICACION MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - TE. 1525-1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 33|64 para el día 8|7|64 a las 10 horas, para la adquisición de chapa DD. — EWG. Nº 13 y 15.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55 — San Francisco (Córdoba). — El Director.

e.29|6-Nº 6.318-v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana, LGM
LICITACION PUBLICA Nº - 1032/64

Llámase a Licitación Pública número 1032/64, para el día 17 de julio de 1964, a las 12 horas, por la provisión de tapas para reactores de tratamiento de agua.

Garantía de la propuesta: 1% del total de la oferta.

Valor del pliego: m$n. 20.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Prov. de Bs. As. LCM. T. E. 63. — Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|6 Nº 6.281 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.281 v.30|6|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VILLA MARIA"
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 77|64, para el día 22 de julio de 1964, a las 10,45 horas, por la provisión de mecha lenta común e impermeable con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.22|6 Nº 6.133 v.26|6|64
e.29,6 Nº 6.133 v.3|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACION PUBLICA Nº 90|64

Por 7.500 kilos Briquetas de cromo metálico, 12.500 kilos Ni metálico 2.000 kidos Briquetas de Mn metálico.

Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, el día 16 de julio de 1964, a horas 9, (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|6 Nº 6.092 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.092 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.092 v.2|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Prov. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 35/64, para el día 13 de julio de 1964, a las 12.30 horas, para la provisión de: Rodamiento Radial Rígido de una Hilera de Bolas de 7 x 22 x 7 mm.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Div. Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.26|6 Nº 6.282 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.282 v.30|6|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sec. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1617/64
Apertura: 8 de julio de 1964, a las 12.30 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 610 Tn. Carbonato de calcio molido, malla tyler 30/60, de una pureza mínima 95/97%.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.26|6 Nº 6.283 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.283 v.1º|7|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO
LICITACION PUBLICA (VENTAS)
Nº 1053|64 - (3º Llamado)
Venta de Sulfato de Zinc

Venta de: 90.000 Kg. de Sulfato de Zinc Comercial, en bolsas de arpillera de 50 Kg. c|u., características técnicas: SO4 (sulfato) - Mín. 33,1 o|o; Agua de cristalización Máx. - 43,9 o|o; Zn (zinc) Mín. 22,5 o|o; Fe (Hierro) Máx. 0,015 o|o; Cl (Cloruros) Máx. 0,50 o|o.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (Lunes a Viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 7 de Julio de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E.: 56, Interno: 20.

e.19|6 Nº 6.090 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.090 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.090 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.090 v.6|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sec. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1616/64
Apertura: 8 de julio de 1964, a las 12.15 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 37.000 c/u. Bolsas multicapas de cinco pliegos de papel Kraft extra.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.26|6 Nº 6.284 v.26|6|64
e.29 6 Nº 6.284 v.1º|7|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento - Sec. Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1559-x/64
Apertura: 8 de julio de 1964, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: 1.700 Kgs. Fondo sintético mate para madera.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.26|6 Nº 6.285 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.285 v.1º|7|64

ESCUELA DE TROPAS AEROTRANSPORTADAS

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales con destino a la construcción de un aparato de instrucción de paracaidismo denominado "Puerta Alta Cuádruple".

La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela de Tropas Aerotransportadas el día 1º de julio de 1964 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse a: Escuela de Tropas Aerotransportadas (Camino a La Calera Km. 9 1|2 Córdoba), todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

e.19 6 Nº 6.093 v.19|6|64
e.22.6 Nº 6.093 v.26|6|64
e.29 6 Nº 6.093 v.2|7|64

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 5/64 segundo llamado, para el día 8 del mes de julio próximo, a las 10 horas, para la construcción y colocación de divisiones en carpintería de bronce y tabique divisorio en madera.

Para consultas: Asesoría Técnica, 7º piso, Cerrito 572, de horas 10 a 12.

e.26|6 Nº 6.280 v.26|6|64
e.29 6 Nº 6.280 v.30|6|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D - 17.231 c.v.964

Llámase a Licitación Pública Nº 48 para el día 6 de julio de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de pintura en pasta, barniz y aceite de lino. — Apertura en la Dirección de Administración. — Bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|6-Nº 6.319-v.1º|7|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D - 15.797 c.v.964

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 7 de julio de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión de papel obra 1ra. calidad y cartulinas. — Apertura en la Dirección de Administración, bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|6-Nº 6.320-v.1º|7|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-16.018 c.v.964

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 17 de julio de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de motores marinos, tipo diesel y juegos de reparación bomba de agua, camisas, pistones y perno, juntas de culata, elementos filtrantes, válvulas de escape, resortes y guías y árboles de leva. — Apertura en la Dirección de Administración, bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|6. — Nº 6.321 v.1º|7,64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 8 de julio de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Subestación Transformadora Nº 5, Monte Gallinero, Ushuaia". Presupuesto oficial $ 443.410 m|n. Garantía de licitación $ 4.434.10 m|n. Precio del legajo $ 450 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Base Naval Ushuaia y Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero nº 351, Capital Federal

e.22|6 Nº 6.138 v.26|6|64
e.29 6 Nº 6.138 v.3,7|64

VENTA DE BUQUES DE GUERRA RADIADOS DEL SERVICIO

Dirección Gral. Administración Naval

Llámase a licitación pública para la venta de: ex Transporte ARA "Le Maire"; ex Transporte ARA "Les Eclaireurs"; ex Buque Tanque ARA "Punta Ninfas" y "Punta Loyola", ex B.D.T. ARA "San Sebastián", ex B.D.T. ARA "San Diego": ex B.D.T. ARA "San Pablo" etc., que se encuentran en la Base Naval de Río Santiago.

Los pliegos de condiciones que contienen las características de los buques, podrán retirarse de 8 a 12 horas, en el Dpto. de Licitaciones y Compras de la Dirección Gral. Administración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. — Apertura propuestas: día 21 de agosto de 1964, a 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General mencionada precedentemente.

e.23|6-Nº 6.181-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.181-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.181-v.10|7|64
e.13|7-Nº 6.181-v.14|7|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA

Expediente Nº 26.257|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 2 de julio de 1964, a las 10 horas, para subvenir necesidades para este Instituto de Cirugía Torácica, durante el presente año.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Instituto de Cirugía Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Instituto y a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, Capital Federal, 8º piso.

Las necesidades son de Instrumental Científico. — Buenos Aires, 19 de junio de 1964.

$ 1.800. e.29|6 — Nº 34.114 v.1º|7|64

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para el día 10 de julio de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de diez (10) kilos de Bromhidrato de Arecolina en distintas presentaciones, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, Carlos Calvo 615, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada Comisión y a la D.G.A., Paseo Colón 329, Contrataciones Centralizadas. — Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — Secretaría Administrativa.

e.29|6. — Nº 6.322 v.1º|7|64

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, con apertura 23|7|64, a las 10 horas para subvenir las necesidades durante el ejercicio 63/64 "Instrumental Científico y Elementos para uso de Laboratorio".

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Pol. de Avellaneda (Dpto. Administrativo Contable - Sec. Contrataciones) 3er. piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.17|6 Nº 6.011 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.011 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.011 v.30|6|64

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA

Expediente Nº 3.765|64

Llámase a Licitación Pública Nº 64|64, para el día 16 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública y durante el ejercicio 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de leche y derivados, carne y derivados, pescado, aves, huevos, pan, víveres secos, verduras y frutas, etc.

Buenos Aires 24 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.24|6 Nº 6.208 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.208 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.208 v.7|7|64

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 8/64, para el día 8 de julio de 1964, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el ejercicio 1963/64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Telas en el Rubro Ropa. — Buenos Aires, junio 19 de 1964. — El Director.

e.26|6 Nº 6.286 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.286 v.30|6|64

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 7.165/64

Llámase a Licitación Pública Nº 68/64, para el día 3 del mes de julio de 1964, a las 17 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Economato (D. G. A.) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: resmas papel comercial; cartulina ficha; cartulina manila; cartulina tapa; cartulina "Bristol", etc. — Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.26|6 Nº 6.287 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.287 v.30|6|64

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 19.265/64

Llámase a Licitación Pública Nº 67/64, para el día 3 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Sección Economato (D. G. A.) y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Formularios continuos, originales especiales para máquina tabuladora. — Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.26|6 Nº 6.288 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.288 v.30|6|64

HOSPITAL DE ZONA "DR. JAIME FERRE"
Rafaela (Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 14/64, para el 8 de julio de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Dr. Jaime Ferré", en Rafaela, Santa Fe, durante el año 1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Contrataciones - Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos de informes a la citada Oficina y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Instrumental científico. — Secretaría Administrativa: Ofic. de Contrataciones, Santa Fe, junio 19 de 1964.

e.26|6 Nº 6.289 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.289 v.30|6|64

HOSPITAL VECINAL GENERAL ROCA
(Río Negro)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 20 de julio de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en General Roca (Río Negro) y durante el Ejercicio 1963/64. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en General Roca (Río Negro), debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la citada oficina. Las necesidades se refieren a: "Drogas y Medicamentos". — General Roca (Río Negro), Hospital Vecinal.

e.26|6 Nº 6.290 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.290 v.30|6|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 15.386|64

Llámase a licitación pública Nº 69|64, para el día 17 del mes de julio de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: antibióticos.

Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — El Director General de Administración.

e.25|6 Nº 6.249 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.249 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.249 v.8|7|64

HOSPITAL RIVADAVIA
(Expte. Nº 6.747|64)

Llámase a licitación pública Nº 22|64, H. R., para el día 14 de julio de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Productos Químicos y Farmacéuticos (para farmacia, laboratorio y odontología), necesarios al Hospital Rivadavia, durante el Ejercicio 1963|64.

Buenos Aires, 9 de julio de 1964. — El Director.

e.18|6 Nº 6.057 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.057 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.057 v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 16.325|64

Llámase a licitación pública Nº 13|64 INS, para el día 10 de julio de 1964, a las 12,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: contactores protectores, cabezas térmicas y cables. — Villa Sarmiento, 19 de junio de 1964. — El Director.

e.29|6. — Nº 6.323 v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 16.302|64

Llámase a licitación pública Nº 10|64 INS, para el día 10 de julio de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Cartulina y papeles comercial alisado y manifold. — Villa Sarmiento, 19 de junio de 1964. — El Director.

e.29|6. — Nº 6.324 v.1º|7|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expedientes Nros. 3058|64-579|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 17|64, para el día 14 de julio de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un generador de Rayos X y un equipo de Radio-Diagnóstico y accesorios, con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora" y Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de "Hombres Capital", sitos en Avda. Garibaldi 1661, Temperley — FCNGR y Vieytes 375, Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, para pliegos e informes a la citada de- planta baja, Capital, debiendo dirigirse pendencia, en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.

Buenos Aires, junio 17 de 1964. — El Director Administrativo.

e.17|6 Nº 6.012 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.012 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.012 v.30|6|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Actuación Nº 5477

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 8 de julio de 1964, a las 14 horas, para la contratación de una Empresa de Limpieza, para el edificio de esta Dirección General (Solís 693), El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Solís 693, P. Baja, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones. — Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — El Director General.

e.29|6. — Nº 6.325 v.1º|7|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 709.509

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1964, a las 14 horas, para la provisión de Guardapolvos y Uniformes.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.26|6 Nº 6.291 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.291 v.30|6|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública número 10|64 hasta el día 8|7|64, a las 11 horas, para la provisión de formularios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregadas en la División Compras, Córdoba 637, 5º piso, de 13 a 18 horas. El Presidente.

e.22|6-Nº 6.145-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.145-v.3|7|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3821 hasta el día 6 de julio de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Diversos Materiales p|Instalaciones Eléctricas (fichas; llaves; tomacorrientes portalámparas; cajas; arrancadores lámparas; terminales; etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50 m|n.

e.29|6 Nº 6.326 v.1º|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.825 hasta el día 13 de julio de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de: pinturas en pasta y preparada; esmaltes barnices; pigmento; masilla, etc., s|normas IRAM.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas

Pliego: $ 200.— m|n.

e.19|6-Nº 6.100-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.100-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.100-v.2|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.522, para la adquisición de repuestos para transmisión de cargadora frontal "Terratrac" 600 E, de importación, existencia en plaza o fabricación nacional. $ 280.000.

Presentación propuestas: 15 de Julio a las 13,30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|6 Nº 6.327 v.1º|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.525, para la adquisición de repuestos para motor "GM" mod. 3-71. $ 3.000.000.

Presentación propuestas: 22 de Julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|6 Nº 6.328 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.328 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.328 v.13|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 5, tr.: Pehuajó - Trenque Lauquen. Sec.: km. 421,000 - km. 446.000. — $ 4.387.997,50.

Presentación propuestas: 7 de Julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|6 Nº 5.751 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.751 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.751 v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.520, para la adquisición de placas de chapa negra común para señalamiento. $ 27.192.000.

Presentación propuestas: 15 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|6-Nº 6.146-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.146-v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de puente alto nivel sobre Avenida Salta en prog. 3495, en la Avenida de Circunvalación de San Juan. $ 7.870.225. Presentación propuestas: 10 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|6 Nº 6.018 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.018 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.018 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.018 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 8, tr. Río Cuarto, límite con San Luis. Puentes s|arroyos Ajis y Chajan. $ 15.073.556.— Presentación propuestas 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|6 Nº 6.019 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.019 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.019 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.019 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del acceso a los puentes sobre laguna Setubal y sobre río Colastine en la Avenida de Circunvalación de Santa Fe. — Ejecución de relleno de recintos con material refulado. $ 121.075.000. — Presentación propuestas: 16 de julio a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|6 Nº 6.017 v.19|6|64
e.22|6 Nº 6.017 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.017 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.017 v.7|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 261|64, hasta el día 6 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de 5 (cinco) máquinas impulsoras centrífugas de 120 t|h., comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos subterráneos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe) y Juzgado Federal de Bahía Blanca (Buenos Aires). — Pliego m$n. 100. — Presupuesto oficial $ 4.450.000 m|n. — Importe de la garantía m$n. 44.500

e.15|6 Nº 5.747 v.19|6|64
e.22|6 Nº 5.747 v.26|6|64
e.29|6 Nº 5.747 v.3|7|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 257|64 (2º llamado), hasta el día 13 de julio de 1964, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de diez tractores, tipo con neumático, equipados con motor "Diesel", de una potencia de aproximadamente (más o menos 5 o|o), 40 H.P. de potencia nominal, destinados a varios elevadores terminales. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio número 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, edificio Aduana, planta alta, Rosario, Santa Fe, y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 500.— m|n. Importe de la garantía: 1 o|o del monto de la oferta.

e.19|6-Nº 6.099-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.099-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.099-v.2|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cemento portland común. Expediente: 20545/1964. 20|7|1964, a las 15 y 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.26|6 Nº 6.292 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.292 v.30|6|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en chapas. — Expediente: 5.139|1964. — 17|7|1964, a las 15.15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.25|6 Nº 6.253 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.253 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.253 v.8|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Provisión y montaje de un equipo de carga automática de bauxita en la planta de molienda de Fábricas San Isidro. Expediente: 22639|1963. — 27|7|1964, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 11.500.— m|n

e.25|6 Nº 6.254 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.254 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.254 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.254 v.15|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 18.123|1964

Acido sulfúrico. 16|7|1964, a las 15 hs. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.24|6. Nº 6.212. v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.214 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.214 v.7|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 10.905|1964

Cal natural aérea hidratada en polvo. 20|7|1964, a las 15. hs. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.24|6. Nº 6.214. v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.214. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.214. v.7|7|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 13820|1963

Máquinas electromecánicas de contabilidad y máquinas convertidoras de cinta a tarjeta. 7|8|1964, a las 15 hs. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.24|6. Nº 6.215. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.215. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.215. v.7|7|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 60|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Medidores, Pinzas Voltamperométricas y Megóhmetro".

Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de julio de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Dirección General de Administración.

e.29|6 Nº 6.329 v.1º|7|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 26-P|64

Nº 26-P|64 — 20 de julio 1964, a las 9.30. Por la provisión de palmas y postes

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuesta, en la Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal: horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.25|6 Nº 6.255 v.26|6|64
e.29|6 Nº 6.255 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.255 v.8|7|64

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 24-P|64

Nº 24-P|64. Que vence el día 17 de julio 1964, a las 9,30. Por la provisión de 25.000 teléfonos automáticos monofonos de mesa. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 12,30 a 18,30.

e.24|6. Nº 6.216. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.216. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.216. v.7|7|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 59|964

Llámase a licitación pública para adquirir "cadena de eslabón de 25,4 mm (1")". — Las propuestas serán recibidas hasta el 6 de julio de 1964, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Dirección General de Administración.

e.26|6. Nº 6.293. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.293. v.30|6|64

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE

E. F. E. A.

LICITACION PUBLICA Nº 64|64.

Apertura 8|7|64, 10 hs. Adquisición de 2.000 Nos. de enganche central a tornillo completo Nro. 65|64. Apertura 8|7|64, 9 hs. adquisición de Barras de tracción, grilletes y cadenas. — Nro. 66|64, Apertura 13|7|64, 11 hs., adquisición 90.000 Nos. silletas de hierro. — Nro. 67|64. Apertura 13|7|64, 12 hs., adquisición de gancho central con tuerca para vagones. Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 2, ofic. 5. En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Ofic. 40. F. Horario Lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs.

e.24|6. Nº 6.217. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.217. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.217. v.7|7|64

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 10 de julio de 1964 a las 14 horas, para la venta de 39 grúas eléctricas para 1.500 kilogramos de capacidad de la línea Man.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 hs.

e.29|6 Nº 6.330 v.1º|7|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PRIVADAS

G. 2672|B: Cartulina, pliego m$n. 50; ap. 7|7|64, 9 hs. — G. 2821|B: Herbicida total de contacto, pliego s|cargo, ap. 7|7|64, 10 hs. — G. 2833|A: Arena de grano mediano, pliego m$n. 50; ap. 10|7|64, 9 hs. — G. 2911|A: Aros rolantes y diafragmas de goma, pliego m$n. 100; ap. 10|7|64, 10 hs. — G. 2954: Rondones y Virolas, pliego s|cargo, ap. 13|7|64, 9 hs. — F. 6213: Repuestos para Dínamos de 24 V., pliego m|n. 50; ap. 13|7|64, 10 hs. — F. 6214: Solera para cerradura de cambio, pliego m$n 50; ap. 14|7|64, 9 hs. — F. 6215: Lubricador a pabilo de fieltro, pliego m$n: 50; ap. 14|7|64, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.29|6 Nº 6.331 v.3|7|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G.2951: Cedro en rollizos, pliego m$n. 200.—, ap. 8|7|64. 9 hs. — F. 6104|B: Bulones para riel, pliego pesos moneda nacional 300.—, ap. 8|7|64. 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.22|6-Nº 6.154 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.154 v.3|7|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 890|64. Vencimiento: 27|7|64, a las 11.30 horas.

Montaje de la subestación rectificadora automática "Martín Fierro".

Consulta y adquisición de pliegos, Departamento Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 11.30 horas. Valor del pliego: $ 2.000.

e.19|6-Nº 6.101-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.101-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.101-v.2|7|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte.: M. 64|62

Llama a licitación pública para la provisión de: Zorras y velocípedos. — Apertura: 24|7|1964, a las 9 horas. — Precio del pliego completo $ 200.—. Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.26|6. Nº 6.294. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.294. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.294. v.10|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 28|64: Brin de algodón, 17|7|64, 10 horas. Nº 26|64: Estopa de algodón. 20|7|64, 10 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas, Viamonte 533, 3er. p. Of. 376.

e.23|6-Nº 6.189-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.189-v.3|7|64
e.6|7-Nº 6.189-v.6|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Almacenes

Expte.: M. 64|68

Llama a licitación pública para la provisión de: Cartones para boletos. Pliego $ 100.—. Apertura 23|7|64, 9 hs — Informes: Oficina de Muestras y Ventas de pliegos: Bartolomé Mitre 2973 Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.26|6. Nº 6.295. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.295. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.295. v.10|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.64|21. Día 16 de julio de 1964, a las 9 horas.

Línea Principal: Renovación Vías Generales 1 y 2 de Km. 22 a Km. 28 y Locales 1 y 2 en Estación Castelar.

Presupuesto Oficial m$n. 48.440.093.

Pliego m$n. 1.500. — Bartolomé Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 210.

e.22|6-Nº 6.156 v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.156 v.3|7|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Almacenes)

Expte. M. 64|61

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Protecciones de lapacho para vía electrizada.

Apertura 17|7|64, 9 horas. Precio del pliego completo $ 200.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 19|6 — Nº 6.103 — v. 19|6|64
e. 22|6 — Nº 6.103 — v. 26|6|64
e. 29|6 — Nº 6.103 — v. 2|7|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 22|64: Cilindros de freno vacío, ha sido postergada para el 3 de julio de 1964, a las 11 hs., siendo válido a todos los efectos los pliegos, planos y especificaciones ya entregados, con la única salvedad de que en los planos donde dice: "superficie enlozada", deberá leerse: "superficie lisa y bien pulida".

Los pliegos pueden retirarse en Viamonte 533, 3er. piso, of. 376, Capital, donde se realizará la apertura de las ofertas.

e.19|6-Nº 6.102-v.19|6|64
e.22|6-Nº 6.102-v.26|6|64
e.29|6-Nº 6.102-v.2|7|64

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 400 resmas de papel obra 1ra. satinado, de 82 x 118 cms. y 35 kgs. 150 resmas de papel obra primera, satinado, de 65 x 95 cms. y 23|25 kgs.; 100 resmas de papel obra 1ra. alisado, de 82 x 118 cms. y 35 kgs.; 100 resmas de papel obra 1ra. satinado, de 74 x 110 cms. y 30 kgs; 50 resmas de papel medio hilo con marca de 72 x 92 cms. y 28 kgs.; 50 resmas de papel obra 1ra. alisado de 72 x 92 cms. y 28 kgs. y 50 resmas de papel obra 1ra. alisado de 72 x 92 cms. y 24 kgs. Apertura: 3 de julio de 1964, a las 16 hs. Retirar pliego de condiciones en la Contaduría de Imprenta, Rivadavia 1864, Capital Federal.

e.26|6. Nº 6.296. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.296. v.30|6|64

PROVINCIAS

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, Expte. Nº 4075-0-64, con el objeto de contratar la obra: "Construcción del Hogar de Ancianos en Trelew".

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de m$n. 13.576.845.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección Gral. de O. y S. P., sita en calle Moreno 555, Rawson (Ch.), el día quince (15) de Julio de 1964 a las 18 horas.

La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la citada Dirección, previo pago de m$n. 1.500, que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Bco. Pcia. del Chubut, Rawson, o en su defecto giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut.

Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas y tener determinada su capacidad de contratación anual.

Ingº Pablo Martino, Director General de Obras y Servicios Públicos.

e.29|6 Nº 6.332 v.3|7|64
e.6|7 Nº 6.332 v.10|7|64
e.13|7 Nº 6.332 v.13|7|64

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretaría de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 4|64 DAE

Llámase a licitación pública para la construcción de ocho alojamientos, dos comedores y un pabellón de baños de crenoterapia preparada en las Termas de Copahué que los interesados podrán cotizar en su totalidad o parcialmente. — Presupuesto Oficial m$n. 61.000.000. — Consultas y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426, Neuquén, Capital, y en la Casa del Neuquén en la Capital Federal, Cangallo 685. — Apertura de las propuestas, el día 4 de agosto de 1964, a las 16 horas en la Dirección precitada. — Valor del pliego (m$n. 1.000.—). Un mil pesos m|n. — Ing. Cesáreo R. Inda, Subsecretario de Obras Públicas.

e.26|6. Nº 6.297. v.26|6|64
e.29|6. Nº 6.297. v.3|7|64
e.6|7. Nº 6.297. v.10|7|64
e.13|7. Nº 6.297. v.17|7|64
e.20|7. Nº 6.297. v.20|7|64